



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
**GALVARINO**  
*Un Municipio para Tod@s*

# PLADECO GALVARINO 2014-2019



Diciembre de 2013

Ejecutor: Sociedad Consultora Peumayen Limitada



**PLADECO DE GALVARINO**  
**2014 - 2019**

**Comuna de Galvarino**  
**Diciembre de 2013**

### **EQUIPO GESTOR MUNICIPALIDAD**

JOSÉ HUAIQUIFIL, SECPLAC y Coordinador del Equipo Gestor  
ELVIS ESPINOZA, Director de Desarrollo Comunal DIDECO  
EDGARDO ESCOBAR, Encargado Unidad de Desarrollo Local UDEL  
MARTA INAIPIIL, Administradora Municipal.  
SALVADOR PENCHULEF, Encargado de Organizaciones Sociales.

### **COMISIÓN CONCEJO MUNICIPAL**

Concejal JOSÉ MILLALEN  
Concejal PABLO HUENULAO

### **EQUIPO CONSULTORA**

PEDRO MARIMAN QUEMENADO  
RODRIGO LEVEL CHICAHUAL  
RODRIGO MARILAF MARILAF  
IGNACIO ASTETE NAHUELCOY  
GLORIA LEVEL CHICAHUAL

## INDICE

CONTENIDO	Pág.
Palabras del alcalde	5
Wüne Zügu (Presentación)	6
Presentación	9
Metodología de Trabajo en Elaboración del PLADECO	12
<b>CAPITULO 1: Descripción General de las Etapas Desarrolladas</b>	14
1. Antecedentes Generales	14
2. Descripción de Actividades por Etapas y Productos	21
3. Evaluación PLADECO 2006-2013	39
4. Diagnóstico Cuantitativo	52
5. Diagnóstico Cualitativo	80
5.1 Jornada 1. Escuela de Lluqñentue	81
5.2 Jornada 2. Sede de Huampomallin	85
5.3 Jornada 3. Escuela de Chacaico	89
5.4 Jornada 4. Escuela de Aillinco	95
5.5 Jornada 5. Escuela de Rucatraro Alto	99
5.6 Jornada 6. Escuela de Pangueco	106
5.7 Jornada 7. Sede Pelahuenco Grande	111

5.8 Jornada 8. Centro Cultural Municipal de Galvarino	116
5.9 Jornada 9. Centro Cultural Municipal de Galvarino	120
5.10 Jornada 10. Reunión con Funcionarios Municipales	124
5.11 Jornada 11. Reunión con Profesores Municipales	127
6. Imagen Objetivo	130
<b>CAPITULO 2. PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>135</b>
1. Lineamientos estratégicos y ámbitos específicos	135
Conectividad	137
Medioambiente	140
Agua	143
Productividad	146
Participación	150
Salud	152
Educación	155
Deportes & Recreación	159
2. Plan de Inversiones	162
3. Plan de Seguimiento y Cierre	170

## PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL ALCALDE



Estimados(as) vecinas y vecinos, en las siguientes páginas podrán conocer el Plan de Desarrollo Comunal de Galvarino (PLADECO), instrumento que todos los municipio deben tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que se levanta como nuestra carta de navegación en el desarrollo de nuestra comuna.

Este instrumento de planificación, orienta la gestión municipal en el corto, mediano y largo plazo; un trabajo intenso que se realizó en conjunto con todos ustedes, además de funcionarios(as) municipales – equipo gestor – donde se da cuenta de las problemáticas, sueños y proyecciones de todos los habitantes de nuestra comuna, en este sentido se construye, de manera participativa, la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos que guían los pasos de nuestro querido Galvarino, lineamientos que versan sobre conectividad, medioambiente, abastos de agua, diversificación productiva, participación, salud, educación, deporte y cultura.

Los lineamientos antes descritos nacen de un proceso de construcción social altamente participativo, donde cada uno(a) de nuestros(as) vecinos(as) pudo expresar su visión de comuna, ya que entendemos que sólo así podemos alcanzar un “buen vivir” para todos y todas. Para este Gobierno Local la participación en la toma de decisiones, es la piedra angular, por ello y a modo de modernizar nuestra comuna, se trabaja también en la elaboración del Plan Regulador Comunal, instrumento, con el cual esta comuna no contaba y que es de vital importancia para nuestro ordenamiento urbano.

Este alcalde seguirá trabajando de cara a ustedes y con ustedes, nos necesitamos mutuamente, todo tenemos la tarea de lograr un desarrollo integral, necesitamos sus voces, sus opiniones, sus críticas; vivimos y nos desarrollamos en un entorno social diverso, somos una comuna plucultutral, nos sentimos orgullosos de nuestras identidad Mapuche, Colona y Criolla, porque entendemos que ahí está nuestra fortaleza.

Fernando Huaiquil Paillal  
Alcalde

## WÜNE ZÜGÜ

**E** pe rupalu epu mari tripantu akutulu ti zugu democracia pigelu, ti pu che mulelu ti trokiñ Chile pigelu mew, konletuy kiñe zugu mew zoy mulemu nutramkawun ka faliltuwun kom pu che. Fey mew, fanten mew zoy faliltugekey pu che, ramtugekey egun chumgechi azkunugeyal itrofillke zugu, wirilemu chumleal ta kume mogen tufachi estado Chile pigelu mew. Fey ti kiñe az zugu pigey Plan de Desarrollo Comunal.

Ti faliltun zugu nutramkawun mew tripalu, fey ta itrofill mapu ka itrofillke trokiñ che mew ta muley tufachi estado mew konlepalu. Ka femgechi nentukey tufachi mapu mew Galvarino pigelu, kom ti pu trokiñ che eluniefilu az tufachi mapu, nientuy tañi zugu egun eluafel az ka faliltuyal tufachi Plan de Desarrollo Comunal 2014-2019.

Ti zugu Plan de Desarrollo Comunal, wiriley feychi üy ti nor zu Constitucion pigelu mew ka ti nor zugu Orgánica Municipalidades pigelu mew, fey ta üytuniegey kiñe az zugu reke wünekonlelu ka yenielu chumgechi ta muleyal kume mogen, itrofill mapu mew (artículo 7º de la Ley de Municipalidades). Tufachi zugu niekey nor zuam azkunuyal chumgechi kom ti pu che zoy kumelkaletuyal egun, ka kume amuleyal ka felewpuyal kom kumke zugu. Fey mew ta kume tripal tu zugu, faliltugekey kom pu che, ramtugekey egun chumgechi tañi rakizuamken tañi mogen egun, nientuyal kiñe zugu yenielu rakizuam itrofillke trokiñ che ka ti pu wünekonlelu ka lonkolelu ti pu che feychi mapu mew. Femgechi ta re kume tripakelay ta zugu, ka kume amulekey nutramkawun kom pu che mew, femgechi ta elunegekey newen ti kume mogen, amulewpuyal ti zugu Plan de Desarrollo Comunal pigelu.

Fanten mew, azkintuyal ka nutramkayal ti Plan de Desarrollo Comunal Galvarino mapu mew, niey tañi az küla newen zugu mew: kom pu che



nutramkawal feypiyal tañi rakizuam egun, nuwleyal nor zugu mew ka kume mogen mew. Tufachi zugu mew, zuguy ka nutramkay ti pu che kuyfi ta rantugekenolu ka feypikenolu tañi rakizuam eluyal az chumgechi rupulnieyal tañi kume mogen ti mapu Galvarino feypigelu mew. Ti pu che mulelu Galvarino mapu mew, nutramkay egun, chem az nieyal ti zugu Plan de Desarrollo Comunal pigelu, faliltugey pu trokiñ mulelu itrofill mapu pule, chumgechi feypilen ti nor zugu Convenio 169, nuwlelu Organización Internacional del Trabajo (OIT) pigelu mew. Ti zugu mew wirinelu tufachi futra trokiñ, feypiley chumgechi ta ramtugeyal ka mimgeyal rakizuam pu itrofillke lof che. Femgechi, wüne nientugey tufachi zugu, ka kom pu che feypiyal chumgechi azkunuyal tañi kume mogen, ramtugey pu trokiñ che mulelu waria mew, kom fey egun nutramkawuy egun, pu juntas vecinales, talleres laborales, clubes deportivos ka ti pu trokiñ inkakelu itrofillke mogen, iglesias ka Ong, kom egun kimawuy tañi pu rakizuam eluyal tañi kume mogen egun.

Ti nor zugu kuzawgelu tufachi zugu mew, nuwley ti nor zugu faliltunelu ka inkanelu kom pu che mulelu itrofillke mapu mew, feychi zugu mew konley ti nor zugu faliltunielu ka inkanielu pueblos indígenas pigelu, tufachi inkatun zugu kimtukuniegey ka falilyuniegey pu wünekonlelu ka lonkolelu pu comunidad internacional mew, tufachi nor zugu niey kumeke az zugu kellukelu zewmageyial kumeke kuzaw kom pu che geal, femgechi ta azliey ta ti planificación comunal PLADECO pigelu. Fey mew, tufachi azkintun kellukey azkunugeal ka zewmageyal kume kuzaw nieyal kume mogen, muleyal ta nutramkawun ka faliltuwun kom ti pu trokiñ che, nientuyal fillke antü egun kume zuam ka kume rakizuam kume azkunugeal ka zewmageyal kumeke kuzaw ka kume tripayal norke rakizuam. Fanten mew ti pu nor zugu re kuzawkelay inkan zugu egun, ka kuzawkey egun chumgechi zoy kume azkunugeyal kume mogen zugu, zoy newentuyal pu trokiñ ramtugekenolu chem rakizuam nien eluafel az tañi pu mogen. Ti "küme mongen" kintukey az ka kume rupü amulewpuyal ti kume zugu, mapuche rakizuam yenealu ti Galvarino mapu mew, femgechi ta faliltugey ti mapuche kimun, nutramkalu kom ti pu che allkutulu, nutramkalu ka faliltulu tufachi zugu PLADECO pigelu mew.

Tufachi kuzaw niey itrofillke nutram ka rakizuam tripalu itrofillke trawun mew, muleyal ti Planificación Comunal Galvarino mapu pigelu. Tufachi kuzaw mew, muley rakizuam kimtukuneal kom ti pu wünekonelechi pu che, pu ñizol, pu lonkokonlelu ti municipio mew, tufachi kuzaw ka feypiley chem zugu wüne tripalu ka tañi chumgechi nutramkagen itofillke mapu ka trokiñ mew mulelu tufachi mapu Galvarino pigelu mew. Tufachi kuzaw mew ka kelluy pu kuzawfe mulelu municipio Galvarino mew ka ti pu che kuzawkelu Sociedad Consultora Peumayen Limitada mew. Ti consultor trokiñ mew kuzawuy che, nielu itrofillke kimun, ti wüne trokiñ mew muley ta Sr. Alcalde fey ta afkazi liey ta José Huaiquifil, Secretario Comunal de Planificación SECPLAC pigelu, ka kelluy kom ti pu che kuzawlelu municipio mew.

Tufachi PLADECO, kiñe kuzaw yenielu az, faliltun nutram, kume rakizuam, rume kelluyay nietuyal kiñe we Galvarino mapu, muleyal alun kimun, ka kumeletual kom pu che, nieyal kume mogen kom egun.

## PRESENTACION

Después de casi veinte años de transición democrática, la sociedad chilena en su conjunto ha entrado en un nuevo ciclo político caracterizado por una mayor participación y empoderamiento de la sociedad civil. Así pues, cobra hoy cada vez más fuerza la necesidad de incorporar la participación de la ciudadanía en el diseño de los distintos instrumentos de planificación territorial existentes en el estado. Uno de ellos corresponde a los Planes de Desarrollo Comunal.

Estos nuevos aires de participación y renovación democrática alcanzan, con mayor o menor intensidad, a todos los sectores sociales y territorios del estado. También lo han hecho en la comuna de Galvarino donde la sociedad civil ha tomado un rol protagónico en el diseño y validación del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2019.

El Plan de Desarrollo Comunal, que es el nombre con el que lo individualiza la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades, se reconoce como el instrumento rector del desarrollo en la comuna (artículo 7º de la Ley de Municipalidades). Este instrumento debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance y proyección social, económica y cultural. Para este fin, resulta indispensable contemplar la más amplia participación social posible en su diseño de manera de definir metas concretas, comunes y compartidas con la sociedad civil y los respectivos gobiernos comunales. No se trata, por lo tanto, sólo de contribuir a una administración eficiente a nivel comunal, sino también de asegurar la participación de los diferentes actores locales como parte activa del desarrollo comunal, transformando así al Plan de Desarrollo Comunal en una carta de navegación eficaz y eficiente a la hora de proyectar escenarios en temas que contribuyan a mejorar la calidad de los ciudadanos a nivel comunal.



La actualización del Plan de Desarrollo Comunal en Galvarino fundamenta su enfoque en tres principios fundamentales: la participación, los derechos y el kúme mongen. En este sentido cabe señalar que se ha entregando voz y decisión a sectores sociales tradicionalmente marginados en el diseño de políticas públicas en Galvarino y que más bien han sido siempre objeto de las mismas. Este ha sido el caso de los ciudadanos mapuche de Galvarino, los cuales han participado activamente en el diseño del Plan de Desarrollo Comunal mediante sus propias formas organizativas en los marcos territoriales con ellos acordados, dando cumplimiento así a lo mandato por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación al derecho a consulta y participación de las comunidades indígenas. Todo lo anterior constituye, sin embargo, sólo el primer vértice de participación ciudadana, pues se ha contado además la participación de los actores sociales urbanos de la comuna mediante sus formas de organización propias como las juntas vecinales, talleres laborales, clubes deportivos y asociaciones de interés (organizaciones ambientalistas de tipo ciudadanas, entre otras), además de los denominados "actores privados de la sociedad civil" (iglesias, Ong, etc.). El presente informe cuenta con anexos donde es posible identificar las organizaciones sociales específicas que participaron del proceso.

Por otro lado, el enfoque de derecho acá patrocinado considera el derecho internacional sobre derechos humanos, entre ellos los derechos de los pueblos indígenas, como un marco conceptual que es aceptado por la comunidad internacional y que ofrece un sistema coherente de principios y reglas en la formulación de políticas públicas, tal y como en este caso con el instrumento de planificación comunal denominado PLADECO. En efecto, uno de los principales aportes del enfoque de derecho es dotar al diseño de políticas públicas de un marco conceptual que enfatiza ya no sólo la participación de los actores sociales, sino también su empoderamiento explícito. En tal sentido, los derechos humanos no son pensados hoy tan sólo como un límite a la opresión y al autoritarismo, sino también como un marco conceptual que puede guiar y orientar las políticas públicas y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de los

sectores más desvalidos. Por su parte, el concepto de “küme mongen” constituye un esfuerzo de búsqueda de conceptos que orienten el desenvolvimiento futuro de la comuna de Galvarino desde la cosmovisión mapuche aplicada a la realidad contemporánea, entendida como una forma concreta de valorizar el sistema de conocimientos de la mayoría poblacional mapuche en la comuna que ha tenido una participación preponderante en la actualización del presente instrumento.

Así pues, este documento constituye el informe final del proceso de Planificación Comunal de Galvarino y tiene por objetivo principal informar a las autoridades políticas y técnicas del municipio los resultados obtenidos en la elaboración de esta planificación participativa (etapas y acciones desarrolladas), la cual se efectuó en los distintos territorios que componen la comuna y que fueron desarrolladas en forma conjunta por profesionales de la Municipalidad de Galvarino y la Sociedad Consultora Peumayen Limitada. Al respecto cabe señalar que el equipo consultor estuvo constituido por un grupo interdisciplinario de profesionales y el equipo gestor se constituyó por mandato del Sr. Alcalde y fue coordinado por José Huaiquifil, Secretario Comunal de Planificación SECPLAC y contó con la participación de un grupo diverso de funcionarios y directivos de la municipalidad.

Finalmente, este PLADECO, entendido como un proceso de planificación participativa, implementación y evaluación local, es un espacio privilegiado para aportar a la construcción de un nuevo Galvarino que recoja los sueños y aspiraciones de la inmensa mayoría de sus habitantes.

## METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DEL PLADECO

La elaboración del PLADECO se sustentó en un proceso participativo que involucró a la ciudadanía en su conjunto, y tuvo por objetivo principal coordinar acciones entre las autoridades políticas y el equipo técnico gestor del PLADECO en pos de relevar los principales lineamientos estratégicos, acciones y propuestas de acuerdo a los resultados obtenidos en el desarrollo de cada una de las etapas contempladas.

Cada una de las reuniones, actividades y acciones realizadas al interior de la comuna fueron acordadas participativamente con los representantes de las organizaciones sociales vivas de ésta. Este acuerdo fue posible en el marco de una asamblea ciudadana de socialización, mediante la cual se dio inicio a la serie de reuniones y jornadas de talleres participativos que contempló la elaboración del PLADECO.

Cabe destacar que en cada una de estas acciones y actividades se contó con la valiosa participación de profesionales de la I. Municipalidad de Galvarino y los Concejales Pablo Huenulao y José Millalen, los cuales fueron comisionados para tal fin por parte del honorable Concejo Municipal.

Los productos comprometidos en la propuesta de trabajo para las cinco etapas indicadas, según los términos de referencia emanados de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), son los siguientes:

Grafico Nº 1: *Productos por etapas en el diseño del Pladeco*



# CAPÍTULO I

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS ETAPAS DESARROLLADAS

### 1. ANTECEDENTES GENERALES

---

14

#### 1.1. Enfoque Participativo

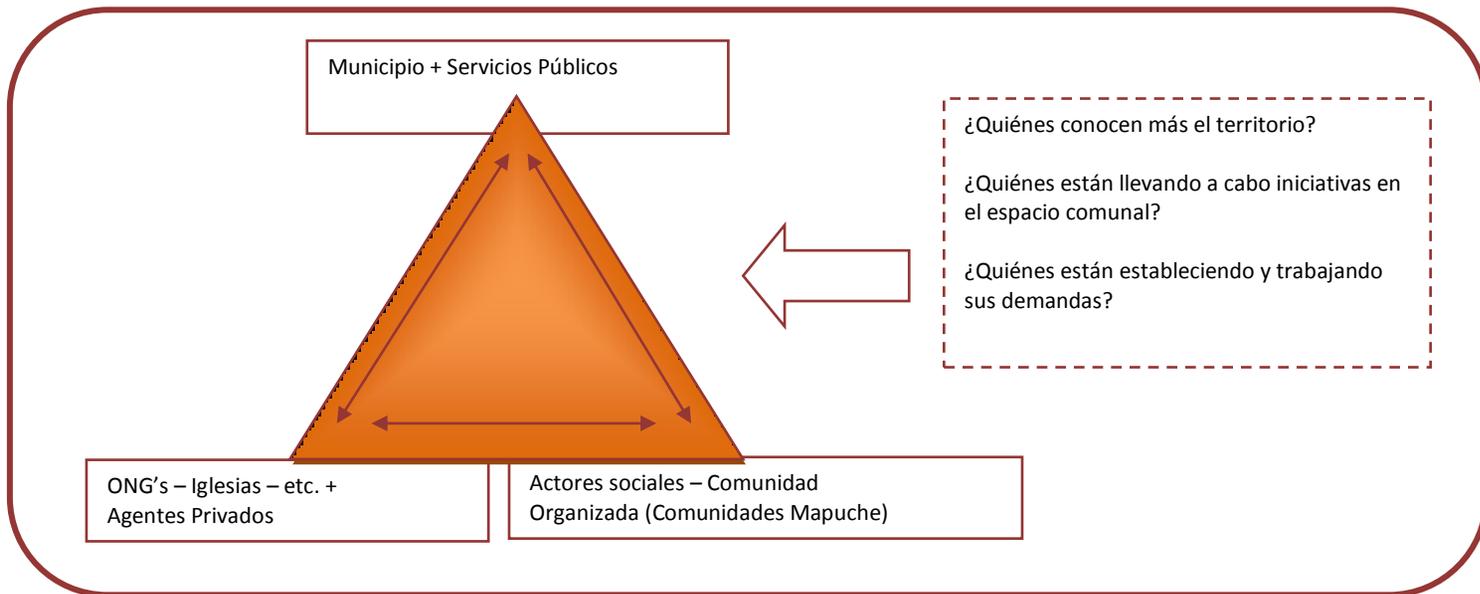
Coherente con la visión y mandato de la autoridad comunal, la propuesta metodológica usada enfatizó el **enfoque participativo** como sustento del proceso de diseño del Plan de Desarrollo Comunal. En este sentido, se procuró entregar voz y decisión a sectores sociales que tradicionalmente han estado marginados del diseño de las políticas públicas y que hasta entonces sólo habían sido objeto de las mismas. Este ha sido el caso de los ciudadanos mapuche de la comuna, quienes finalmente participaron de manera activa en el diseño del Plan de Desarrollo Comunal mediante sus propias formas organizativas y en los marcos territoriales con ellos acordados. De este modo se procuró dar cumplimiento a lo mandado por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación al derecho a consulta y participación de las comunidades indígenas.

Junto con ello, también se otorgó especial consideración a los actores sociales urbanos de la comuna, quienes fueron convocados por medio de sus organizaciones propias, tales como las juntas vecinales, talleres laborales, clubes deportivos y asociaciones de interés (organizaciones ambientalistas de tipo ciudadanas, entre otras). Sin embargo, todo lo anterior constituyó sólo el primer vértice de participación ciudadana considerado. Tal como muestra la figura esquemática N° 1 esta propuesta contempló además la participación de los denominados “actores privados de la sociedad civil” (Iglesias, Ong, etc.) y organismos públicos fundamentales tales como el gobierno comunal, gobierno

regional e instituciones sectoriales.

Mediante este instrumento metodológico además se ha identificado a los actores del territorio por medio de un proceso de triangulación, aportando con ello al análisis de necesidades y recursos disponible desde la institucionalidad pública.

Esquema N° 1: Actores comunales convocados a participar del Pladeco



En la tabla N° 1 (página siguiente) se puede apreciar el listado de organizaciones funcionales, tanto urbanas como rurales, que estuvieron presentes en las jornadas participativas de elaboración del PLADECO mediante la representación de algunos de sus dirigentes.

Tabla N° 1: Listado de organizaciones participantes en los talleres de discusión del Pladeco

<b>Listado de Organizaciones Sociales Participantes en el Diseño del PLADECO</b>			
<b>N°</b>	<b>Nombre Organización</b>	<b>Tipo</b>	<b>Característica</b>
<b>1</b>	Oñoñoco	Comunidad Indígena	Rural
<b>2</b>	Taller Laboral Las Rosas	Taller Laboral	Rural
<b>3</b>	Pichun Huilcaman	Comunidad Indígena	Rural
<b>4</b>	Chachallao	Comunidad Indígena	Rural
<b>5</b>	Trabunquillen	Comunidad Indígena	Rural
<b>6</b>	José Cruz Carilao de Coihueco	Comunidad Indígena	Rural
<b>7</b>	Club Deportivo Nilpe	Club deportivo	Rural
<b>8</b>	Huenchual	Comunidad Indígena	Rural
<b>9</b>	Cariqueo	Comunidad Indígena	Rural
<b>10</b>	Pitraco	Comunidad Indígena	Rural
<b>11</b>	Naipio	Comunidad Indígena	Rural
<b>12</b>	Huampomallin	Comunidad Indígena	Rural
<b>13</b>	Chacaico	Comunidad Indígena	Rural
<b>14</b>	Levio Melipil Rahue	Comunidad Indígena	Rural
<b>15</b>	Manuel Ñanculeo	Comunidad Indígena	Rural
<b>16</b>	Bartolo Raiman de Chupilco	Comunidad Indígena	Rural
<b>17</b>	Rucatraro	Comunidad Indígena	Rural
<b>18</b>	Paillahue	Comunidad Indígena	Rural
<b>19</b>	Pedro Huenchual Huequemahuida	Comunidad Indígena	Rural
<b>20</b>	Araneda Liempi	Comunidad Indígena	Rural
<b>21</b>	Peñartu	Comunidad Indígena	Rural
<b>22</b>	Juan Antipi	Comunidad Indígena	Rural
<b>23</b>	Aillinco	Comunidad Indígena	Rural
<b>24</b>	Taller el Manzano	Taller laboral	Rural
<b>25</b>	Centro de Padres Mañiuko	Centro de Padres	Rural
<b>26</b>	Ranquilco	Comunidad Indígena	Rural

<b>27</b>	Taller Quinahue	Taller Laboral	Rural
<b>28</b>	Taller Los Aromos	Taller Laboral	Rural
<b>29</b>	Los Temos	Comunidad Indígena	Rural
<b>30</b>	Manuel Ñanculeo	Comunidad Indígena	Rural
<b>31</b>	Pitraco Alto	Comunidad Indígena	Rural
<b>32</b>	Llollehue	Comunidad Indígena	Rural
<b>33</b>	Lipun Huampomallin	Comunidad Indígena	Rural
<b>34</b>	Quinahue	Comunidad Indígena	Rural
<b>35</b>	Butalon Pajal	Comunidad Indígena	Rural
<b>36</b>	Curako Ranquil	Comunidad Indígena	Rural
<b>37</b>	Chacaico	Comunidad Indígena	Rural
<b>38</b>	Repocura	Comunidad Indígena	Rural
<b>39</b>	Mateo Caniupil	Comunidad Indígena	Rural
<b>40</b>	José Martín Curin Repocura	Comunidad Indígena	Rural
<b>41</b>	Lorenzo Millañir	Comunidad Indígena	Rural
<b>42</b>	Francisco Paillal	Comunidad Indígena	Rural
<b>43</b>	Fenache Huenchual	Comunidad Indígena	Rural
<b>44</b>	Peñeipil	Comunidad Indígena	Rural
<b>45</b>	Comunidad sin tierra	Comunidad Indígena	Urbana
<b>46</b>	Municipalidad	Programa	Urbana
<b>47</b>	Municipalidad	Programa Mapuche	
<b>48</b>	Municipalidad	Prodesal	
<b>49</b>	Municipalidad	PDTI	
<b>50</b>	Municipalidad	APR	
<b>51</b>	Consejo de Autoridades Mapuche	Proder	Rural
<b>52</b>	Taller Laboral R de Puntilla	Taller Laboral	
<b>53</b>	Taller Mujeres unidas	Taller laboral	
<b>54</b>	Taller Campo Lindo	Taller Laboral	
<b>55</b>	Padre Hurtado		
<b>56</b>	Unión comunal Adulto Mayor	Club Adulto Mayor	Urbano

## 1.2 Enfoque en Derechos

Junto con el carácter participativo del proceso de diseño, otro aspecto metodológico considerado fue el **enfoque de derechos**, desde el cual se desarrolló todo el proceso. En líneas generales, este enfoque considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos, y no simples objetos de las políticas públicas que se desarrollan en su nombre. Lo anterior se considera no sólo como el cumplimiento de mandatos morales o políticos, sino como la vía escogida para hacer efectivas las obligaciones jurídicas, imperativas y exigibles al estado, impuestas por los tratados de derechos humanos. El punto clave como lo señalan los especialistas es que *"los derechos demandan obligaciones y las obligaciones requieren mecanismos para hacerlas exigibles y darles cumplimiento"* (Abramovich, 2006).

Cabe destacar que el enfoque de derechos considera al derecho internacional sobre derechos humanos, entre ellos los derechos de los pueblos indígenas, como un marco conceptual que es aceptado por la comunidad internacional y que ofrece un sistema coherente de principios y reglas en la formulación de políticas públicas, tal y como en este caso con el instrumento de planificación comunal denominado PLADECO.

En efecto, uno de los principales aportes del enfoque de derecho es dotar al diseño de políticas públicas de un marco conceptual que enfatiza ya no sólo la participación de los actores sociales, sino también su empoderamiento explícito. En tal sentido, los derechos humanos no son pensados hoy tan sólo como un límite a la opresión y al autoritarismo, sino también como un marco conceptual que puede guiar y orientar las políticas públicas y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas y de los sectores más desvalidos.

### 1.3. Küme Mogen

Por último, cabe destacar la adopción en el PLADECO del concepto del **küme mogen** (traducido al castellano como "buen vivir") en el desarrollo y formulación de la visión o imagen objetiva de la comuna. Este desarrollo conceptual propio de la filosofía política emergente, que tienen sus bases en el *kuifi kimün* o conocimiento ancestral mapuche y que se emparenta con toda la filosofía ancestral de los pueblos originarios del continente, constituye un esfuerzo por salir al paso de conceptos en crisis en el marco del moderno capitalismo mundial como son los conceptos de "desarrollo" o "progreso". La crisis de estos dos últimos conceptos, en términos de su cuestionamiento y sentido poco preciso y engañoso, se reflejó también en la percepción de la inmensa mayoría de los dirigentes y representantes que participaron de las jornadas de talleres donde se formuló la visión e imagen objetivo a nivel comunal.

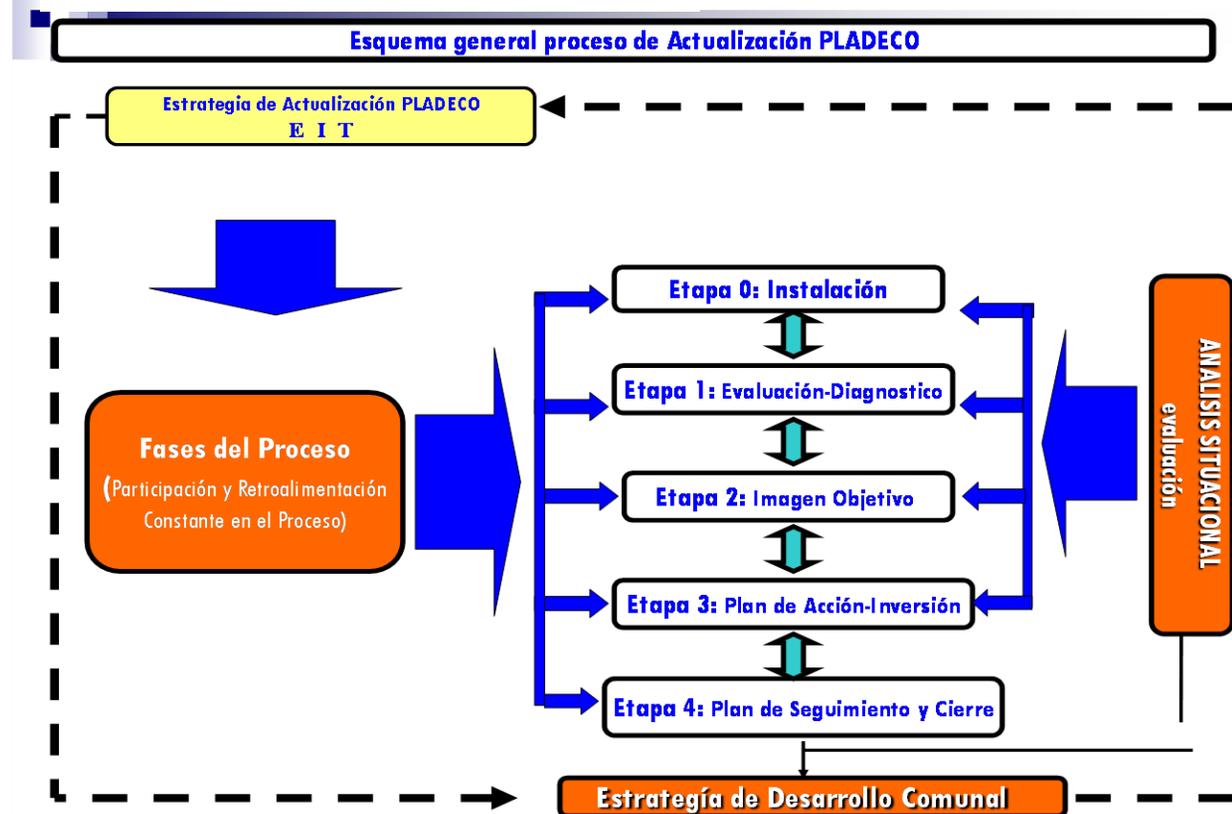
El concepto del **küme mogen** se refiere a una forma o estilo de vida que considera al ser humano en su integralidad como parte de la naturaleza misma, y cuyo desenvolvimiento –mediante el Ad-Mapu– promueve el bienestar comunitario, familiar, individual y espiritual mediante el establecimiento de relaciones armoniosas y sustentables no sólo con el entorno natural, sino también entre las personas. Ciertamente este estado de "armonía" es imposible de obtener sin relaciones de justicia social y sustentabilidad con el entorno, lo cual buscaba cautelar el antiguo sistema de normas sociales mapuche denominado Ad-Mapu. De allí que en su moderno desarrollo en países como Ecuador y Bolivia, bajo el concepto "Buen Vivir" y su adopción en las modernas constituciones políticas de estos estados, este concepto de la filosofía indígena continental se proyecta indisolublemente al plano de los derechos económicos, sociales y culturales y la promoción legal de relaciones más sustentables con la naturaleza en el modelo económico, de una forma distinta a cómo los promueve los modelos desarrollistas con el concepto del "vivir mejor", "progreso", "desarrollo", "vivir bien", etc. todos los cuales tienen un aspecto eminentemente materialista.

El “buen vivir” o “Küme Mogen” constituye entonces no sólo una búsqueda de conceptos que orienten el desenvolvimiento futuro de la comuna de Galvarino desde la cosmovisión mapuche aplicada a la realidad contemporánea, sino también una forma concreta de valorizar el sistema de conocimientos de la mayoría poblacional mapuche en la comuna, la cual ha tenido una participación preponderante en la formulación del PLADECO en ejecución.

## 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES POR ETAPAS Y PRODUCTOS

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal para Galvarino implicó el desarrollo de una serie de actividades organizadas en un conjunto de etapas secuenciales. La imagen esquemática N° 2 muestra cada una de estas etapas. Sin embargo, dado que el equipo ejecutor está en pleno proceso de ejecución de la propuesta, este informe de avance hace referencia específica a las etapas 0, 1 y 2. Todo ello de acuerdo a los tiempos estimados en la propuesta técnica de referencia.

Esquema N° 2: Proceso de actualización del Pladeco



## 2.1 ETAPA 0:

### Generación de Condiciones Necesarias y Formación del Equipo Gestor Municipal

#### 2.1.1. Conformación del Equipo Gestor Municipal.

Con estos objetivos en mente, y previa dos reuniones iniciales de trabajo, con fecha 15 de octubre se constituyó formalmente el equipo gestor municipal conformado por los profesionales de la Sociedad Consultora Peumayen y los jefes de los principales departamentos municipales. A saber:

- Sr. José Huaiquifil, SECPLAC y Coordinador del Equipo Gestor.
- Sr. Elvis Espinoza, Director de Desarrollo Comunal DIDECO
- Sr. Edgardo Escobar, Encargado Unidad de Desarrollo Local UDEL
- Sra. Marta Inaipil, Administradora Municipal.
- Sr. Salvador Penchulef, Encargado de Organizaciones Sociales.

Esta instancia quedó validada mediante acta de reunión firmada por los concurrentes con fecha 15 de octubre. Adicionalmente, y como parte del proceso de Socialización del PLADECO al interior de la estructura municipal, con fecha 18 de octubre se desarrolló una presentación informativa sobre el PLADECO destinada a todos los funcionarios municipales y Concejales de la comuna. Esta actividad, que se realizó en el marco de una sesión de concejo municipal, permitió no sólo socializar la planificación en la ejecución del PLADECO, sino que además permitió al Concejo Municipal comisionar a los concejales Pablo Huenulao y José Millalen para participar activamente de las reuniones de socialización del PLADECO con la comunidad en representación del Concejo Municipal. Esta decisión demostró el compromiso real existente por parte de la autoridad comunal con la formulación participativa del principal instrumento de planificación comunal.

### **2.1.2. Reunión de Socialización de la Propuesta de PLADECO con la Ciudadanía.**

Con fecha 18 de Octubre se desarrolló una asamblea ciudadana en el salón de Concejo del Centro Cultural Municipal de Galvarino. A esta asamblea ciudadana fueron convocados todos los representantes y dirigentes de organizaciones sociales y culturales de todo tipo y característica a nivel comunal. Además se invitaron líderes sociales a nivel comunal que no necesariamente representaban formalmente a organizaciones sociales.

En esta reunión masiva se procedió a una breve exposición por parte de representantes del Municipio en el Equipo Gestor y por los profesionales de la Sociedad Consultora Peumayen acerca del proceso de actualización de PLADECO; esto es: para qué sirve y la importancia de contar con la participación y las distintas miradas de la comunidad. En esta reunión se presentó la siguiente información base:

- ❖ Identificación de equipo de trabajo y organismo ejecutor de proyecto.
- ❖ Objetivos de la consultoría
- ❖ Etapas del Proceso.
- ❖ Metodología General para el Diseño del PLADECO.
- ❖ Propuesta inicial de reuniones con los actores sociales.
- ❖ Recoger Opiniones, Críticas, Sugerencia y Lograr acuerdos Operativos.

Con base a esta información se procedió a escuchar las opiniones de todos los líderes, dirigentes y representantes y acordar con ellos una calendarización definitiva de reuniones en los distintos territorios de la comuna. Cabe destacar, en este punto, la muy buena recepción que en general recibió la propuesta por parte de la comunidad Galvarinense, relevando en ello la especial valoración que se le dio al carácter participativo del proceso y la flexibilidad de la propuesta para recoger sus opiniones y contrapropuestas de fechas y lugares de reuniones.

### 2.1.3. Adecuación y Aprobación del Cronograma de Actividades.

En el marco de esta reunión de socialización con la ciudadanía se produjo la adecuación y aprobación definitiva del cronograma de actividades en el diseño participativo del PLADECO para la comuna de Galvarino. A continuación se expone lo que resultó ser el cronograma definitivo y en el cual se indica claramente la agrupación de territorios y sectores en los cuales se fueron desarrollando las jornadas territoriales de diseño participativo del PLADECO:

<b>JORNADA 1</b>		<b>JORNADA 2</b>	
<b>FECHA</b>	<b>LUNES 21 DE OCTUBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>MARTES 22 DE OCTUBRE</b>
<b>HORA</b>	9:00 HORAS	<b>HORA</b>	9:00 HORAS
	ESCUELA LLUFQUENTUE	<b>LUGAR</b>	SEDE DE HUAMPOMALLIN
<b>TERRITORIOS</b>		<b>TERRITORIOS</b>	
	Ñielol		Llolltue
	Mañiuco		Pajal
	Llufquentue		Pelantaro
			Huampomallin
			Curaco
			Butalon Pajal
			Lipun
			Quinahue
			Huimpil Chico

<b>JORNADA 3</b>		<b>JORNADA 4</b>	
<b>FECHA</b>	<b>MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>JUEVES 24 DE OCTUBRE</b>
<b>HORA</b>	9:00 HORAS	<b>HORA</b>	9:00 HORAS
<b>LUGAR</b>	ESCUELA CHACAICO	<b>LUGAR</b>	ESCUELA AILLINCO
<b>TERRITORIOS</b>		<b>TERRITORIOS</b>	
	Repocura El Aromo		Nilpe
	Repocura El Jardin		Linguemallin
	Ilohue		Pitraco
	Chacaico		Rahue
	Repocura		Aillinco
	Corrientes Blancas		Triftrifco

<b>JORNADA 5</b>		<b>JORNADA 6</b>	
<b>FECHA</b>	<b>VIERNES 25 DE OCTUBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>SÁBADO 26 DE OCTUBRE</b>
<b>HORA</b>	9:00 HORAS	<b>HORA</b>	9:00 HORAS
<b>LUGAR</b>	ESCUELA RUCATRARO ALTO	<b>LUGAR</b>	ESCUELA PANGUECO
<b>TERRITORIOS</b>		<b>TERRITORIOS</b>	
	Comude		La Piedra
	Jose Maria Liempi		Pangueco
	Oñoñoco		Los Temos
	Calbuco		Percan
	Rucatraro		Chihuaihue
	Trabumquillem		Rucamanque
	Juan Antipi		Bolleco
	Chupilco		Ranquilco Chico
	Renicura		Villa Coihueco
	Juan Puña		

<b>JORNADA 7</b>		<b>JORNADA 8</b>	
<b>FECHA</b>	<b>LUNES 28 DE OCTUBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>MARTES 29 DE OCTUBRE</b>
<b>HORA</b>	9:00 HORAS	<b>HORA</b>	9:00 HORAS
<b>LUGAR</b>	SEDE PELAHUENCO GRANDE	<b>LUGAR</b>	CENTRO CULTURAL
<b>TERRITORIOS</b>		<b>TERRITORIOS</b>	
	Colpi		Sector Urbanos
	Quetre		Org Urbanas
	Pelahuenco		
	Pelahuenco Grande		
	Capricho		
	Paillahue		

## **2.2. ETAPA 1: Análisis y Complementación Global del Diagnóstico**

### **2.2.1. Diagnóstico y análisis de fuentes secundarias:**

Como parte también del trabajo de gabinete se procedió a la elaboración de matrices de doble entrada en las cuales se sistematizó la información secundaria más relevante a nivel comunal y regional a efectos de complementar el diagnóstico comunal con información secundaria relevante y significativa.

### **2.2.2.- División de la comuna en sub territorios o utilización de división ya existente:**

Se empleó de manera inicial el mapa con las divisiones territoriales actualmente vigentes y propuestas por el PLADECO 2006-2013. Lo anterior sin perjuicio que, a efectos de operativizar las reuniones de diseño del PLADECO con actores sociales, se hubiese procedido a reunir distintos territorios de manera funcional. En el mapa N° 1 se muestra la actual división de territorios en la comuna.



En coherencia con lo anterior se contempló una propuesta de re adecuación funcional de los territorios a nivel comunal de manera de facilitar la organización de una contraparte social que hoy se ve –desde fuera- como dispersa y atomizada. Lo anterior -a juicio del equipo gestor- se ve claramente en el mapa de divisiones territoriales existentes donde hay 14 macro territorios sin vinculación funcional real entre ellos. Esta extrema atomización lejos de facilitar la interlocución con y desde el gobierno comunal, la dificulta. A nuestro juicio, este es uno de los aspectos a mejorar en conjunto con las organizaciones y territorios mismos en la perspectiva de mejorar la organización a efectos de la interlocución efectiva con el municipio y de contribución de los territorios a la gestión social municipal.

### 2.2.3.- Diagnóstico Cualitativo - Participativo

Para el desarrollo del diagnóstico cualitativo, así como para formulación preliminar de una visión o imagen objetivo, se organizaron un total de ocho jornadas de talleres participativos en distintos territorios a nivel comunal, incluida el área urbana.

#### 2.2.3.1. Antecedentes Generales:

Debido al distinto nivel de organización social y participación dentro de cada territorio, sumado a las condiciones desfavorables que circunstancialmente se presentaron durante los días en que se desarrollaron estas jornadas (paro de funcionarios municipales que dificultó el traslado en vehículos municipales de los participantes), se organizó el trabajo en dos líneas de acción:

- ❖ Talleres participativos que, de acuerdo a las dinámicas propias de cada territorio, en algunos casos fueron masivos y en otros sólo con dirigentes y representantes de los territorios, y;



- ❖ Entrevistas focalizadas con actores e informantes clave de algunos territorios.

Cabe destacar que en cada una de las jornadas de talleres participativos los profesionales de la Sociedad Consultora Peumayen fueron acompañados por representantes municipales del equipo gestor, los Concejales comisionados para participar de estas jornadas y la presencia protocolar del Sr. Alcalde.

### **2.2.3.2. Objetivos de las Jornadas Territoriales:**

Las jornadas territoriales de participación estuvieron orientadas hacia la elaboración participativa del un Plan de Desarrollo Comunal de Galvarino, con énfasis en el desarrollo del Diagnostico Cualitativo de la comuna –mirada desde los territorios que lo componen-, la comprensión de los problemas comunales más significativos desde la mirada de la base social a nivel comunal y la formulación inicial de alternativas de solución desde la apreciación, conocimiento y aspiraciones de las comunidades que habitan los espacios territoriales, colocando énfasis en la necesidad de incorporar una estrategia de revaloración y re significación del espacio comunal, definida desde los parámetros de los propios actores.



Junto con ello estas jornadas territoriales permitieron ir comprendiendo y desarrollando los elementos comunes y conceptos principales que debían constituir la visión e imagen objetivo de la comuna que se quiere proyectar y construir desde cada uno de los territorios.

### ***¿Quiénes Participan de estas Jornadas?***

Siendo la invitación abierta a todo el territorio, en cada una de las jornadas territoriales se procuró especial atención a la participación de:

- ❖ Los Actores más relevantes y representativos de cada uno de los territorios y organizaciones.
- ❖ Para el caso de los territorios y comunidades mapuche se procuró la participación de autoridades tradicionales, ancianos, kimche, dirigentes funcionales, jóvenes, hombres y mujeres de manera de poder asegurar la representación de las distintas miradas dentro de cada uno de los territorios.
- ❖ Grupos de interés como profesores, comerciantes, centros de padres, talleres laborales, etc.
- ❖ Equipo facilitador de los talleres y representantes municipales del Equipo Gestor y Concejales comisionados.

### ***Equipo Facilitador en las Jornadas Territoriales de Talleres***

<b><i>NOMBRE</i></b>	<b><i>FUNCIÓN</i></b>
<b>Pedro Mariman Quemenedo</b>	Coordinador Proyecto – Sistematización – Registro
<b>Rodrigo Marilaf Marilaf</b>	Facilitador Intercultural – Dinámica de Talleres
<b>Ignacio Astete Nahuelcoi</b>	Facilitador Intercultural – Dinámica de Talleres
<b>Rodrigo Levil Chichahual</b>	Apoyo Logístico Sistematización – Registro Fotográfico
<b>Gloria Levil Chichahual</b>	Apoyo Logístico

Cabe destacar que el propósito del equipo consultor no sólo fue facilitar el desarrollo de los talleres, diseñando y ejecutando metodológicamente cada una de las jornadas, sino también analizar y sistematizar el proceso en su conjunto. Para este fin un aspecto relevante del equipo de profesionales fue su carácter interdisciplinario, característica que permitió superar el fraccionamiento creciente del conocimiento en cada una de las ramas y disciplinas de las ciencias sociales.

### **2.2.3.3. Proceso Metodológico de las Jornadas Territoriales:**

La metodología de trabajo en cada instancia de reunión fue la siguiente:

- ✚ Gestión de espacios adecuados para la realización de los talleres (sede vecinal, auditorio, escuela, etc.)
- ✚ Convocatoria en los diferentes territorios y organizaciones
- ✚ Gestión de materiales necesarios para la realización de los talleres (proyector, computador, café de cortesía, tarjetas, papelógrafos, etc.)
- ✚ Gestión de los almuerzos y atenciones para la realización de jornadas extensas de día entero.
- ✚ Breve exposición por parte del representante del Municipio acerca del proceso de actualización de PLADECO, para qué sirve y la importancia de contar con las distintas miradas de la comunidad. Se presentó la siguiente información base:
  - Identificación de equipo de trabajo y organismo ejecutor de proyecto.
  - Objetivos de la consultoría.
  - Etapas del proceso.
  - Metodología de trabajo del taller.
- ✚ Trabajo de Lluvia de Ideas con tarjetas para la confección posterior del Árbol de Problemas sobre los principales ámbitos temáticos de los

territorios y la comuna, clarificando el rol que le compete al municipio en la resolución de cada una de los problemas y necesidades detectadas e identificando las oportunidades que presenta el territorio.

- ✚ Almuerzo.
- ✚ Validación del Árbol de Problemas confeccionado y trabajo de expectativas y aspiraciones de la comunidad mediante una visión prospectiva (a 10 años) de cada uno de los asistentes.
- ✚ Registro fotográfico y cierre del taller.

<b>PROGRAMA GENERAL DE LAS JORNADAS TERRITORIALES:</b>	
09:30 Hrs.	Recepción de Participantes de los territorios.
9:30 Hrs.	Café – Galletas – Sandwinch de Bienvenida.
10:00 Hrs.	Bienvenida y Palabras por parte del Ngen Ruka del Territorio Anfitrión.
10:30 Hrs.	Pentukun / Saludos representantes Municipales, Presentación-Saludos Equipo Consultora y Dinámica de Presentación de Participantes
11:00 Hrs.	Presentación de Trabajo de Diseño de PLADECO y Explicación de la Dinámica Jornada de Taller (Reglas y Aspectos Generales de la Jornada)
11:30 Hrs	Metodología de Inicio de trabajo taller. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Expectativas</li> <li>- Lluvia de Ideas por Ámbito Temático</li> <li>- Árbol de Problemas y Soluciones</li> </ul>
14:30 Hrs.	Almuerzo.

15:00 Hrs.	Metodología de Cierre de trabajo de taller. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de Árbol de Problemas Consolidado / Aprobación</li> <li>- Formulación Participativa de Visión o Imagen Objetivo de la Comuna.</li> </ul>
16:00 Hrs.	Presentación de Síntesis de Resultados / Profesional Equipo Consultora.
16:30 Hrs.	Cierre.

#### 2.2.3.4. Principios Claves en los Procesos de Talleres Territoriales:

Cabe destacar que en el desarrollo de estas jornadas de talleres se buscaba potenciar la participación y la reflexión holística desde la mirada de la base social sobre la situación comunal. Lo anterior siempre desde el enfoque de derechos y desde una optica local de participación. Para este fin se empleó un método que combinó algunos principios facilitadores de la participación:

- ✓ Triangulación de la información entre participantes.
- ✓ Escuchar y aprender de los participantes, dándoles la palabra y no censurando ideas.
- ✓ Instrumentos o técnicas adecuadas y pertinentes de acuerdo a los participantes.
- ✓ Apreciación compartida para asegurar que se está tomando la visión del grupo y no de representantes que a veces se interpretan sólo así mismos.
- ✓ Presentación y análisis conjunto con los participantes de los principales resultados en cada jornada.
- ✓ Evitar la parcialidad y lo que se silencia; esto es preguntar una y otra vez hasta que no haya dudas.
- ✓ Revalorización de las prácticas locales.
- ✓ Estimulación y revalorización de la memoria histórica y mirada en

retrospectiva y en perspectiva el desenvolvimiento comunal.



### **2.2.3.5. Descripción de Momentos en los Talleres Territoriales:**

#### **Primer Momento: «ACERCAMIENTO-CONVOCATORIA»**

Correspondió básicamente a la etapa de coordinación logística previa, de preparación de la convocatoria y de preparación del taller. En esta etapa, sobre todo en las acciones de convocatoria, jugó un rol clave el equipo gestor municipal, pues aprovechando la estructura (equipos Prodesal y vehículos municipales) se facilitó enormemente el trabajo de convocatoria a dirigentes, así como el traslado mismo a las sedes y escuelas en las que se desarrollaron cada una de las jornadas.

#### **Segundo Momento: «PENTUKUN»**

Correspondió básicamente a la dinámica de presentaciones y saludos iniciales al comienzo de las jornadas. En cada una de ellas por lo general iniciaba la actividad un representante municipal del Equipo Gestor, el cual presentaba al equipo de profesionales de la Consultora Peumayen, trasladaba el saludo del Alcalde y explicaba a grandes rasgos la importancia del PLADECO y la participación social en su formulación. Junto con el representante municipal también hacía el saludo inicial el representante del territorio anfitrión el cual hacía las veces de "Ngen Ruka". Por último, el momento del Pentukun finalizaba con la presentación del Equipo Consultor, el cual además de explicar en detalle el sentido e importancia del PLADECO generaba una dinámica de presentación general de cada uno de los asistentes al taller, momento que era aprovechando por los Concejales para presentarse y saludar en nombre del Concejo Municipal.

**Tercer Momento:** «PRESENTACIÓN DE LA JORNADA Y EXPLICACION DE LAS REGLAS»

En este momento los profesionales a cargo de facilitar la dinámica de trabajo, explicaban en concreto la metodología del taller y el programa de actividades para el día. Aquí se explicitaba el tiempo de duración estimado de la jornada, aspectos prácticos como las colaciones, coffe-break y almuerzo, así como las reglas compartidas para lograr una jornada provechosa en términos de la calidad de la participación. Además en este momento se daba espacio a la formulación de todas las dudas que hubiese en la relación a la jornada y la formulación del PLADECO mismo antes de partir con el contenido de la jornada.



**Cuarto Momento:** «ACTIVIDADES DE TALLER POR LA MAÑANA»

En este punto se consideraba la realización de una lluvia de ideas sobre ámbitos temáticos más relevantes desde la perspectiva de los participantes. El ordenamiento de esta lluvia de ideas por ámbito temático era fundamental para facilitar la participación y seguimiento lógico de las propuestas. Mediante esta lluvia de ideas se procedía –posteriormente- a formular un Árbol de Problemas junto a los participantes. Mediante este instrumento se buscaba potenciar la reflexión, presentación y análisis conjunto sobre los diferentes tipos de problemas existentes a nivel comunal y territorial distinguiendo así los problemas estructurales o centrales dentro del Árbol, así como los problemas secundarios que son resultados o consecuencia de los problemas estructurales y centrales. Además se lograba una reflexión de conjunto sobre las raíces de estos problemas, considerados como causas últimas del conjunto de problemas existentes a nivel comunal. De esta forma se lograba en cada territorio una priorización en el abordaje a cada uno de los problemas, haciendo comprender a los participantes la necesidad de ordenar estas soluciones en un marco temporal realista de acuerdo a los tiempos de planificación y ejecución del PLADECO a diseñar.

**Quinto Momento:** «*RECESO-ALMUERZO*»

En este punto, el equipo consultor dispuso los medios para las colaciones completas de cada uno de los participantes.

**Sexto Momento:** «*ACTIVIDADES DE TALLER POR LA TARDE*»

En este punto de la jornada se partía validando entre los concurrentes el árbol de problemas elaborado para posteriormente abordar la construcción de la Imagen Objetivo o Visión de la Comuna dentro del marco temporal de vigencia del PLADECO en construcción. Para este fin se les planteaba metodológicamente no sólo preguntas en términos de la proyección del grupo hacia diez años en el futuro (esto es una invitación a imaginar el futuro de Galvarino en una década más en términos de ideal y aspiraciones), sino también a reflexionar sobre el desenvolvimiento que ha tenido la comuna mirando desde el presente hacia 10 años en el pasado. De esta forma se lograba que los participantes reflexionaran sobre el movimiento de conjunto en la comuna, sus avances, retrocesos y tareas pendientes. De este ejercicio de invitación a imaginar el futuro se extrajeron en cada territorio los principales elementos en común para pensar la visión de la comuna desde la ciudadanía organizada en Galvarino.



**Séptimo Momento:** «*SINTESIS DE RESULTADOS Y CIERRE*»

Finalmente, una vez trabajada la visión o imagen objetivo de la comuna, otro facilitador del equipo consultor exponía verbalmente los principales resultados de la jornada, los aprendizajes logrados, sintetizaba los principales hitos de la jornada y exponía las principales conclusiones, consultando en todo ello el acuerdo por parte de los participantes. Una vez logrado los últimos acuerdos y precisiones sobre resultados agradecía la participación y dejaba hecha la invitación para que los participantes de la jornada estuviesen presentes también en la asamblea ciudadana donde el equipo consultor expondría los resultados a nivel comunal y haría la primera propuesta conjunta para formular la imagen objetivo de la comuna y las principales iniciativas de proyectos por área temática y territorio.

## **2.3. ETAPA 2: Imagen Objetivo y Definición Reformulación de Objetivos Estratégicos**

### **2.3.1.- Consolidación y validación de la imagen objetivo comunal.**

Como parte del mecanismo de devolución inicial de información, así como de validación social de la propuesta de «Imagen-Objetivo y Visión Comunal», se convocó a una segunda gran asamblea ciudadana el día lunes 11 de noviembre en el cuartel de Bomberos de Galvarino. En esta actividad, que tuvo la participación principalmente de todos los dirigentes, líderes y representantes de las organizaciones que participaron en las jornadas de talleres participativos, se procedió a sancionar la imagen objetivo comunal o visión del Galvarino que se sueña y proyecta al final del periodo de duración del PLADECO en diseño.

Esta propuesta estuvo basada en las opiniones recogidas en las reuniones territoriales y urbanas, donde se manifestaron los principales problemas de desarrollo, tanto a nivel de las localidades, como de la comuna, que permitieron luego establecer los principales lineamientos de una estrategia de desarrollo para Galvarino. Como se ha dicho, estos insumos permitieron delinear una propuesta de imagen-objetivo que fue analizada y validada en la asamblea ciudadana anteriormente mencionada, ocasión en que además se expresó la necesidad de que el Pladeco considere la situación específica de los adultos mayores y el problema de estadía de los jóvenes universitarios de Galvarino que cursan estudios en las universidades de Temuco.

### **2.3.2.- Sanción y validación de los objetivos, estrategias y políticas por parte del municipio**

Conjuntamente a la socialización y validación de la imagen-objetivo, se procedió a presentar los lineamientos estratégicos que corresponden a los objetivos de desarrollo con impacto en el conjunto de la comuna. Se identificó ocho ámbitos relacionados con igual número de problemas centrales, cada uno de los cuales presenta causas y efectos que pueden ser luego transformados en un árbol de objetivos por parte de la planificación municipal.

### 3. EVALUACIÓN PLADECO 2006 – 2013

---

Un aspecto central en la confección de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal, era la evaluación del Pladeco anterior, pues ello permitiría apreciar debilidades y fortalezas -también objetivos pendientes- del proceso de planificación que eventualmente podían ser aprovechados en el proceso actual. Para este fin, se procedió a la revisión evaluativa del documento del PLADECO 2006-2013 en función de las metas y objetivos fijados originalmente en dicho instrumento. Dicha evaluación consideró los siguientes elementos:

39

#### 3.1. Aspectos Formales y Metodológicos

El documento de PLADECO elaborado para el periodo 2006 – 2013, se estructuró 4 partes que consisten en un diagnóstico de la situación comunal, una planificación expuesta en una matriz lógica de lineamientos estratégicos; una planificación elaborada por el Departamento de Educación Municipal; y un Plan Operativo Anual para el año 2006.

En el documento no se hace referencia a la metodología utilizada ni a las fechas entre las que se desarrolló el trabajo. Tampoco se señalan mayores especificaciones respecto a los responsables de la elaboración del PLADECO ni de quienes conformaron el Equipo Gestor.

De acuerdo a la información presentada, se asume que se trabajó básicamente con información secundaria de tipo cuantitativa, expuesta en diferentes bases de datos, especialmente del INE, el Censo del año 2002 y la encuesta CASEN del año 2003, además de la información existente en las bases de datos de los diferentes departamentos municipales.

El PLADECO contiene –sobre todo en su primera parte- una gran cantidad de información secundaria, fundamentalmente de tipo cuantitativo, así como de especificaciones de carácter técnico descriptivo respecto a características físicas, medioambientales y demográficas de la comuna.

No se detallan mayores antecedentes respecto a información primaria obtenida en el proceso de elaboración del PLADECO. Sin embargo, de acuerdo a los resultados expuestos, se puede constatar que existió un levantamiento de datos primarios a partir de la aplicación de un instrumento tipo encuesta, entre una muestra de la población mapuche, especialmente orientada a indagar en aspectos tales como prevalencia de relaciones y prácticas culturales, intercambio económico, estado la infraestructura vial, entre otras.

Aunque, como se señaló anteriormente, no existen mayores especificaciones metodológicas respecto al diseño de la muestra o los tipos de instrumentos y técnicas de recolección y análisis de datos, en relación a la parte del diagnóstico referido a la dimensión sociocultural y a la población mapuche rural, sí se sostiene que hubo un levantamiento de información desarrollado por funcionarios municipales.

*«Esta parte del estudio, fue elaborada a partir de la información recolectada por funcionarios de la I.Municipalidad de Galvarino las conclusiones que se señalan a continuación tienen un carácter absolutamente indicativo, quedando su confirmación sujeta a nuevos estudios. En el estudio se solicitó a los informantes que identificaran la presencia, o ausencia, de organizaciones formales, líderes tradicionales (lonkos) y religiosos (machis), como también aspectos relacionados con el matrimonio, la herencia y la ayuda (relaciones de reciprocidad) en actividades productivas. El propósito era establecer, por una parte, la vigencia de ciertos patrones culturales que la antropología ha identificado como propios del pueblo mapuche (patrilinealidad, patrilocalidad, etc.; presencia de machis; realización de guillatunes, entre otros) y, por otra, ver la factibilidad de establecer lo que en la literatura se conoce como "unidades latentes", o sea, unidades sociales que no se presentan como evidentes para la población, pero que sin*

*embargo ponen en interdependencia a grupos, familias, etc., en forma permanente a través de múltiples nexos.»*

En relación a la descripción de la población mapuche se remite a categorías clásicas de índole cultural y rural y de manera muy general, sin profundizar en aspectos históricos ni en la compleja situación de la realidad mapuche contemporánea, contexto en el cual el enfoque de derechos debiera ocupar un lugar destacado. La descripción tampoco se sostiene sobre definiciones efectuadas por los mismos mapuches a través de sus representantes o voceros.

El documento se limita señalar la presencia de población mapuche de acuerdo a los antecedentes del censo de 2002 en distintos sectores en donde viven personas identificadas como mapuche; teniendo como indicadores el uso del idioma y la prevalencia de prácticas culturales de tipo tradicional.

*«Esta distribución espacial de la población tiene relación con la presencia y/o ausencia de prácticas tradicionales mapuches. Hay cierta correspondencia entre dicha distribución espacial con la densidad, dirección y sentido de relaciones sociales propias de la cultura mapuche, que han sido la base para la zonificación socio-cultura.»*

### 3.2. Aspectos Pendientes

Si bien se hace referencia a la recolección de antecedentes primarios mediante algún tipo de instrumento, lo cual implica la definición de una muestra y de un trabajo en terreno; se manifiesta explícitamente que en la confección del PLADECO no se incluyó la participación de la comunidad en su diseño ni en su elaboración y, en consecuencia, este aspecto tampoco fue determinante en la definición de las prioridades. Sin embargo también se plantea que la validación e implementación del PLADECO se haría posteriormente con participación de la ciudadanía, cuestión que en estos momentos no cabe plantearse en términos de una comprobación para efectos de este documento.

De acuerdo a los antecedentes presentados corresponde, en la implementación del nuevo PLADECO, tener en consideración la posibilidad de plantear la necesidad de generar mecanismos de validación y de participación de la ciudadanía en general -mediante asambleas ciudadanas, cabildos y consultas- y de la población mapuche en particular, especialmente a la luz de la vigencia del Convenio 169 y de la adhesión del Estado chileno a la Declaración de los las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Estos aspectos han sido considerados en las asambleas territoriales y urbanas y acogidas por el concejo municipal, quedando plasmados en el plan de acción del PLADECO 2014-2019, en el ámbito específico referido a participación (p. 150-151).

Otro aspecto que debiera considerarse en relación a la población mapuche dice relación con el ámbito organizacional en relación con las comunidades y asociaciones, así como las características de sus liderazgos tradicionales y modernos, y la dimensión histórica de sus demandas, entre otras.

Finalmente hay que señalar que en el documento del PLADECO 2006 – 2013, no se profundiza en la consideración de ciertas perspectivas que hoy poseen especial relevancia, especialmente las que dicen relación con la perspectiva de género, la situación de la discapacidad y el adulto mayor. Estos dos últimos aspectos son abordados en el plan de acción del Pladeco 2014-2019, en el ámbito específico referido a salud (p. 152-154)

### **3.3. Aspectos de Contenido**

En el documento de PLADECO 2006 – 2013, se consigna un fuerte énfasis en el desarrollo económico productivo, el cual se ve reflejado en la “imagen objetivo”, la cual fue propuesta precisamente en este ámbito:

### IMAGEN OBJETIVO PLADECO 2006 - 2013:

***“Una comuna que despliegue todo su potencial productivo, con énfasis en el rubro silvoagropecuario y de servicios, consumando lazos asociativos y participativos para el desarrollo de las diferentes actividades económicas. Los rubros más relevantes, forestal, agrícola y pecuario y proveedores de materias primas y elaboradas, con apertura a los mercados nacionales e internacionales, cumpliendo con estándares de calidad y ambiente que aseguren la sustentabilidad en el tiempo. Lo anterior se realizará con la mano de obra local capacitada y utilizada permanentemente, la que será demandante de servicios de las zonas urbano y rural de la comuna”***

Seguidamente, la primera parte del documento de PLADECO 2006 – 2013, corresponde a un diagnóstico de la situación comunal, en el cual se detallan una serie de aspectos que se pueden categorizar en 2 grupos:

- ❖ Características Geográficas, tales como localización, Relieve, Clima, Hidrografía, Vegetación.
- ❖ Características Socio demográficas y económicas, tales como el Ordenamiento Territorial; la población y el empleo.

Luego de describir cada uno de estos aspectos y a modo de resumen, en el documento se destaca la situación de Galvarino como una zona con determinadas características agroecológicas y con presencia de población mapuche como “etnia predominante”. Lo cual sería determinante para entender los procesos de transformación productiva de ese entonces y para proyectar la intervención interna o externa. La presencia de población mapuche sus territorios conlleva implicancias distintivas en el ámbito socio-económico.

El documento prosigue con un subtítulo denominado “Caracterización Intracomunal”, en donde, según se indica, se abordan las dimensiones físicas,

socio-económicas y socio-culturales al interior de la comuna; estableciéndose diversas zonas geográficas de acuerdo a cada una de las dimensiones señaladas. Las características descritas se remiten a aspectos tales como Geomorfología, Capacidad de uso del suelo e Hidrología en la dimensión Física; Población, Estructura Productiva y empleo, Población en Edad de Trabajar, Diversificación de la Producción, Formas de Producción, Características de la Agricultura Comunal, Tenencia y Tamaño de las Explotaciones; en el ámbito de la dimensión Socioeconómica; y presencia de organizaciones en las Comunidades; Traspaso de Tierras por Herencia; Heterogeneidad Socio-Espacial; y Población Mapuche; en el ámbito de la dimensión Socio-cultural.

Finalmente, y en base a los antecedentes expuestos anteriormente, esta parte concluye con la definición, identificación y caracterización de *15 Unidades Territoriales de Planificación* presentes en la comuna de Galvarino. La identificación de dichas Unidades Territoriales de Planificación tiene como propósito:

*«...definir estrategias de desarrollo según los principales elementos y relaciones que le dan forma, y las restricciones y potencialidades que la caracterizan. Con ello se pretende hacer más eficaz las inversiones y acciones de desarrollo que se llevan a cabo en la comuna, coordinando e integrando al conjunto de agentes institucionales de desarrollo.»*

La Unidades Territoriales identificadas se resumen en la siguiente tabla:

Tabla Nº 2: *Unidades territoriales identificadas en Pladeco 2006 - 2013*

UTP	Sectores	Población	Características
1	Paillahue, Pelahuenco Grande y Chico, Comunidad Curihuentro, Quetre, y Colpi.	862	Sector Rural con una acentuada migración. Ubicado entre el río Quillém y sus afluentes. Existencia de Pequeñas explotaciones campesinas mapuches. Predios empresariales que ocupan mano de obra proveniente de las unidades campesinas del sector y de familias sin tierra. Escasa población que se declara mapuche

2	Agua Buena, Pangueco, Boyeco, Rucamanque, Percan, Com. Indígena Soto Lincoñir y Chiguaihue.	593	Cambia desde la actividad agrícola y ganadera hacia la forestal, sobre todo en su parte norte y poniente. Presenta serias restricciones para la producción agrícola por la degradación severa que afecta a los suelos.
3	La Piedra, Ranquilco Grande y Chico, Los Temos y Renicura.	859	Cambia desde la actividad agrícola y ganadera hacia la forestal, sobre todo en su parte norte y poniente. Presenta serias restricciones para la producción agrícola por la degradación severa que afecta a los suelos.
4	Trabunquille, Oñoñoco, Rucatraro Alto, Chupilco y Raiman.	322	Espacio de reconversión productiva acelerada por el avance de la actividad forestal. Hay un proceso acelerado de diferenciación campesina. Pérdida de fertilidad de los suelos. Cada vez hay más dependencia del salario. Una parte importante de la población declara pertenecer a la cultura mapuche, sin embargo no aparece relevante la práctica de tradiciones culturales.
5	Repocura Entucol, El Jardín, El Peral, Chacaico, Hilohue, Comunidad Indígena L. Millañir, Jose Curin y Liucura.	887	Estructura económica más agrícola y campesina con tendencia a la forestación. Escasez de tierras. Escasez de empleo. Se presentan variados climas a nivel microterritorial. Se encuentran los predios forestales más grandes de toda la comuna. Convergen relaciones de la cultura mapuche, en Repocura y Chacaico.
6	Trif Trifco, Aillinco, Rahue, Huequemahuida, Linguemallin, Pitracó Dollinco y Pitracó Alto.	765	Acceso a los centros urbanos cercanos: Chol-Chol, Nueva Imperial, Galvarino y Temuco. Permanentemente están expulsando población joven. Presencia de cursos de agua como los esteros Aillinco y Pitracó y buenas condiciones edafológicas, es posible aumentar más la capacidad productiva del sistema físico. Predominan los paños con cultivos anuales y praderas. Es una zona marcadamente agrícola. Presencia de población mapuche y con ello de autoridades tradicionales
7	Nilpe, Huenchuleo, Huenchual, Paillal, Huilcan Llamín, y Chachallao.	1179	Rasgos tradicionales de la cultura mapuche de mayor densidad. Presenta una topografía ondulada a quebrada, fuertemente degradada. Suelos principalmente de aptitud forestal – ganadera. Unidades económicas agrícolas (campesinas) que producen tanto para la comercialización para el autoconsumo.
8	Butalón Pajal, Huampomallin, Ranquil Pajal, Lipún, Llolletue y Com. Ind. Ramón Llamín	431	Existe un proceso de emigración de la población. Presenta una topografía ondulada a quebrada, fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera. El

			desarrollo de las cuencas es desigual, hay localidades con abundancia de precipitaciones que presentan riesgos de inundación. Es una de las unidades territoriales con mayor población mapuche y mayor densidad de intercambios basados en prácticas tradicionales de dicha cultura.
9	Pelantaro, Curileo, Curaco Ranquil, Quinahue y Alto Huimpil.	288	Existe un proceso de emigración de la población. Presenta una topografía ondulada a quebrada, fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera. El desarrollo de las cuencas es desigual, hay localidades con abundancia de precipitaciones que presentan riesgos de inundación. Es una de las unidades territoriales con mayor población mapuche y mayor densidad de intercambios basados en prácticas tradicionales de dicha cultura.
10	Mañiuco, Peñartu, Minas Huimpil, Rapa y Com. Ind. Colihuinca.	830	Presenta notables rasgos tradicionales de la cultura mapuche. Hay un proceso de emigración de jóvenes pero menos significativa que en otras partes de la comuna. Presenta una topografía ondulada y quebrada fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad. Suelos principalmente de aptitud forestal-ganadera. Producción fundamentalmente campesina y semicampesina.
11	Huilcaleo, Cariqueo, Toro Melin, Cuel Ñielol y Peñeipil	960	Presenta notables rasgos tradicionales de la cultura mapuche. Hay un proceso de emigración de jóvenes pero menos significativa que en otras partes de la comuna. Presentar una topografía ondulada a quebrada fuertemente degradada con una evidente pérdida de fertilidad, y cuyos suelos son principalmente de aptitud forestal-ganadera. Producción fundamentalmente campesina y semicampesina.
12	Corrientes Blancas, Quichaltue y Repocura El Aromo.	397	Prácticamente no se observan relaciones propias de la cultura mapuche. Están localizados los predios más grandes de la comuna, de propiedad de colonos. La unidad presenta suelos de fuertes pendientes y escurrimiento superficial de las aguas. La actividad productiva predominante es la forestal. Gran parte de la población realiza trabajo asalariados en forestales y en predios aledaños.
13	Núcleo urbano de la comuna	3539	Es la UTP de mayor peso demográfico (28,1%). Es el único lugar que crece con respecto a las demás unidades territoriales. Es el lugar más plano de la comuna, donde las terrazas del río Quillem alcanzan su mayor amplitud, lo que hace propicio el asentamiento de viviendas e infraestructura, pero también es uno de los lugares más bajos, susceptible a inundación. Presenta una estructura

			productiva diversificada. Es donde se concentran los servicios a la población y lugar de residencia de familias asalariadas. Proporcionalmente hay menos población de la cultura mapuche.
14	Colonia Suiza-Germana, La Colonia Norte, Capricho, Coihueco, El Valle, Chile Nuestro, El Porvenir y Roblería. (Fundos y Parcelas)	593	Concentra los mejores suelos de la comuna, de origen fluvial. Predominan los fundos agrícolas ganaderos y forestales. Aquí se encuentran las unidades económicas dotadas de más capital y tecnología en la comuna, y donde están la mayor parte de los trabajadores asalariados. Hay predominancia de trabajadores vinculados a actividades empresariales. Por tanto, esta UTP es la más “moderna” que existe en la comuna. No tiene presencia de población mapuche.
15	Fundos forestales Tren – Tren, Santa Elena, Vocolhue y Fundo Canadá,	91	No cuenta con presencia de población mapuche, con excepción de San Pedro. Hay presencia de predios empresariales que ocupan mano de obras proveniente de las unidades campesinas de sectores y de familias sin tierra que están al interior o aledañas a estos grandes predios.
		12.596	

La segunda parte del documento consiste en la Planificación comunal propiamente tal, expuesta en una matriz lógica que identifica los problemas, los objetivos, las estrategias para abordar los problemas y avanzar en el cumplimiento de los objetivos, las acciones que se implementarán, los indicadores, las metas que deberán estar cumplidas cuando expire la vigencia del PLADECO (diciembre de 2013), el costo económico, el organismo responsable y las fuentes de financiamiento.

Los problemas que se identificaron corresponden a:

- ❖ Fuerte arraigo del asistencialismo
- ❖ Aun existen necesidades básicas insatisfechas
- ❖ Organizaciones comunitarias con escasa capacidad de autogestión
- ❖ Inexistencia de política comunal de Deporte y Recreación
- ❖ Déficit en equipamiento e infraestructura deportiva.

- ❖ Gestión cultural limitada a organización de eventos puntuales en folcklore, música popular y aporte a celebraciones tradicionales.
- ❖ Inexistencia de política comunal medioambiental.

En tanto, e relación a las metas propuestas, la mayor parte sugeridas a diciembre de 2013, se pueden agrupar de la siguiente forma:

***Meta principal:***

- ❖ Que a diciembre de 2013 el 80% del presupuesto se destine a acciones coherentes con un nuevo paradigma basado en la promoción y la autovalencia de las personas y la sustentabilidad de la intervención social.

***Metas verificables*** de tipo cuantitativa, con relación a los resultados esperados en los temas de:

- ❖ Vivienda
- ❖ Acceso al agua potable
- ❖ Habitabilidad
- ❖ Educación. 45 Becas de estudio para alumnos de educación superior a través de un programa de becas de la municipalidad
- ❖ Certificados de capacitación para el 90% de las organizaciones de la comuna.
- ❖ Organización de grupos prioritarios en cada territorio de la comuna.
- ❖ Deportistas en Programa de Alto Rendimiento y deportistas de élite.
- ❖ 50% de recursos municipales para una Corporación Cultural en Galvarino.
- ❖ 50% de los problemas ambientales resueltos.

De estas metas no existen antecedentes que permitan señalar logros en relación a las becas de estudio gestionadas a través del municipio, los certificados de capacitación para las organizaciones de la comuna, el desarrollo deportivo, la creación de una Corporación cultural, ni la solución de la mitad de los problemas medioambientales.

***Metas verificables relativas a la construcción de Infraestructura deportiva:***

- ❖ Construcción de 3 gimnasios techados.
- ❖ Construcción de multicanchas iluminadas en sectores poblacionales.
- ❖ Construcción de 6 estadios rurales con camarines e iluminación.

***Metas verificables de tipo cualitativa:***

- ❖ Percepción ciudadana favorable respecto a un eventual programa de salud para indigentes y casos especiales.
- ❖ Percepción ciudadana favorable respecto a la gestión cultural del municipio.
- ❖ Percepción ciudadana que en su mayoría declare estar interiorizada de la política municipal medioambiental.
- ❖ Percepción ciudadana que en un 50% declare practicar algún deporte a nivel recreativo.

Ninguna de estas metas es verificable a la luz de los antecedentes de los que disponemos, ya que su evaluación depende de la realización de un estudio y la aplicación de algún instrumento que nos permita conocer la percepción de la ciudadanía o de los usuarios con respecto a la gestión municipal en diversos ámbitos. Por otro lado es necesario señalar que para efectuar dicho estudio, se asume que los programas y la gestión municipal que se pretendieran evaluar debieran estar funcionando, cuestión que no se cumple en el caso de el Programa de Salud especial para indigentes, la gestión cultural municipal a través de una Corporación Cultural y la gestión medioambiental a través de un departamento municipal.

***Metas verificables relacionadas con la creación de organismos municipales y ciudadanos con apoyo municipal:***

- ❖ Creación de nuevo organismo municipal Departamento de Promoción Comunitaria.

- ❖ Creación de nuevo Organismo Municipal Corporación de gestión cultural de Galvarino
- ❖ Creación de nuevo Organismo Municipal Unidad de Gestión Medioambiental
- ❖ Creación de nuevo Organismo Municipal 4 Escuelas de formación en 4 disciplinas deportivas (sin especificar).
- ❖ Creación de nuevo Organismo con apoyo Municipal Organización Medioambiental Ciudadana.

Salvo una organización ciudadana abocada a la problemática medioambiental, específicamente en el ámbito del reciclaje, denominada "Galvarino Consciente"; ninguno de los otros organismos planteados en el Pladeco, existen en la actualidad. Las acciones de promoción comunitaria son desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mientras que las acciones de gestión cultural, están en manos de un área de deportes y cultura, que también depende de DIDECO.

### **3.4. Matriz de lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Económico Local de Gavarino, PLADECO 2006 – 2013.**

**E**n la matriz de Lineamientos estratégicos se describen 41 problemas referidos a los ámbitos: productivo; de empleo; infraestructura vial (urbana y rural); servicios básicos; deporte y recreación; acceso a agua para riego y consumo humano; funcionamiento de la gestión municipal; tratamiento de la basura; emergencia y seguridad ciudadana; plan regulador; política comunicacional y atención en salud primaria.

Entre las metas propuestas destaca la creación del UDEL como instancia coordinadora de instituciones y servicios que intervienen en el ámbito productivo de la comuna, lo cual constituye uno de los logros a partir de los propósitos planteados en el PLADECO. Así también se puede señalar la pavimentación de las calles del área urbana como otro logro a destacar, junto con la electrificación rural; mientras que los proyectos de agua potable rural siguen, en gran parte, quedando pendientes, lo que se ve agravado con los largos meses de sequía. En

cuanto a la política comunicacional, básicamente ha habido un logro parcial, puesto que se ha avanzado en poner a disposición de la ciudadanía a través de la página web del municipio al menos una parte de la información útil y relevante. Sin embargo han faltado otras estrategias de difusión, así como optimizar y ampliar el uso de internet a la ciudadanía. Otro aspecto planteado en el PLADECO y que no se concretó dice relación con mejorar el funcionamiento de la gestión municipal en términos de mayor espacio físico de las instalaciones municipales y optimización de la gestión en recursos humanos. Finalmente otro aspecto importante que no se concretó, dice relación con la política de manejo de basura, en donde se planteaba la implementación de un espacio para el depósito de residuos domiciliarios.

Finalmente hay que dejar constancia que en las matrices de lineamientos estratégicos y de planificación, así como en otros apartados del documento del PLADECO 2006 - 2013, existen diversos e importantes elementos que identifican problemas y definen objetivos, metas y acciones, que han sido reconsiderados y retomados en los ocho lineamientos estratégicos y en los 29 ámbitos específicos que constituyen el plan de acción del actual PLADECO.

## 4. DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO:

---

### 4.1. Antecedentes Demográficos

A continuación se presenta la descripción demográfica para la comuna de Galvarino. Para este análisis se han utilizado las fuentes de datos derivadas del Censo 2002, por ser las únicas plenamente confiables y válidas hasta que no se clarifique la situación final en relación al cuestionamiento al reciente Censo 2012.

Además del Censo 2002, se han empleado otras bases de datos disponibles tales como la Casen 2011, los perfiles comunales de la región elaborados por la Fundación para la Superación de la Pobreza y los reportes estadísticos distritales y comunales elaborados por la biblioteca del Congreso Nacional.

#### 4.1.1. Localización

La comuna de Galvarino está ubicada en la región de la Araucanía, provincia de Cautín. Ocupa parte de la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta y de la Depresión Intermedia, y está distante a 56 km, al noroeste de la capital regional, Temuco.

Galvarino se inserta morfológicamente en la cuenca fluvial de Chol Chol y se ubica en el contacto del valle longitudinal con la Cordillera de Nahuelbuta, donde predominan relieve en colinas suaves y llanos ondulados. Esto le permite un potencial de uso y manejo del recurso hídrico para fines productivos. Sin embargo, su desventaja en consideración al desarrollo de la actividad agropecuaria tiene que ver con su topografía que le impiden una comunicación más expedita entre los distintos territorios del espacio comunal.

#### 4.1.2. Población total y superficie territorial

Galvarino posee una superficie territorial de 568 km<sup>2</sup>, lo que representa a nivel regional sólo el 1,78% de la superficie regional. Compartiendo así, con Perquenco, Renaico, Ercilla, Purén y Teodoro Schmidt, la tipología de comuna pequeña, dentro de la Región.

El cuadro N° 1 muestra la población y superficie comunal comparada a nivel regional y su expresión porcentual.

Territorio	Superficie	%	Población %	%
Región de la Araucanía	31.858,4 Km <sup>2</sup>	100%	899.715	100%
Comuna de Galvarino	568 Km <sup>2</sup>	1,78%	12.596	1,4

Cuadro N° 1: Censo 2002 (INE)

Tal como muestra el cuadro precedente, la población de Galvarino alcanza los 12.596 personas que representaban sólo el 1,4% de la población regional de acuerdo a los datos del Censo 2002. Esta cifra por sí sola es indicativa de la escasa importancia que regionalmente se le asigna a la comuna cuando de localizar inversión pública se trata.

El cuadro N° 2 muestra la distribución de la población por área urbana y rural, destacando en él el altísimo porcentaje de población rural que alcanza el 72% de su población. Esto caracteriza a la comuna de Galvarino ciertamente como una comuna eminentemente rural.

Territorio	Población Urbana	Población Rural	Totales
Comuna de Galvarino	3.539	9.057	12.596
Totales	28%	72%	100%

Cuadro N° 2: Censo 2002 (INE)

Otro dato interesante que caracteriza a Galvarino es su decrecimiento poblacional el cual viene siendo constante desde el Censo del año 1992. El cuadro N° 3 muestra las proyecciones de población para el año 2012 a partir del Censo 2002 por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna de Galvarino	12.596	10.829	-14
Región de la Araucanía	869.535	986.397	13,4
País	15.116.435	17.398.632	15,1

Cuadro N° 3: Censo 2002 (INE)

Esta proyección de población proporciona valiosa información para la toma de decisiones en materia de inversión y diseño de políticas públicas a nivel comunal. Mientras el país y la región aumentan su población, en Galvarino la población disminuye constantemente en las últimas dos décadas, siendo actualmente una de las comunas con mayor decrecimiento poblacional en la región. Este comportamiento demográfico es indicativo de una comuna que está expulsando población en busca de una localización más estratégica para emplearse.

Territorio	Año 2002		Proyección 2012		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2012
Comuna de Galvarino	6.500	6.096	5.504	5.325	106,6	103,4
Región de la Araucanía	430.698	438.837	488.533	497.864	98,2	98,1
País	7.447.695	7.668.740	8.610.934	8.787.698	97,1	98,0

Cuadro Nº 4: Censo 2002, proyecciones 2012 (INE)

Tal como se observa en el cuadro precedente, la proyección de población masculina y femenina en Galvarino para el año 2012, experimenta una disminución, tendencia a contrapelo con los que ocurre con el mismo indicador a nivel regional y nacional. Una explicación posible podría ser los altos niveles de migración hacia la capital regional, la cual actúa como imán de atracción poblacional de los pequeños poblados comunales aledaños como Galvarino.

#### 4.1.3. Población por grupos de edad 2002 y proyectada 2012 INE

La población total en Galvarino se distribuye de forma distinta a la región y al país de acuerdo al rango de edad. El cuadro Nº 5 presenta la distribución por rango de edad a nivel comunal, regional y nacional comparada a partir de los datos del Censo 2002 y proyectada al año 2012:

Edad	2002	Proyectada 2012	% Según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	3.803	2.569	23,7	22,7	21,8
15 a 29	2.670	2.332	21,5	24,8	24,6
30 a 44	2.752	1.875	17,3	20,1	21,1

45 a 64	2.101	2.644	24,4	22,3	23,1
65 y más	1.270	1.409	13,0	10,1	9,5
Total	12.596	10.829	100,0	100,0	100,0

Cuadro Nº 5: Censo 2002, Proyecciones 2012 (INE)

La diferencia de estructura en cuanto a rango de edad no es muy grande. Quizás lo más significativo es el aumento proyectado de población adulta en los rangos de 45 a 64 años y de 65 en adelante, la cual supera porcentualmente las respectivas medias regionales y nacionales. Este significativo aumento porcentual es particularmente evidente en el grupo de personas mayores de 65 años. Un efecto de esta situación podría ser el "envejecimiento" de la población comunal como consecuencia a su vez de los altos niveles de migración de población en edad laboralmente activa. Lo anterior a su vez, viene a señalar la necesidad de impulsar políticas a nivel comunal especialmente destinado para este grupo de población adulta mayor que aumenta de forma evidente en la composición de la población comunal.

Lo anterior, se ve reflejado a su vez en el cuadro Nº 6, el cual muestra un aumento significativo del índice de adultos mayores proyectada al año 2012. En efecto, el valor de este índice alcanza el 54,9, muy por encima del índice regional y nacional con un 44,5 y 43,7 respectivamente.

Territorio	Índice Dependencia Demográfica		Índice de Adultos Mayores	
	2002	Proyectada 2012	2002	Proyectada 2012
Comuna de Galvarino	67,4	58,1	33,4	54,9
Región de la Araucanía	56,7	49,0	32,8	44,5
País	51	45,5	31,3	43,7

Cuadro Nº 6: Censo 2002, Proyecciones 2012 (INE)

#### 4.1.4. Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009-2011

La Araucanía es la región donde hay mayor presencia relativa de población perteneciente a alguna de las ocho etnias originarias reconocidas en la legislación chilena. Lo anterior es congruente con el carácter de territorio histórico del pueblo originario con mayor población en Chile, el pueblo mapuche. De acuerdo al Censo 2002, mientras en el conjunto de todo Chile los mapuches son sólo el 4% de la población (minoría poco significativa poblacionalmente hablando), en la Araucanía corresponden al 23,4% de la población regional, lo que la convierte en una minoría significativa en la población y ubica a la región en el primer lugar nacional en este indicador. Tal como muestra el cuadro N° 7 la presencia de población mapuche en Galvarino no sólo es significativamente superior a la media regional, sino que la convierte en una de las comunas con mayor presencia de población mapuche en la región, pues en Galvarino constituye el 59% de la población.

Territorios	% Población Mapuche
País	4%
Región de la Araucanía	23,4%
Comuna de Galvarino	59%

Cuadro N° 7: Censo 2002 (INE)

Cabe destacar adicionalmente que el 59% de población residente en Galvarino que se declaró mapuche en el Censo del 2002, es superior a su vez al 57,3% de la población que se declaró mapuche en el Censo del año 1992.

## 4.2. Antecedentes Socioeconómicos

### 4.2.1. Ingresos, pobreza e indigencia en Galvarino

La pobreza en Chile es definida a partir de una canasta básica de alimentos, cuyo valor es actualizado según la evolución de los precios. Con ese valor se define la línea de pobreza y la línea de indigencia (\$72.098 y \$36.049 respectivamente para la CASEN 2011). Así pues, la situación de pobreza indica un nivel de bienestar de las personas que resulta insuficiente para satisfacer necesidades básicas: alimentación, vestido y calzado, vivienda, etc.

El cuadro N°8 y el cuadro N°9 muestra la evolución en las cifras de pobreza a partir del año 2003 en Galvarino y su comparación con la evolución regional y nacional, según datos entregados por la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	764	2.277	558	562	5,2	5,3	2,8
Pobre No Indigente	2.890	1.881	1.817	1.774	16,5	17,7	11,7
No Pobres	8.294	7.483	8.717	8.395	78,2	77,1	85,6
Total	11.948	11.641	11.092	10.731	100	100	100

Cuadro N° 8: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

Pobreza en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	162	465	125	105	3,2	4,5	2,6
Pobre No Indigente	589	458	377	395	12,2	15,1	9,5
No Pobres	2.044	2.278	2.628	2.731	84,5	80,4	87,9
Total	2.795	3.201	3.130	3.231	100	100	100

Cuadro Nº 9: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

Tal como se observa las cifras absolutas muestran una disminución constante en la población en situación de pobreza, lo cual es coincidente con la tendencia constante de disminución de la pobreza en Chile las últimas dos décadas. Sin embargo, cabe destacar que aún cuando los porcentajes de población en situación de pobreza son levemente inferiores a la media regional, éstos se encuentran muy por encima de la media nacional.

#### 4.2.2. Hogares con mujeres jefas de hogar CASEN 2003-2011

Tal como ha venido mostrando las cifras de evolución de la pobreza a nivel nacional, existe una mayor incidencia de pobreza en los hogares con jefatura femenina que con jefatura masculina. A partir de allí resulta necesario conocer los datos asociados a los hogares con mujeres como jefas de hogar. El cuadro Nº10 muestra esta evolución a partir del año 2003 y hasta el 2011, según fuentes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN).

Hogares	2003	2006	2009	2011	% según territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Hogares con Mujer Jefa de Hogar	408	814	726	818	25,3	35,7	38,8

Cuadro Nº 10: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

Tal como se observa, si bien la cantidad de hogares liderados por mujeres jefas de hogar ha venido aumentando desde el año 2003, el porcentaje de las mismas a nivel comunal es significativamente menor que el porcentaje a nivel regional y nacional. Lo anterior puede tener su explicación en el carácter esencialmente rural de la población comunal.

#### 4.2.3. Ingreso promedio de los hogares CASEN 2003-2011

No existe disponibilidad de estadísticas económicas en cuanto a la generación de valor agregado o ingresos a nivel de comunas, tal como las realiza el Banco Central a nivel de país o de regiones (sistema de Cuentas Nacionales). Sólo se puede tener una aproximación a través de las encuestas de caracterización socioeconómica de los hogares (CASEN) que realiza MIDEPLAN. Por ejemplo, en la CASEN se puede obtener información del ingreso total que reciben las personas en las comunas. Los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquellos que son producto del trabajo remunerado, y los que provienen de subsidios monetarios desde el estado.

El cuadro N° 11 muestra la evolución de los ingresos promedio a nivel comunal desde el año 2003 hasta el 2011 y su comparación a nivel regional y nacional.

Ingresos Promedios	2003	2006	2009	Territorio 2011		
				Comuna	Región	País
Ingreso Autonomo en \$	256.376	342.518	350.014	287.572	562.864	782.953
Subsidio Monetario en \$	19.876	28.322	37.622	55.058	30.335	17.321
Ingreso Monetario en \$	276.252	370.840	387.635	342.631	593.199	800.274

Cuadro N° 11: *Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)*

Al respecto es interesante notar cómo los ingresos promedio en Galvarino son siempre menores que en relación al promedio nacional y regional, excepto

en lo referido a ingresos por subsidios estatales, lo cual da cuenta de una fuerte dependencia de este tipo de ingresos en los hogares pobres de la comuna, jugando ello un rol muy importante en la estructura de ingresos de los hogares Galvarinenses.

Cabría destacar además que la brecha a nivel nacional y regional en cuanto a ingreso promedio es un reflejo de diferencias en cuanto a la dotación de capital humano de los trabajadores en Galvarino, pues ésta no puede ser atribuible sólo a la menor disponibilidad de capital físico para trabajar y menores avances tecnológicos en los procesos productivos (los que no pueden ser muy elevados con trabajadores poco calificados).

#### 4.2.4. Situación de Habitabilidad y Vivienda

Una dimensión relevante en la condición social de la población en la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo, por ejemplo), resultan relevantes a la hora de analizar y describir la calidad de vida de una población.

Hacinamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	2.769	2.630	2.65	2.86	88,6	90,7	89,8
Hacinamiento Medio	26	483	439	316	9,8	8,8	9
Hacinamiento Crítico	0	88	40	54	1,7	0,5	1,1
Total	2.795	3.201	3.13	3.23	100	100	100

Cuadro Nº 12: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

El cuadro N°12 muestra un 1,7 % de hacinamiento crítico muy por encima de la media regional del 0,5% y del nacional con 1,1 %. Lo mismo respecto del hacinamiento medio con un porcentaje de 9,8 en Galvarino, un punto por encima del índice a nivel regional y nacional. Lo anterior, impone el desafío al gobierno comunal de mejorar el acceso a los programas públicos de mejoramiento y ampliación de vivienda por medio de los subsidios del ministerio de vivienda para mejorar los anteriores índices, así como la formulación de programas especiales de habitabilidad para los hogares más pobres de la comuna. Similar tendencia se observa en los niveles de allegamientos en la comuna de Galvarino. El cuadro n° 13 presenta información referida a las familias en situación de allegados en la comuna y su comparación a nivel regional y nacional.

Allegamiento en los Hogares	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Allegamiento Interno	2.189	2.762	2.74	2.730	84,5	87,2	82,9
Con Allegamiento Interno	606	439	388	501	15,5	12,8	17,2
Sin Allegamiento Externo	2.704	3.173	3.09	3.213	99,4	96,8	93,3
Con Allegamiento Externo	91	28	35	18	0,6	3,2	6,7

Cuadro N° 13: *Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)*

El cuadro N° 14 muestra por su parte el tipo de vivienda predominante a nivel comunal el cual alcanza abrumadoramente del tipo "casa", en desmedro de otros tipos de vivienda con mucho más presencia en comunas mucho más urbanizadas como los departamentos. Lo anterior, es lógicamente congruente con el carácter pequeño y rural de la comuna de Galvarino.

Tipo de Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Casa (Individual, en Cité, en Condominio)	2.756	3.095	3.130	3.176	98,3	96,4	87,2
Departamento	0	0	0	0	0	1,9	11,4
Pieza	0	0	0	0	0	0,0	0,3
Otro Tipo	39	106	0	55	1,7	1,7	1,1
Total	2.795	3.201	3.130	3.231	100	100	100

Cuadro Nº 14: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

Por último, el cuadro Nº 15 muestra la evolución en la calidad de la vivienda, evaluada por los encuestadores CASEN desde el año 2003 hasta el 2011 y comparada a nivel regional y nacional.

Calidad de la Vivienda	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Aceptable	816	750	1.03	1.00	31,0	72,6	81,3
Recuperable	1.901	2.289	2.04	2.17	67,3	25,4	17,2
Irrecuperable	78	162	48	55	1,7	1,9	1,5
Total	2.795	3.201	3.13	3.23	100	100	100

Cuadro Nº 15: Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)

Destaca el bajísimo porcentaje de viviendas en condición aceptable a nivel comunal, el cual alcanza sólo el 31,0%, muy por debajo del 72,6 y 81,3% a nivel regional y nacional respectivamente. Como contrapartida está el 67,3 % de viviendas catalogadas en mal estado, pero en condición de "Recuperable", en este caso muy por encima del 25,4 y 17,2 % a nivel regional y nacional

respectivamente. Dos conclusiones es posible obtener a partir de estas cifras. En primer, lugar permite inferir el bajo nivel de inversión en vivienda que ha realizado el estado en la comuna de Galvarino en la última década, lo cual explica la gran cantidad de vivienda en Mal estado. En segundo lugar, esto impone al gobierno comunal el desafío mayor de gestionar con el Ministerio de Vivienda un mayor nivel de inversión en vivienda y habitabilidad para su población por medio de los programas de mejoramiento y ampliación de vivienda, así como para los programas de construcción de nuevas viviendas en sitios propios de viviendas en estado irrecuperable.

### 4.3. Indicadores Educativos

En la comuna de Galvarino al año 2011, existían 38 establecimientos educacionales, lo que equivale al 3% del total de establecimientos educacionales en la región. De estos, 21 correspondían a establecimientos municipales, mientras que 17 eran particulares subvencionados, no registrándose establecimientos de corporación municipal, particulares privados, ni de corporaciones privadas.

En virtud de los antecedentes expuestos en las siguientes tablas se infiere que en el periodo entre el 2006 y el 2011, el número de establecimientos educacionales en la comuna disminuyó en un 9,5%, presentándose más cierres de colegios en el sector municipal. Esta situación está en concordancia con la tendencia regional en donde los establecimientos municipales disminuyeron en un 15%, mientras que los particulares subvencionados aumentaron muy levemente. La tendencia de cierres de colegio municipales a nivel país se mantiene, aunque en niveles más bajos, ya que en el periodo comprendido entre los años 2006 y 2011, se cerraron 326 colegios, correspondientes al 6,8%. En tanto los particulares subvencionados a nivel país aumentaron en un 17%.

Sin embargo en términos de matrícula, el número de alumnos del sistema municipal asciende a 2033 al año 2012, constituyéndose en 72% del total de la comuna, mientras que la matrícula en los colegios particulares subvencionados alcanza solamente al 791, lo que corresponde al 28% restante.

*Establecimientos educacionales por dependencia 2006-2011:*

Establecimientos	Comuna		Región		País	
	2006	2011	2006	2011	2006	2011
Corporación Municipal	0	0	0	0	1.191	1.144

Municipal	24	21	658	557	4.780	4.454
Particular Subvencionada	18	17	683	686	4.897	5.761
Particular Pagado	0	0	13	14	733	658
Corporación Privada	0	0	4	4	70	70
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>38</b>	<b>1.358</b>	<b>1.261</b>	<b>11.671</b>	<b>12.087</b>

Fuente: *Elaboración reportes estadísticos distritales y comunales 2013.*  
*Biblioteca del Congreso Nacional, en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).*

*Matrícula por dependencia 2007-2012:*

<b>Matrícula según dependencia</b>	<b>Comuna</b>		<b>Región</b>		<b>País</b>	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Corporación Municipal	0	0	0	0	566.195	451.091
Municipal	2.332	2.033	98.082	79.726	1.122.152	908.804
Particular Subvencionado	749	791	116.786	118.440	1.736.376	1.887.180
Particular Pagado	0	0	5.212	5.264	255.150	254.719
Corporación Privada	0	0	2.669	2.193	56.206	49.473
<b>Total</b>	<b>3.081</b>	<b>2.824</b>	<b>222.749</b>	<b>205.623</b>	<b>3.736.079</b>	<b>3.551.267</b>

Fuente: *Elaboración Reportes estadísticos distritales y comunales 2013.*  
*Biblioteca del Congreso Nacional, en base a Matrículas, Ministerio de Educación (MINEDUC).*

Otro antecedente que es importante destacar, dice relación con los niveles educacionales presentes en la comuna, en donde encontramos el mayor porcentaje de matrículas en el nivel de educación básica de niños, con un 66,5% del total; le sigue la enseñanza media de niños, con un 22,3% del total; la educación parvularia, con un 8,21%; la enseñanza media de adultos, con un

2,54; y finalmente la educación especial con un 0,46%, no registrándose otros niveles educacionales, tales como educación básica de adultos.

Es interesante señalar que al año 2007, en la comuna no había educación media para adultos, sin embargo al año 2012, se contaba con una matrícula de 72 alumnos.

*Matrícula por nivel de educación 2007-2012:*

Matrícula según Nivel	Comuna		Región		País	
	2007	2012	2007	2012	2007	2012
Ed. Parvularia	230	229	17.105	19.153	324.116	351.589
Ed. Básica Niños	2.228	1.879	130.242	115.376	2.145.1	1.962.255
Ed. Básica Adultos	0	0	1.659	1.417	19.718	19.666
Escuelas Cárceles	0		198		2.587	
Ed. Especial	19	13	2.543	4.678	112.259	159.517
Ens. Media Niños	604	631	64.653	57.208	1.033.2	938.936
Ens. Media Adultos	0	72	6.349	7.791	99.012	119.304
<b>Total</b>	<b>3.081</b>	<b>2.824</b>	<b>222.749</b>	<b>205.623</b>	<b>3.736.0</b>	<b>3.551.267</b>

Fuente: *Elaboración Reportes estadísticos distritales y comunales 2013.*

*Biblioteca del Congreso Nacional, en base a Matrículas Ministerio de Educación (MINEDUC).*

#### 4.3.1. Resultados SIMCE

En cuanto a los resultados en la prueba SIMCE, en la educación básica, se observa que al año 2011, tanto en 4° como en 8° básico, los resultados son inferiores respecto a los promedios regionales y nacionales. En los resultados para cuarto básico en la asignatura de Lenguaje, la diferencia es de 18 puntos

con respecto al promedio regional y 17 con respecto al promedio nacional; mientras que en matemáticas las diferencias se amplían aun más, resultando en 26 puntos bajo el promedio regional y 31 puntos respecto al promedio nacional. En tanto en 8° básico lenguaje presenta una diferencia de 14 puntos bajo el promedio regional y 13 puntos bajo el promedio nacional, mientras que en matemáticas las diferencias son de 19 y 24 puntos respectivamente, siempre a favor de los promedios regionales y nacionales.

*Resultados SIMCE Cuarto Básico 2011:*

4to Básico	Comuna			Región			País		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Lenguaje	251	258	250	259	270	268	261	270	267
Matemática	230	223	228	244	247	254	252	252	259

Fuente: *Resultados SIMCE por comuna (MINEDUC)*

*Resultados SIMCE Octavo Básico 2011:*

8vo Básico	Comuna			Región			País		
	2007	2009	2011	2007	2009	2011	2007	2009	2011
Lenguaje	229	234	241	247	248	255	252	251	254
Matemática	229	237	235	246	250	254	255	259	259

Fuente: *Resultados SIMCE por comuna (MINEDUC)*

Los resultados en Enseñanza media mantienen la misma tendencia aunque con diferencias aun más acentuadas. Al año 2010, en la asignatura de lenguaje, las disparidades en desmedro de los puntajes comunales ascendían a 26 puntos con respecto a la región y 31 puntos con respecto al promedio nacional; mientras que en matemáticas, la distancia con la región llegaba a 50 puntos y a

nivel nacional ascendía notablemente a 60 puntos. Esto revela que entre los años 2008 y 2010 no se produjeron avances para mejorar los resultados de la prueba SIMCE en enseñanza media y acortar las brechas con respecto a la región y el país.

*Resultados SIMCE Segundo Medio 2010:*

2do Medio	Comuna		Región		País	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Lenguaje	212	228	248	254	255	259
Matemática	199	196	239	246	250	256

Fuente: *Resultados SIMCE por comuna (MINEDUC)*

#### 4.3.2. Resultados PSU

En cuanto a los resultados de la PSU hacia el año 2012, observamos que, aun siendo en promedio más bajos que los resultados a nivel regional y nacional en 17 y 23 puntos respectivamente los estudiantes del sistema municipal obtienen significativamente mejores resultados que sus pares de la educación particular subvencionada, registrándose de diferencias a favor de los primeros de 98,7 puntos el año 2010 y 33 puntos el año 2012. Esto es así aun cuando las brechas se tienden a acortar y en contraposición a la tendencia a nivel regional y nacional en donde los promedios de puntajes de la educación particular subvencionada son considerablemente superiores a los promedios de puntajes de la enseñanza en colegios municipales.

No obstante lo anterior, resulta preocupante constatar una disminución sistemática de los puntajes en la PSU, en los estudiantes del sistema municipal, especialmente teniendo en consideración no sólo la baja del promedio total de puntajes de la comuna, sino la disminución progresiva -entre el 2008 y el 2011- de estudiantes que obtienen sobre 450 puntos, requisito indispensable para optar a alguna de las universidades reconocidas por el Consejo de Rectores.

Resultados promedio PSU por dependencia 2010-2012:

PSU Promedio por Dependencia	Comuna		Región		País	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Municipal	436,1	429,2	454,6	446,3	454,3	452,9
Particular Subvencionado	337,4	396,1	484,1	482,0	487,9	489,2
Particular Pagado			607,1	613,0	609,1	610,0

Fuente: Resultados SIMCE por comuna (MINEDUC)

70

Porcentaje de alumnos con PSU sobre 450, 2008-2011:

	Municipales				Particular Pagado				Particular Subvencionado			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Comuna de Galvarino	56	41,4	37,5	35,1				18,2	13,8	0	30	

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

#### 4.3.3. Nivel educacional de la población 2006-2011

De acuerdo a la información disponible podemos señalar que en la comuna de Galvarino, hacia el año 2011, más de la mitad de su población (55%) no contaban con educación media completa. Este porcentaje es significativamente superior al promedio de la región de la Araucanía (41,8%), el que de por sí ya es

alto en comparación con el promedio nacional (34.9%). Por otro lado, se distingue también un alto porcentaje de la población que no ha completado su educación básica, llegando al 39,6%, en circunstancias que a nivel regional ese porcentaje es de 22,3% y a nivel nacional de 14,5%.

Por contraste, solamente un 4,7% de la población cuenta con educación superior completa, mientras que a nivel regional y nacional los porcentajes son de 9,3% y 12,8 % respectivamente.

Se observa, por tanto, una gran carencia en el ámbito de la calidad de la educación y eventualmente un problema en la mantención de los alumnos en el sistema escolar. También se evidencia una falta de proyección por parte de los jóvenes que salen de cuarto medio, lo cual obstaculiza la posibilidad de continuidad de los estudios en la educación superior.

*Porcentaje de escolaridad:*

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
				Com	Regi	País
Sin Educación	1.230	1.285	603	7,1	5,6	3
Básica Incompleta	3.181	2.769	3.363	39,6	22,3	14,5
Básica Completa	1.040	976	1.316	15,5	12,2	10,7
Media Incompleta	1.604	976	1.304	15,4	19,5	20,4
Media Completa	1.204	1.620	1.446	17,0	23	28,2
Superior Incompleta	187	337	66	0,8	8	10,5
Superior Completa	128	316	398	4,7	9,3	12,8
Total	8.574	8.591	8.496	100	100	100

Fuente: *Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)*

#### 4.4. Indicadores de Salud

##### 4.4.1. Información General

Galvarino es una de las 22 comunas de la región que cuentan con un hospital, correspondiente al Hospital familiar y Comunitario de Galvarino, fundado el año 1960, el cual es un establecimiento de baja complejidad que presta servicios de atención primaria, hospitalización y urgencia. Forma parte de la red asistencial en salud de la provincia de Cautin y su administración depende del Servicio de Salud Araucanía Sur. Además tiene convenios de colaboración con el Departamento de Salud Municipal para la entrega de servicios a la comunidad.

De acuerdo al informe de Cuenta Pública del Hospital, en materia de recursos humanos, dicho establecimiento cuenta con el siguiente personal:

Funcionario	Cantidad
<b>Médicos</b>	5
<b>Dentistas</b>	2
<b>Asistente social</b>	1
<b>Tecnólogo médico</b>	1
<b>Educadora</b>	1
<b>Nutricionista</b>	1
<b>Kinesiólogo</b>	2, más 1 Kinesiólogo y 1 Terapeuta Ocupacional
<b>Sicóloga</b>	1
<b>Matrones</b>	3
<b>Enfermera</b>	2
<b>Asesor Cultural</b>	1
<b>Técnicos Administrativos</b>	2
<b>OFA</b>	7
<b>Técnicos Paramédicos</b>	18
<b>Auxiliares</b>	11
<b>SDA</b>	1

Fuente: Cuenta pública, abril de 2012. Hospital de Galvarino

Por otro lado, dentro de la comuna existen 10 postas rurales y 6 estaciones médico rurales, con atención ambulatoria básica, ambas dependientes del Departamento de Salud Municipal. Actualmente, en Galvarino no existen Consultorios ni Centros de Salud (CESFAM, CECOF, CSU, CSR, COSAM).

Un total de 10.323 personas, está inscrita en el Departamento de Salud Municipal. Una cantidad similar aparece registrado en el sistema de salud público FONASA, el cual cuenta con 10.964 personas inscritas, lo que equivale al 95% del total de la población comunal inscrita en algún sistema de salud. Este dato ubica a la comuna por sobre la media regional en 5 puntos y en 15 puntos por sobre el promedio a nivel nacional, en donde la cantidad de personas inscritas en el sistema de salud pública alcanza al 80%.

La mayor parte de los usuarios de Galvarino inscritos en FONASA, se encuentran registrados en la categoría A, vale decir, no cotizan en el sistema porque se declaran carentes de recursos o indigentes, por lo que no pueden acceder a la modalidad de libre elección -la que incorpora la atención en salud privada en Convenio con FONASA- y sólo pueden acceder a la modalidad institucional.

Los usuarios que se encuentran en FONASA categoría A, corresponden al 62% de todos los usuarios de FONASA y si hacemos una proyección respecto a la población total, podemos decir que más del 50% de los habitantes de la comuna de Galvarino se encuentran inscritos en el sistema público de Salud en esta categoría.

*Número de establecimiento de salud según tipo, DEIS 2011:*

Número de Establecimientos	Comuna	Región	País
Hospitales	1	22	194
Centros de Salud Ambulatorios	0	59	982
Postas Rurales	10	195	1.164

Total	11	276	2.340
-------	----	-----	-------

Fuente: *Base de establecimientos de salud, MINSAL*

*Población inscrita en Servicio de Salud Municipal, DEIS 2011:*

Comuna	Región	País
10.323	801.533	13.172.898

Fuente: *Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL*

*Población en FONASA según nivel, DEIS 2011:*

Población según Tramo	Comuna		Región		País	
	N	%	N	%	N	%
Grupo A	6.818	62,2	330.598	42,9	3.892.834	29,5
Grupo B	2.543	23,2	221.238	28,7	4.099.913	31,1
Grupo C	854	7,8	106.804	13,9	2.232.995	16,9
Grupo D	749	6,8	111.804	14,5	2.969.490	22,5
Total	10.964	100	770.444	100	13.195.232	100

Fuente: *Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL*

*Población según sistema de salud CASEN 2003-2011:*

Sistema Previsional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Público	11.700	11.509	10.497	10.205	95,1	90	81,0
Isapres	165	48	337	131	1,2	5,0	12,9

Particular	96	96	501	395	3,7	5,0	6,1
Total	11.961	11.653	11.335	10.731	100	100	100

Fuente: *Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)*

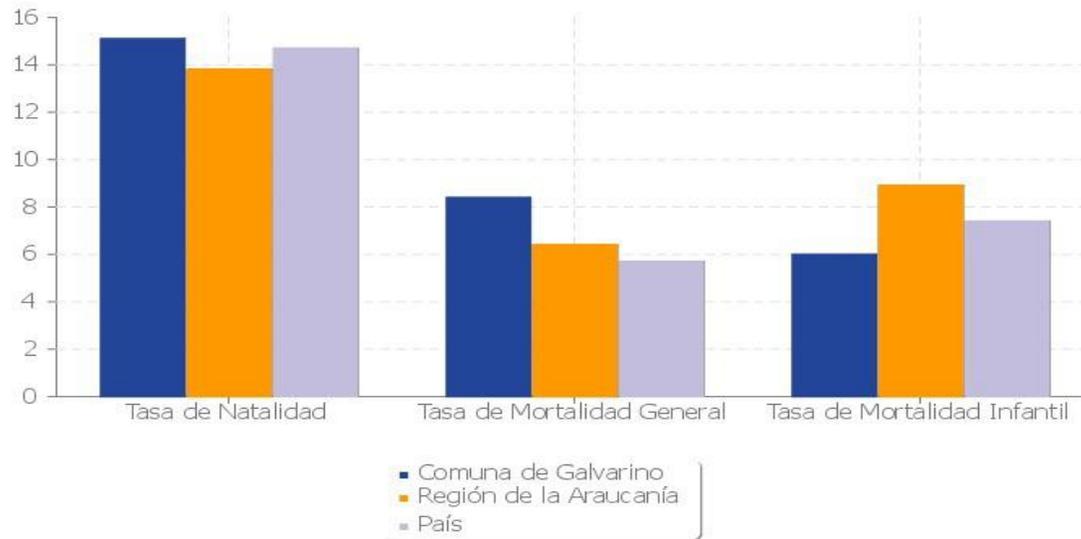
#### 4.4.2. Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2010

Respecto a los datos estadísticos referidos a las tasas de natalidad, mortalidad general y mortalidad infantil, se pueden describir los siguientes aspectos: La tasa de natalidad en Galvarino se eleva al 15,1 y es levemente superior al promedio nacional (14,7), en tanto que supera en poco más de un punto al promedio regional (13,8), que resulta ser el más bajo de los tres. Por otro lado, la tasa de mortalidad general asciende a un 8,4, lo que supera en 2 puntos al promedio regional y en 2,7 al promedio nacional, mientras que la tasa de mortalidad infantil llega a un 6, mientras que a nivel regional ésta se eleva a un 8,9 y a nivel nacional a un 7,4, lo que indica que la comuna de Galvarino presenta índices de mortalidad infantil menores al promedio regional y nacional.

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Galvarino	15,1	8,4	6
Región de la Araucanía	13,8	6,4	8,9
País	14,7	5,7	7,4

Fuente: *Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL*

Ivarino, Región de La Araucanía, País: Tasas de natalidad, mortalidad general e infantil año 2010 DE



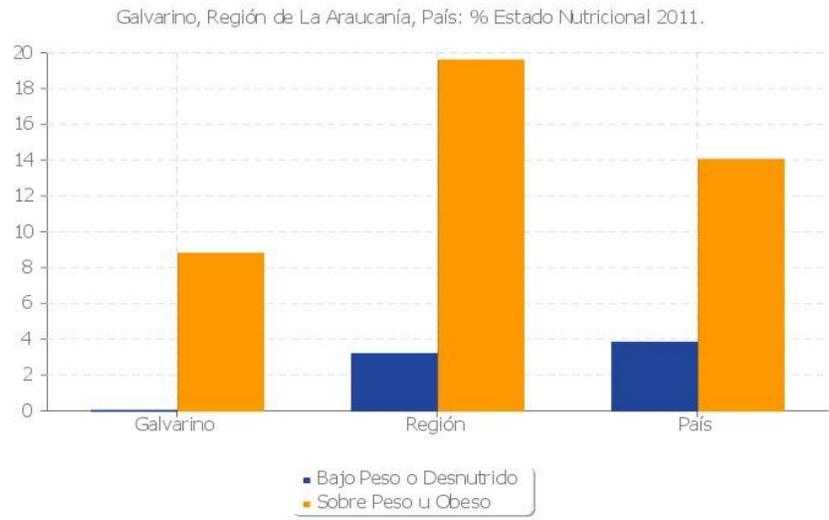
Fuente: *Elaboración Reportes estadísticos distritales y comunales 2013. Biblioteca del Congreso Nacional, en base a CASEN*

#### 4.4.3. Estado nutricional

Los antecedentes indican que durante la última década hasta el año 2011, tanto el bajo peso o desnutrición como los niveles de sobre peso entre la población de Galvarino han ido disminuyendo progresivamente hasta llegar a cifras auspiciosas. En el caso del bajo peso o desnutrición, ésta ha disminuido hasta llegar a 0 el año 2011, sin embargo no contamos con antecedentes de los 2 últimos años para contrastar esta cifra. Con respecto al sobre peso, también ha habido una disminución notoria, llegando el 2011 a situarse en un 8,8%, muy por debajo del 19,6% regional y del 14% nacional. De esta forma el porcentaje de peso dentro de los rangos normales asciende 91,2%, muy por encima del 76,7% regional y del 81,4% nacional.

Estado Nutricional	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Bajo Peso o Desnutrido	123	38	14	0	0	3,2	3,8
Normal	819	924	710	550	91,2	76,7	81,4
Sobre Peso u Obeso	104	70	162	53	8,8	19,6	14,0

Fuente: *Ministerio de Desarrollo Social (CASEN)*



Fuente: *Elaboración Reportes estadísticos distritales y comunales 2013. Biblioteca del Congreso Nacional, en base a CASEN*

#### 4.5. Indicadores de Seguridad

En materia de seguridad, se cuenta con datos desagregados para los delitos de mayor connotación social (DMCS), los cuales se expresan en tasas por cada 100.000 habitantes. Dichos delitos comprenden aquellos contra la propiedad, además de homicidio, violación y lesiones, todos los cuales generan alarma pública. Los datos sobre violencia intrafamiliar (VIF) se llevan aparte. Todos los datos corresponden a denuncias efectivas y se estima que el 50% de los casos no son denunciados.

Bajo estas premisas, Galvarino presenta una tasa de denuncias de DMCS inferior a la media regional y nacional, con un notorio descenso el año 2012 que fue proporcionalmente más importante que la misma tendencia observada a nivel regional y nacional el mismo año.

*Tasa de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social:*

Territorio	2008	2009	2010	2011	2012
Galvarino	1.297,2	1.474,7	1.354,1	1.247,6	923,4
Araucanía	2.303,2	2.475,6	2.327	2.431,9	2.300,8
Nacional	2.714,7	2.889,7	2.780,3	3.010,1	2.720,4

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior

En cuanto a las denuncias de delitos de violencia intrafamiliar, el año 2012 se verificó una disminución respecto del año anterior, siendo el año 2008 el que registra menos denuncias de este tipo. La tasa de denuncias de delitos de VIF es también menor a la tasa regional y nacional, pero no es posible advertir si se trata de que efectivamente en la comuna se producen menos delitos de esta especie, o bien que las víctimas lo denuncian en menor medida que a nivel regional o nacional.

Tasa de denuncias de violencia intrafamiliar 2008-2012 (por c/100.000 hbtes.):

<b>Territorio</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Galvarino</b>	374,4	521	600,8	646,6	572,5
<b>Araucanía</b>	720,4	676,5	704,9	809,9	698,8
<b>Nacional</b>	677	676,1	638,5	707,8	650,1

Fuente: *Subsecretaría de Prevención del Delito, Ministerio del Interior*

## 5. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

### Resumen de Jornadas Territoriales

Las reuniones territoriales con comunidades mapuche se desarrollaron en 7 macro sectores, que agruparon a distintas comunidades de acuerdo a su cercanía geográfica y en concordancia con las limitaciones logísticas y la premura del tiempo en el que se desarrolló el proceso. Por otro lado, se convocó a 2 reuniones de trabajo con sectores urbanos, más otras tantas jornadas informativas que también se desarrollaron en el ámbito urbano. En el caso de las reuniones urbanas, se optó por desarrollar 2 reuniones para convocar a un mayor número de participantes y para resaltar el énfasis participativo del proceso. Aun así, se planteó, por parte de los mismos asistentes, que en el futuro debieran desarrollarse acciones que permitieran ampliar y profundizar los procesos participativos en este ámbito.



En cuanto a las reuniones con comunidades mapuches, la convocatoria fue variable, estimándose la participación de representantes de alrededor de 40 de las poco más de 80 comunidades constituidas que existen en Galvarino. Dadas las características del proceso, se optó por privilegiar un enfoque más integral a nivel de los territorios y de la comuna, poniendo énfasis en los problemas estructurales, sus causas y las alternativas de solución, enfatizando el contexto global desde el cual se debe descender a las problemáticas particulares de comunidades o familias. Por este motivo y considerando que el proceso de jornadas territoriales, dadas sus características, no tenía como propósito central establecer detalladamente las problemáticas concretas de los habitantes de los territorios, se hizo hincapié en un enfoque global de acuerdo a los planteamientos expresados por los asistentes a las jornadas.



### 5.1. JORNADA 1: Escuela de Lluquentue Territorios De Ñielol, Mañiuco y Lluquentue Fecha: 21 de octubre de 2013

#### Resumen:

A pesar de que los dirigentes asistentes manifestaron la existencia de necesidades específicas por cada comunidad, también se reconoció y se destacó la existencia de problemas comunes y se acordó, por lo mismo, reseñar dichos problemas.

Los dirigentes destacaron sobre todo problemáticas referidas a la **conectividad**, debidas fundamentalmente a la falta de mantención de los caminos públicos y vecinales, lo que tenía un efecto inmediato sobre la

calidad y el riesgo, en términos de seguridad, del transporte para la movilización de personas y cargas.

Como complemento de lo anterior se menciona como otro punto relevante la poca frecuencia transporte público desde y hacia las comunidades.

Destacaron, igualmente, la problemática derivada de la falta de **agua**, fenómeno que afecta al territorio entre los meses de noviembre y mayo. Al respecto se señaló que la escasez de agua es en realidad un problema medioambiental.

Por otra parte también se destacaron problemas de contaminación **ambiental** derivados de la falta de tratamiento de la basura debido a que las comunidades no han recibido capacitación adecuada para hacerlo.

En materia de **salud** se recalcó el hecho de que el auxiliar de la posta se ausenta por largos períodos lo que obliga a la gente a desplazarse hasta

Galvarino, con la dificultad adicional de que debido a la escasez de transporte, por lo general llegan tarde a la distribución de números para atención.

También se mencionó de un modo destacado las problemáticas que generan los **cultivos forestales**, los que generan efectos no sólo medioambientales, sino que también sociales, como el hecho de la disminución de las oportunidades productivas y de trabajo. En este aspecto se verificó un elevado interés por diversificar la producción agrícola, innovando con otro tipo de cultivos, como la frambuesa. No obstante ello, no logran conseguir el respaldo necesario, puesto que la política gubernamental a través de sus instituciones de desarrollo rural, continúan incentivando los cultivos forestales y el uso de insumos químicos que contaminan. En este mismo sentido manifiestan sus aprehensiones a la ley Monsanto.

También fue destacable la intención de recurrir a la **asociatividad** entre las comunidades como un recurso para mejorar la productividad y favorecer el apoyo mutuo. Las formas asociativas de trabajo permitirían además, según los propios dirigentes, el uso de conocimientos propios, lo que eventualmente podría favorecer un tipo de producción orgánica, que genere una identidad local.

También se hace alguna alusión a temas como seguridad ciudadana, y la migración de los jóvenes.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### CONECTIVIDAD

- ❖ Falta de locomoción y ensanchamiento de camino en comunidad Toro Melin
- ❖ Se deben reparar los caminos vecinales en las comunidades de Huenchual y Quinahue.
- ❖ Se requiere mejoramiento de los caminos de acceso a los domicilios.
- ❖ Se solicita el asfaltado de la ruta de Galvarino a Temuco desde la entrada a Llufquentue (carretera Galvarino Lautaro) hasta el molino de lata en Temuco (camino Fundo La Serena).

- ❖ La comunidad Naipio plantea la necesidad de ripio para mantener el camino vecinal y permitir el tránsito de la ambulancia en invierno.
- ❖ Se solicita rebaje de camino frente a la comunidad Millapi.
- ❖ Se propone un subsidio para el transporte público en las comunidades de Peñaipil, Toro Melin, Huilcaleo y Huilcaleo del Cerro, ya que para las empresas no es rentable entrar a dichas comunidades por la mala calidad de los caminos.

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ En la comunidad Huenchual se pide solución para abastecer de agua a alrededor de 60 personas debido a que el proyecto de abasto de agua en el que estaban consideradas no resultó.
- ❖ En Llufluentue se puede construir un tranque o embalse de agua a partir de 2 vertientes existentes en la comunidad, lo que podría beneficiar a alrededor de 10 familias del sector y que podría extenderse hasta familias de la comunidad Chachallao.
- ❖ Se propone que el municipio entregue árboles nativos a las comunidades, por lo menos 100 plantas al año.
- ❖ Se requieren señaléticas y baños químicos para el balneario de Ailenco.

#### AGUA

- ❖ En el sector Ñielol existen alrededor de 7 familias sin agua por el derrumbe de pozos provocado por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Comunidades Melipil y Toro Melin tienen plantaciones de frambuesas, pero necesitan asesoría para certificación e innovación productiva.
- ❖ Se necesita apoyo para transportar los productos agrícolas a los puntos de venta.
- ❖ Se propone la creación de una feria campesina para vender los productos en Galvarino.

## SALUD

- ❖ Se propone contar 2 auxiliares para que atiendan la posta de Llufluentue, ya que el actual funcionario no cumple a cabalidad con sus responsabilidades.
- ❖ En Llufluentue se requieren casetas sanitarias para los hogares

## EDUCACIÓN

- ❖ Se solicita desarrollar una educación con identidad y pertinencia cultural.



## 5.2. JORNADA 2: Sede de Huampomallin

**Territorios de Llolletue, Pajal, Pelantaro, Huampomallin, Curaco, Butalon Pajal, Liptun, Quinahue y Huimpil Chico.  
Fecha: 22 de octubre de 2013**

### Resumen:

En Huampomallin se partió señalando que los principales problemas que afectan al territorio se relacionan con el mal estado de los caminos, la escasez de agua -como derivación del deterioro ambiental- y las falencias de los sistemas de salud y educación. También se abordó la problemática específica de la productividad.

Respecto de los **caminos**, se señaló que el camino vecinal de Llolletue está en mal estado y en general, se carece de vías de acceso a las viviendas.

En cuanto a la **salud**, se destacó la insuficiencia de números de atención que se otorgan en el hospital, lo que perjudica especialmente a la población rural. También es evidente la falta de especialistas lo que obliga al traslado a comunas vecinas para lograr atención. El mejoramiento de las postas es necesario como una estrategia de resolver problemas de salud en el propio terreno, pero también es prioritario contar con ambulancias que permitan el traslado oportuno de enfermos.

Asimismo las personas de Quinahue, manifiestan que actualmente se atienden en la posta de Collimallin y en el Consultorio de Boyeco, y exigen ser atendidos en Galvarino, por lo que requieren la implementación de un CESFAM (Centro de salud familiar). Afirman que han manifestado esta necesidad al alcalde.

También se manifestó preocupación por el problema de escasez de **agua**, ante lo cual se solicitó contar con maquinarias para construir pozos profundos, a la par de desarrollar una política de cultivo de arboles nativos que permitan proteger las

fuentes de agua. Los proyectos de abastos de agua son muy necesarios, al igual que la construcción de tranques o de pozos domiciliarios.

Respecto de la situación **educativa**, se manifestó que uno de los principales problemas era la deficiente infraestructura de los colegios rurales (por ej. carencia de canchas o estadios para la práctica deportiva). Además, era urgente darle mantención a los servicios higiénicos. Sin embargo y no obstante los problemas, se hizo notar la buena relación que existía entre el colegio y la comunidad. En el contexto de la misma reunión se hizo el anuncio de la obtención de fondos para la construcción de una jardín infantil anexo a la escuela, lo que permitiría expandir los servicios educativos a la infancia. Siempre en el ámbito educativo, hubo referencia la escasez de matriculas en los liceos, además de un déficit de infraestructura, lo que sumado a lo que se consideraba una educación con poca pertinencia cultural y local, afectaba irremediablemente la calidad de la educación impartida.

Finalmente, en materia **productiva**, se habló de lo que se consideraba una crisis de la producción campesina, una de cuyas razones era la falta de riego, pero también la falta de apoyo gubernamental como efecto de la irregular tenencia de la tierra (la posesión no era suficiente). El modelo económico vigente y la expansión de los cultivos forestales incluso en las comunidades mapuche, por medio de incentivos perversos, era también una causa de la crisis de la economía agrícola tradicional, a la vez que afectaba seriamente el medioambiente. Las políticas públicas sin pertinencia cultural y el modelo de monocultivo forestal debían ser reemplazados y favorecerse una política de reconversión productiva que implicara ámbitos productivos tales como el ganado, la agricultura, las iniciativas turísticas, los emprendimientos frutícolas, todo ello desde una mirada agroecológica. En el fondo, se trata de procurar la diversidad productiva y la asociatividad entre los productores campesinos mapuche.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### CONECTIVIDAD

- ❖ Arreglo de caminos, mantención y ripio en comunidad Llolltue.

- ❖ Falta ripiado y mantención del camino de acceso a Gijatuwe de Llolletue.
- ❖ En Carilao se pide habilitar acceso y servidumbres de paso para cuatro viviendas.
- ❖ Construir garitas para que los niños esperen locomoción sin mojarse, especialmente en: Curaco Ranquil, Pajal, Quinahue y Pelantaro.

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Habilitar lugar para depósito de basuras.
- ❖ Implementación de programa municipal de reforestación.
- ❖ Reforestación de recintos municipales (escuelas y postas) con árboles nativos.

#### AGUA

- ❖ Proyecto de abasto de agua en comunidad de Llolletue.
- ❖ Máquina para hacer pozos profundos en Llolletue, Quinahue, Pajal y Pelantaro.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Habilitar frigoríficos y equipos tecnológicos para la producción frutícola.
- ❖ Potenciar desarrollo turístico.
- ❖ Rechazo carácter forestal de la comuna.
- ❖ Apoyar la innovación y la diversificación productiva mediante capacitación y desarrollo tecnológico.

#### SALUD

- ❖ Se solicita la contratación de médicos especialistas para el hospital.
- ❖ Mejorar la atención en postas rurales.
- ❖ Construcción de CESFAM en Galvarino, como alternativa al hospital.
- ❖ Se solicita contratar un médico de turno en el área de urgencia del hospital.
- ❖ Mayor dotación de remedios en la posta.
- ❖ Solicitud de día específico para atención de pacientes rurales en el hospital.
- ❖ Vehículo de acercamiento a la posta.
- ❖ Integración de modelo de salud mapuche en el sistema de los centros de

- salud de Galvarino (hospital, postas y consultorios)
- ❖ Habilitar en las viviendas baños y casetas sanitarias.

#### EDUCACIÓN

- ❖ Dar curso a medidas de implementación de mapuzungun.
- ❖ Renovar infraestructura de las escuelas de Huampomallin, Pelantaro y Quinahue, especialmente los servicios higiénicos.
- ❖ Construir patio techado y cancha de cemento en escuela de Huampomallin.
- ❖ Mejorar la calidad de la educación en los liceos de Galvarino, especialmente (técnico-profesional).
- ❖ Adecuar carreras que se imparten en los liceos y adecuarlas a la realidad local.

#### OTROS

- ❖ En el cementerio de Llolletue falta cierre perimetral, mejoramiento de camino de acceso, portón, baño, y mantenimiento general. Revisar situación de la propiedad legal del recinto.
- ❖ Solucionar problemas de posesión efectiva, y regularización de terrenos para postular a viviendas y a subsidios de INDAP.
- ❖ Electrificación rural para los territorios de Huenchulipun de Huampomallin.



### **5.3. JORNADA 3: Escuela de Chacaico Territorios de Repocura el Aromo, Repocura el Jardín, Ilohue, Chacaico, Corrientes Blancas y Repocura. Fecha: 23 de octubre de 2013**

#### **Resumen:**

El encargado de organizaciones comunitarias abrió la reunión señalando que por encargo del alcalde la confección del Pladeco sería realizada en un proceso participativo. El proceso debería además contribuir a la organización de la población con el objetivo de impulsar el bienestar común, debiendo a su vez definirse el plazo de vigencia del nuevo Pladeco, en el entendido que los largos plazos obligaban también a los próximos gobiernos municipales.

En tanto, los dirigentes locales señalaron que por primera vez se realizaba una reunión con ese objetivo en su territorio y que habían trabajado por más de diez años en definir objetivos comunes para el lof de Repokura, al cual pertenecían. Llamaron la atención al hecho de que era común que las instituciones impusieran visiones externas respecto de la orientación del desarrollo local, citando como ejemplo a Indap, Conadi, PDTI, Prodesal y Prodel. Todas estas instituciones además fraccionaban a las comunidades y trabajaban sobre visiones de desarrollo occidentales sin pertinencia cultural. Recordaron que el desarrollo mapuche partía desde la persona y respondía a la lógica del Ad-Mapu, en donde confluían aspectos materiales y espirituales. Por lo mismo, eran partidarios de un "desarrollo integral", en el cual el estado era un actor, pero no el único. Recalaron que las iniciativas individuales no promovían el desarrollo y al contrario, enfermaban a las personas y los ponían en conflicto. El desarrollo debía adecuarse a los territorios y dentro de ellos a las localidades, respetando las organizaciones propias. Debía, además, promover el intercambio entre los territorios y promover un nuevo ordenamiento territorial. También debía promover la formación de profesionales mapuche y alentar la creación de una fuerza propia que les permitiera ser escuchados, entendidos y validados. La unidad permitía alcanzar objetivos, tal como el desarrollo de una nueva estrategia productiva que

estuviera basada en la asociatividad y en el entendido que el primer problema es económico y por lo tanto era prioritario desarrollar proyectos productivos. Sin embargo criticaron la asistencia técnica que les llegaba “desde fuera” y que era elegida de una manera proco transparente. Finalmente recordaron que el desarrollo es un derecho humano, y que como tal está expresado en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, además del Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Enseguida se reseñaron los principales problemas que aquejan al territorio. En materia de **conectividad**, se señaló que no había limpieza de alcantarillados, que los caminos vecinales eran angostos, que los trabajadores municipales no hacían bien su trabajo (resultaba mejor contratar personal local), que era necesario ensanchar desde el puente Los Aromos, y que todo ello generaba riesgos de accidentes, a la vez que impedía el tránsito de ambulancias en caso de urgencias o de maquinarias agrícolas. Se señaló a los camiones de metro ruma, como uno de los principales responsables del deterioro de los caminos. Por parte del equipo municipal, se recordó que este tramo correspondía a la “ruta del carbón” y existía un proyecto de pavimentación de \$450 millones por un tramo de 58 km. Rucatraro sería el sector más favorecido por el proyecto Tirua-Galvarino, que a su vez es parte de la ruta bioceánica. En un plano aparte, se comenta que desde El Aromo para arriba no quieren que les corten árboles y por lo tanto no autorizan el ensanche; se preguntan si existe una ordenanza municipal que obligue a los propietarios a ceder terreno o permitir la tala de árboles para el ensanche de caminos. Otros estimaron que era una responsabilidad de vialidad la expropiación para caminos públicos. Finalmente quedó la duda si en una situación como la descrita resuelve la comunidad o se aplican ordenanzas municipales.

En cuanto a la situación **medioambiental**, se asoció el problema de la escasez de agua, directamente con el deterioro medioambiental provocado por la extensión de los cultivos forestales. Se hizo presente que los organismos públicos promovieron los cultivos al interior de las comunidades, sin la capacitación adecuada, lo que provocó que en muchas comunidades se plantaran pinos o eucaliptus en los alrededores de los menokos, secando con ello las fuentes de agua. Se tiende a pensar que los proyectos de abasto no darán solución a la escasez de agua, pero de todos modos se estima que es necesario apoyar la

creación de comités de agua potable rural. También se indicaron situaciones puntuales de mal uso del agua, como ocurre en la posta donde nadie parece ocuparse de cerrar las llaves luego de llenarse los estanques. En cuanto a los medidores y subsidios, algunos estimaban que debía otorgarse solo hasta cierto metraje cúbico de tal modo de estimular un consumo responsable. Finalmente se estimó que los cultivos forestales provocan problemas medioambientales (especialmente escasez de agua); productivos; viales y sociales.

En el **ámbito productivo**, se expresó que sembrar trigo es caro y no existe un mercado justo, motivo por el cual muchas comunidades optan por los cultivos forestales para producir metro ruma. Se deduce que la agricultura no resulta rentable pues no cuentan con tecnología, pero en cambio, y si se lo propusieran, podrían contar con asociatividad como una parte de la solución. Ora oportunidad podría encontrarse en la innovación de cultivos destacándose entre ellos el cultivo frutícola de la frutilla o de la frambuesa; por ejemplo, una hectárea de rosa mosqueta es tan rentable como una hectárea de eucalipto, con la ventaja de que la rosa mosqueta genera ingresos todos los años. Sin embargo, si existiera acuerdo entre los dirigentes para ello, ¿cómo se logra que las bases se alineen con la propuesta y rechacen el ofrecimiento de entidades como Conaf, que están empeñadas en propagar los cultivos forestales? También en Indap ofrece muchas facilidades para quienes opten por los cultivos forestales y poco apoyo para la agricultura. Otro problema adicional que condiciona las estrategias productivas, es la propiedad de la tierra. Las entidades no reconocen la posesión mapuche y ello genera problemas para optar a la ayuda estatal. Tampoco es posible obtener ayuda cuando no se tiene la PJ o la directiva vigente. Además, tampoco la ley indígena permite subdividir predios de menos de 3 hectáreas, sin que por ello, se reconozca la posesión como un criterio para optar a ayudas. Se concuerda en que la diversidad productiva, la innovación de cultivos y la asociatividad, más el eventual acceso a fondos rotarios (préstamo de semillas), están en la base de una política de desarrollo productivo que favorezca a la población rural, razón por la cual se concuerda en rechazar el modelo forestal como alternativa de desarrollo para Galvarino.

En materia de **participación social**, se señala que hace falta una contraparte mapuche del municipio que podría eventualmente estar organizada a la manera

de un concejo. Dicho órganos de representación también podría estar representado en el onsejo comunal de organizaciones de la sociedad civil de Galvarino, y eventualmente contar con un lugar para reunirse y acoger a la gente de las comunidades. Asociado a ello, se expresó la necesidad de elaborar participativamente un mecanismo que posibilite el ejercicio del deber de consulta a las comunidades, frente a proyectos o decisiones administrativas.

En cuanto a la situación de **salud**, se expresó que los servicios públicos prestaban atención exclusivamente desde la óptica occidental y por tanto, no de una manera integral e intercultural. No existe validación de los agentes medicinales y el lawen mapuche. Contrario a ello, se coincidió en señalar la necesidad de adoptar un modelo intercultural, que incluya la derivación de pacientes a las machi, pero sin que ello implique traer a las machi hasta una oficina de atención en el hospital. En cuanto al funcionamiento de la posta, se señala que si bien se cuenta con dos personas dedicadas a la atención, ambas lo hacen en los mismos turnos lo que impide otorgar atención las 24 horas y fines de semana (posta de Chacaico). Se insistió en la necesidad de interculturalizar la salud, partiendo por el propio departamento de salud municipal, para lo cual también resulta imprescindible que las personas contratadas hablen mapuzugun.

En materia de **educación**, si bien se insistió en que la enseñanza del mapuzugun es una tarea del sistema educativo, también es responsabilidad de la familia. Con todo, la educación tiene que cobrar identidad y para ello se puede trabajar en distintos planos: uno de ellos la intervención en la malla curricular, también el hecho de que la lengua se utilice en las distintas asignaturas y, finalmente tampoco renunciar a que las comunidades administren sus propias escuelas (lo que estaría en sintonía con el Convenio 169). En todo caso, una de las estrategias de reforzamiento del mapuzugun es fomentar y apoyar iniciativas de gillatu, paliwe, futbol, etc.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### CONNECTIVIDAD

- ❖ Frente a la escuela Repocura hay que tapar hoyos en camino vecinal

- ❖ Mejorar sistema de transporte público ya que la locomoción no ingresa a los sectores de Repocura y Chacaico por mal estado de los caminos.
- ❖ Evaluar la posibilidad de asfaltar el camino de Repocura que conecta Galvarino con Chol Chol por el sector de Peuchen.
- ❖ Mantención, arreglo y ensanchamiento de caminos vecinales en Repocura, Chacaico, Ilohue y Corrientes Blancas.

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Se solicita fomentar la reforestación con árboles nativos en el territorio.

#### AGUA

- ❖ Construcción de pozos y ampliación de abasto de agua hacia Liucura y Chacaico.
- ❖ Instalación de medidores para evitar el derroche de agua potable.
- ❖ Desarrollar proyectos de riego asociativo en comunidades que cuenten con derechos de agua.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Desarrollar experiencias asociativas en el ámbito productivo con apoyo del municipio, más respaldo a la agricultura y la ganadería, se necesita diversificar la producción.
- ❖ Apoyo municipal para acceder a los fondos de compra de tierras de Conadi, para familias y comunidades.

#### PARTICIPACIÓN

- ❖ Incorporar la participación mapuche en el Consejo municipal, disponer de un espacio físico para las comunidades.
- ❖ Recuperación de espacios de uso comunitario tradicional y ceremonial, como el caso del gijatuwe de la comunidad Pranao.

## SALUD

- ❖ Se necesitan modificar los turnos de auxiliares paramédicos para que atiendan de acuerdo a las necesidades de las postas rurales.
- ❖ Incorporar un modelo de salud intercultural en el Departamento de Salud Municipal.

## EDUCACIÓN Y CULTURA

- ❖ Incorporar contenidos educativos con identidad cultural mapuche en el curriculum de los colegios municipales.
- ❖ Elaborar una propuesta orientada a facilitar el traspaso de la administración de las escuelas rurales a las comunidades mapuche que cuenten con las condiciones para ello.
- ❖ El territorio exige desarrollar programas de EIB hasta 4º medio.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ Chacaico solicita respaldo para recuperar un terreno para la práctica del palin.



#### 5.4. JORNADA 4: Escuela de Aillinco

Territorios de Nilpe, Rahue, Aillinco, Pitracó, Linguemallin y Triftrico.

Fecha: 24 de octubre de 2013

##### Resumen:

La reunión de Aillinco, partió con los saludos de bienvenida entregado por el Encargado de DIDECO y el Asesor Jurídico de la Municipalidad. Tal como en las ocasiones anteriores, se explicó que por encargo del Alcalde se estaba realizando un proceso de participación social que tenía por finalidad diseñar un nuevo Plan de Desarrollo Comunal, motivo por el cual se invitaba a los dirigentes asistentes a expresar sus opiniones sin censura, pues todas las opiniones contribuirían a develar los principales

problemas que aquejaban a los territorios.

Se comenzó exponiendo la situación de carencia de **agua** tanto para el consumo humano, como del ganado, situación que afectaba especialmente al sector de Hueque Mahuida, lugar en que la cobertura de agua potable alcanzaba solamente a 10 viviendas, mientras que resto se surtía por medio de copas que por lo general se consumían rápidamente en el verano.

Luego, y a raíz de la exposición de un problema específico que afectaba a uno de los apoderados, respecto de la actitud de un profesor, se desarrolló una primera discusión sobre el tema **educación**. En este punto se resaltó la necesidad de realizar una adecuada selección de los profesores que impartiesen clases en los colegios rurales, en el sentido de que, aparte de la formación profesional necesaria, deberían además poseer características de adaptabilidad y de tolerancia a la diversidad cultural. Idealmente se esperaba que conociesen la cultura mapuche y a lo menos entendieran el mapuzungun. Sobre este mismo tema se habló largamente respecto de la necesidad de fortalecer las prácticas culturales propias, entre ellas el juego del palin, cuyo ejercicio favorecía la vinculación y relación entre comunidades, así como el uso del mapuzungun entre otros elementos culturales propios. Un aspecto aleatorio al tema educativo era la

necesidad de contar con transporte escolar, situación que fue especialmente requerida por el presidente del centro de padres de la escuela de Aillinco. Por otra parte, se llamó a la atención respecto de la necesidad de atender un relativamente antiguo proyecto territorial de construir un liceo técnico agrícola, que permitiese a los jóvenes recibir una educación culturalmente pertinente, además de vinculada a las necesidades de desarrollo local. Para ello, una de las comunidades disponía de un terreno de 3 hectáreas.

En materia productiva, se relevó la importancia que podría tener para el sector, el desarrollo de proyectos turísticos asociados a distintos balnearios que bordean el río Aillinco. Muchos de estos balnearios se han generado espontáneamente y no cuentan con señalética, y si bien podrían representar una fuente de ingresos para la población local, hasta ahora sólo han generado problemas. Entre algunos de estos problemas está la situación de la basura generada por los turistas, y también el daño provocado a los sembrados contiguos a los lugares de recreación. Los dirigentes señalaron que urgía contar con baños químicos para los turistas, a la vez que depósitos o contenedores para la basura. Otro problema asociado a este tema, es que algunos terrenos ribereños estaban sin dueños presentes, o bien no estaban divididos, en cuyo caso las personas residentes no tenían títulos que acreditaran propiedad y por lo tanto no podían postular a ningún tipo de subsidios para el desarrollo de proyectos.

En materia de conectividad, los dirigentes estaban interesados en conocer si el camino a Aillinco estaba considerado para pavimentar, pues el tráfico generaba polvo que afectaba a la escuela y viviendas a lo largo de su trazado. Desafortunadamente, la pavimentación sólo consideraba la "ruta del carbón" por un total de 54 kilómetros, en cuyo trazado no estaba considerado Aillinco. Otros dirigentes manifestaron que el pésimo estado de los caminos vecinales impedía el tráfico, tanto por el hecho de que no eran despejados de las ramas y en casi todos los casos eran demasiado angostos. Se sugirió crear un programa municipal, que permitiese contratar personas de las mismas comunidades para limpiar o mantener los caminos, pero uno de los dirigentes recordó que tales programas han creado expectativas de empleo que luego no han sido cumplidas por el municipio. Por otro lado, y dado que ha sido generalmente la municipalidad y no la vialidad la que se encarga de mantener los caminos, los dirigentes consideraban

necesario fortalecer el Departamento de Obras Municipales con funcionarios y maquinarias.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### CONECTIVIDAD

- ❖ Mantención, ripiado y ensanchamiento de caminos vecinales en Rahue, Ailenco, Liucura, Nilpe.
- ❖ Materializar la disposición de señalética para los balnearios ofrecida por la municipalidad.
- ❖ Pavimentación del camino desde el puente de Ailenco hasta Chol Chol.

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Considerar la instalación de baños químicos para turistas durante la temporada veraniega
- ❖ Instalar depósitos para la basura evitando de este modo contaminar el río.
- ❖ Establecer sanciones para las personas que botan basura.
- ❖ Establecer un programa de reforestación con especies nativas en reemplazo de los monocultivos y para la preservación de humedales.

#### AGUA

- ❖ Se requiere instalar agua potable en 10 casas de la comunidad de Rahue.
- ❖ Se requieren más proyectos de agua en la comunidad de Rahue, ya que los pozos actuales no cubren las necesidades de la gente en los meses de sequía.
- ❖ Apoyo para la inscripción de derechos de aguas a favor de familias y comunidades.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Establecer programas laborales para la mantención de caminos con mano de obra de las mismas comunidades.
- ❖ Difundir turismo en Aillenco a través de afiches y de avisos radiales.

- ❖ Generar proyectos de riego para el desarrollo de actividades productivas hortofrutícolas.
- ❖ Regularización de la propiedad y saneamiento de terrenos que se encuentran en sucesión.

#### PARTICIPACIÓN

- ❖ Elaborar una propuesta para la construcción de un instrumento jurídico que asegure los derechos de las familias y las comunidades mapuche a la propiedad y el uso del suelo, el subsuelo, las aguas y los recursos naturales presentes en el territorio.

#### EDUCACIÓN

- ❖ Fortalecer la enseñanza de la lengua y la cultura mapuche en los colegios



**5.5. JORNADA 5: Escuela de Rucatraro Alto**  
**Territorios de Comude, José María Liempi, Oñoñoco,**  
**Calbuco, Rucatraro, Trabumquillem, Juan Antipi,**  
**Chupilco, Renicura y Juan Puña.**  
**Fecha: 25 de octubre de 2013**

**Resumen:**

Se inicia la reunión con la bienvenida y presentación de todos los asistentes: Representantes del territorio, Concejales, funcionarios municipales del Departamento de Educación y Equipo de la Consultora Peumayen. Interviene el Concejal José Millalen señalando que en esta reunión debiera haber habido más asistencia, y prosigue haciendo un resumen de los temas que se han abordado en otros territorios. Sostiene que en el

caso de los caminos vecinales, éstos en un principio eran transitados básicamente por personas, animales y carretas, pero que en la actualidad por estas rutas también se desplazan vehículos, tractores y maquinarias pesadas, por lo cual se hace necesario adecuar los caminos a las nuevas necesidades que han ido surgiendo. Se enfatiza en que la autoridad comunal debe dar solución a los problemas que surgen de parte de los habitantes de la comuna. También se refiere al problema de la escasez de agua para consumos humanos y actividades productivas y a la crítica generalizada que ha surgido a la actividad forestal como origen de diversos problemas sociales y medioambientales.

Los asistentes recalcan que una de las situaciones que definen las particularidades del Territorio dice relación con su carácter limítrofe entre las comunas de Lumaco y Galvarino, lo que provoca, aislamiento y postergación, debido a que administrativamente, gran parte del territorio está dividido entre estas 2 comunas, por lo cual cada municipio se desatiende de los problemas del sector aduciendo que su atención corresponde a la administración del municipio contiguo.

El sector de Rucatraro se ubica a unos 22 kilómetros al oeste de Galvarino, hacia la cordillera de Nahuebuta, y sus habitantes señalan que el principal problema

material de las comunidades del sector se debe al mal estado de los caminos. En ese sentido se distinguen problemas en torno a la mantención y el ripiado de los caminos públicos y vecinales. Esto últimos además requieren ensanchamiento, en diversos puntos. También se destaca como una necesidad bastante sentida por parte de muchas familias la posibilidad de contar con apoyo para habilitar servidumbres de tránsito y caminos de acceso a las casas, ya que los recursos disponibles en las familias y las condiciones del terreno hacen imposible contar con buen acceso a muchas de las casas.

Otro aspecto, relacionado con el asilamiento dice relación con la ausencia de señales para los teléfonos celulares en la zona.

En otro tema, a pesar de que se han conseguido proyectos de abasto de agua y se cuenta con recursos hídricos, como el río Quillen, el problema de la escasez de agua en los meses de sequía, aproximadamente entre los meses de octubre hasta mayo, afecta a la mayor parte de las familias. Los derechos de agua del río Quillen y de los esteros locales se encuentran en manos de empresas ajenas a la comuna. Esto impide, entre otras cosas, que las comunidades y las familias postulen a proyectos de riego. Se solicita que la municipalidad apoye las gestiones para que las personas y comunidades del territorio puedan acceder a los derechos de agua.

Volviendo al tema de conectividad se manifiesta que los caminos públicos y vecinales son intransitables para los vehículos en los meses de invierno y solo se puede transitar a pie, a caballo o, en algunos casos con carretas de forma muy dificultosa. Permanentemente se ha solicitado a municipio que atienda a la situación, facilitando maquinaria; pero nunca se ha obtenido un resultado concreto, lo cual provoca desgaste y descrédito de los dirigentes que concurren a efectuar las gestiones. Sin embargo también se señala que el municipio no da abasto para hacerse cargo de los problemas de caminos, ya que sólo cuenta con una máquina y no existen la capacidad logística para poner a disposición los recursos que se requieren para arreglar los caminos a nivel de toda la comuna. Se plantea la posibilidad de postular a algún tipo de financiamiento especial para el mejoramiento de caminos rurales.

Se indica como uno de los principales responsables del deterioro de los caminos a la actividad forestal por el tránsito de camiones grandes y medianos cargados con pesadas cargas de madera.

La pobreza del sector es percibida por sus habitantes como mayor al resto de los sectores de la comuna. Años atrás una de las principales actividades correspondía a la fabricación de carbón de leña, sin embargo en la actualidad no se puede desarrollar dicha actividad de manera rentable debido a la escasez de árboles nativos. Otros trabajos locales que antes se desarrollaban en la actualidad tampoco son rentables, como la siembra de trigo y cereales o la crianza de animales a pequeña escala. La actividad forestal tampoco genera fuentes de trabajo ni bienestar económico y por el contrario, ha aumentado los niveles de pobreza de las familias y ha deteriorado el entorno.

Se menciona la existencia de proyectos de pavimentación en la carretera transoceánica que pasaría por Galvarino y llegaría a Tirúa, sin embargo, se cuestiona la utilidad de dicho proyecto ya que se piensa que en muchos aspectos serían más favorables para la actividad forestal que para las comunidades. Sin embargo se plantea que muchas actividades productivas y las necesidades de traslado de las personas del sector se verían favorecidas por esta carretera, lo cual debiera resguardarse por parte de las autoridades en las decisiones que se tomen.

También está el proyecto de la Ruta del carbón, el cual es una iniciativa que lleva varios tramitándose pero que aun no obtiene resultados concretos. Dicha carretera podría servir para el desarrollo de la actividad turística local.

En cuanto al camino de Rucatraro a Comude, territorialmente pertenece a Lumaca, a pesar de que todas las personas de ese sector son atendidas en Galvarino. Sin embargo ninguno de los municipios se hace cargo de la mantención de dicha vía.

Otro punto relacionado con la conectividad y el transporte público se refiere a la mala calidad del servicio, el alto costo de los pasajes y el monopolio de la empresa de buses que recorre el sector, lo que requiere la búsqueda de algún tipo de solución al respecto.

En el ámbito productivo, se solicita apoyo municipal para el desarrollo agrícola, las siembras, el cultivo de hortalizas, y sobre todo, la producción de alimentos orgánicos y la exploración de nuevos rubros, como árboles y plantas frutales.

Se señala, a modo de crítica, que en determinado momento, todo el apoyo institucional y la condescendencia de las familias apuntó a reemplazar las actividades económicas tradicionales con monocultivos forestales, lo que trajo consecuencias nefastas, como la escasez de agua, el deterioro ambiental, la destrucción de los caminos, entre otros.

Se plantea la necesidad de frenar la expansión forestal y promover, en cambio la reforestación con árboles nativos, tanto para recuperar el equilibrio medioambiental, combatir la sequía, como para el desarrollo de nuevas actividades económico-productivas.

Además se identifica como un problema, la escasez de tierra por parte de las familias mapuche del sector.

En los ámbitos de educación y salud se plantea fundamentalmente una mayor inversión en infraestructura y una mejor atención tanto en los establecimientos ubicados en el territorio como en los que se ubican a nivel comunal. Educación se señala que el establecimiento se encuentra en mal estado y que la enseñanza debe incorporar elementos culturales para otorgarle pertinencia. En cuanto a salud, se reclama por la mala atención por parte de los funcionarios de salud, especialmente de un doctor de apellido Riquelme. Se apoya la idea de la construcción de un Centro de Salud Intercultural y se propone un sistema de fichas reservadas en el hospital para las personas de los sectores rurales. Así mismo se propone que los funcionarios municipales en general lleven una identificación visible para saber quiénes son y qué función cumplen.

Otro punto dice relación con la necesidad de fortalecer y revalorar la cultura mapuche, las prácticas locales, los deportes y juegos tradicionales, como el palin, y, en definitiva la identidad mapuche, para traspasarlo como legado a las nuevas generaciones. Así mismo se plantea un rechazo a la discriminación en general, tanto de parte de las instituciones, como de las personas desde y hacia la cultura mapuche en el ámbito comunitario y local.

Finalmente se manifiesta la aprobación respecto al concepto de Küme Mogen, señalando que es una concepto que interpreta los anhelos y la voluntad del territorio.

## **PETICIONES CONCRETAS**

### CONECTIVIDAD

- ❖ Concretar la Ruta del Carbón
- ❖ Concretar el asfaltado de la ruta transoceánica hacia Tirúa.
- ❖ Mejorar la cobertura de comunicación de teléfonos celulares.
- ❖ Rechazo al monopolio del transporte público, elaborar una política pública de transporte que se adecúe a las necesidades de las comunidades.
- ❖ Mantención, ripiado y ensanchamiento de caminos vecinales
- ❖ Mejoramiento de caminos públicos y vecinales para el tránsito de vehículos en los meses de lluvia.
- ❖ Habilitación y ripeo de caminos de acceso a las casas.
- ❖ Mejoramiento del camino que va de Rucatraro a Comude (en la comuna de Lumaco), mediante un acuerdo entre los alcaldes de ambas comunas, ya que las 10 familias que lo utilizan habitan en Galvarino.
- ❖ Solicitud de apoyo formal y priorización del convenio de colaboración entre los municipios de Galvarino y Lumaco para atender las necesidades del territorio que limita con las 2 comunas.

### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Generar incentivos y facilidades para la reforestación con árboles nativos y el desarrollo de actividades productivas vinculadas a estos.

### AGUA

- ❖ Generar un programa para que las familias y comunidades accedan a los derechos de agua.

## PRODUCTIVIDAD

- ❖ Establecer medidas para que las empresas forestales y todas las empresas que se instalen en la comuna tributen localmente (impuesto territorial).
- ❖ Fomentar la diversificación y la producción asociativa en los rubros frutícolas, turístico, entre otros.
- ❖ Posibilidad de establecer un mercado en Galvarino para la venta de productos de las comunidades.
- ❖ Rechazo al carácter forestal de la comuna y reemplazo oficial de dicha denominación por una definición más adecuada.
- ❖ Apoyo técnico permanente a la diversificación productiva en el sector rural.
- ❖ Diseñar mecanismos para obtener precios más justos por los insumos agrícolas.

## PARTICIPACIÓN

- ❖ Establecer mecanismos de seguimiento y control para la implementación del Pladeco.

## SALUD

- ❖ Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la posta de Rucatraro.
- ❖ Se requiere contar con un vehículo par el desplazamiento del auxiliar de la posta y el traslado de enfermos.
- ❖ Vehículo para el traslado de los enfermos a la posta.
- ❖ Desarrollar un modelo de atención en salud que considere los elementos del sistema de salud mapuche.
- ❖ Se debe gestionar la contratación de médicos especialistas para el Hospital de Galvarino.
- ❖ Se requiere contar con un paramédico en la posta que pueda trabajar los días sábado y domingo.
- ❖ Tomar medidas orientadas a lograr un mejor trato y atención de los funcionarios del Hospital de Galvarino hacia los usuarios campesinos y mapuches.

## EDUCACIÓN

- ❖ Mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de la escuela de Rucatraro.
- ❖ Mejorar los contenidos educativos impartidos en los colegios y adecuarlos a la realidad local.
- ❖ Fortalecimiento de la lengua y las prácticas culturales mapuche, mediante la oficialización del mapuzugun.
- ❖ Que se fortalezca la enseñanza de la historia y la cultura mapuche en los colegios.
- ❖ Fiscalizar la implementación de la asignatura de lengua indígena en los colegios de la comuna.

## DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ Fomento y respaldo municipal a la práctica del palin.



### **5.6. JORNADA 6: Escuela de Pangueco**

**Territorios de La Piedra, Pangueco, Los Temos, Percan, Chihuihue, Rucamanque, Bolleco, Villa Coihueco y Ranquilco Chico.**

**Fecha: 26 de octubre de 2013**

#### **Resumen:**

Se partió señalando la importancia que tiene para el PLADECO recoger los derechos de los pueblos indígenas, en base al convenio 169, a la declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, y de la ley medioambiental, entre otras normativas. Se recalcó también la importancia de que el Pladeco sea participativo, y que se evalúen los

compromisos que existían en el PLADECO anterior.

En términos de problemáticas se señaló particularmente la falta de agua, señalándose que corresponde a un problema medioambiental y también como efecto del cambio climático. Frente a ello, se propuso implementar una política de protección de cuencas hídricas incluyendo menoko y trayenko que estén en terrenos privados. Hasta ahora los camiones aljibe no solucionan el problema, dado que es agua para consumo humano y no animal. También la escasez de agua se debe a que las mismas comunidades han plantado pino y eucalipto en las vertientes y menoko.

Se hace la autocrítica de que la gente no está acostumbrada a pagar el agua. En términos concretos se propuso que las cuencas hídricas fuesen declaradas como área de protección de interés comunal. En el mismo sentido las instituciones públicas como INDAP o CONAF deberían realizar un catastro de cuencas y exigir a dichas instituciones que respeten esos sitios. Paralelamente una cuestión prioritaria sería proteger los bosques nativos.

En materia de caminos se planteó la importancia de mejorar el puente de Rucamanque, y se expresó que se han presentado propuestas para ripiar el acceso a viviendas pero no ha habido respuesta. Todos coincidieron en que el

gran problema que tienen es el de mantenimiento de los caminos, por falta de acceso de maquinarias, poniéndose como ejemplo el caso de caminos vecinales construidos hace tres o cuatro años, los cuales nunca han sido ripiados. Conjuntamente a ello existen problemas de alcantarillados, y problemas de puentes. Se mencionó también el hecho de que los camiones forestales destruyen los caminos y no contribuyen a su reparación o mantenimiento. También existen problemas derivados de la falta de garitas.

En materia productiva se mencionó como uno de los problemas principales, la escasez de tierra cultivable, y también la escasez de agua para riego. Otro problema asociado a la productividad es la falta de acceso a las maquinarias, debido al alto costo de arriendo para el caso de las sembradoras, pulverizadoras o cosechadoras.

En seguida se manifestó que las comunidades podrían pagar el combustible u otros gastos asociados si es que la municipalidad decidiera adquirir máquinas. En este aspecto el alcalde recordó que se había pensado en un proyecto para contar con un segundo tractor en convenio con las comunidades, que sean ellas quienes lo administren (comunidad Paillahue).

Otro aspecto ligado a la productividad tiene que ver con la necesidad de contar con capacitación técnica, y de resolver requisitos legales que impiden a las comunidades optar a créditos u otro tipo de recursos. Por lo demás, la perspectiva de intensificar el uso del suelo para la producción de cultivos comerciales se necesita invertir en cierre de cercos, mallas, alambres, que son insumos caros.

En esta materia es prioritaria la generación de mercado para la producción, y a unos 5 o 6 años, generar un poder comprador. También se tiene que resolver el problema del agua, vital para una política de desarrollo agrícola.

Finalmente en este ámbito se destacó la importancia del trabajo colectivo y de la organización propia, iniciativas que pueden expresarse por ejemplo en la organización de ferias campesinas, y la administración de centros de acopio.

En materia de salud, hubo consenso en señalar que se debe mejorar la atención que se presta en el hospital de Galvarino, potenciando al hospital con médicos especialistas. La gente recuerda que antes se hacían cirugías, pero actualmente no.

En cuanto a las postas rurales se detectan problemas con la irregularidad de las rondas médicas, y la escasez de medicamentos, aparte del hecho que la atención no es la óptima, y que se hizo mención a que en la posta de la piedra se reparten números sólo hasta las 10:00 de la mañana y sólo a amigos y parientes.

Se señala también la necesidad de incluir a la medicina mapuche y la protección de las hierbas medicinales que sería coherente con la política de protección de cuencas. El presupuesto debería considerar recursos para implementar la medicina mapuche ya que se da la paradoja de que el hospital ofrece 50 cupos para tratamiento intercultural en Imperial, en circunstancias que en Galvarino existen machi. Finalmente, en este punto, se mencionó que el móvil dental sólo llega hasta el sector de La Piedra.

En materia de educación se manifestó la necesidad de poner atención a la enseñanza de la lengua y de la historia mapuche en el contexto de la implementación de la educación intercultural bilingüe. No obstante ello se manifestó la preocupación de que los padres no le hablan mapuzungun a sus hijos.

También se manifestaron problemas relativos a la falta de infraestructura en los colegios, y a la necesidad de contar con profesores de calidad que además traten dignamente a los niños. Finalmente se recalcó la importancia de fortalecer a los colegios municipales en lugar de los particulares, dado que en ambos se reciben los mismos beneficios. En este aspecto también se relevó la importancia de fortalecer las escuelas cercanas a las comunidades, puesto que esto mantiene a los niños cerca, lo que estimula la convivencia y la entrega de valores. En este sentido se criticó el hecho de que los furgones escolares que facilitan el traslado de niños hacia otros colegios lejanos, generando más gastos para el municipio y menos recursos por concepto de matrícula a los colegios locales.

## **PETICIONES CONCRETAS:**

### CONECTIVIDAD

- ❖ Mejoramiento de puente Rucamanque.
- ❖ En Chihuahue, existe un camino que se inunda en una pendiente, por tanto se requiere de una alcantarilla o desagüe.
- ❖ En Villa Coihueco, en la bajada de la antena, se requiere construir un lomo de toro, ya que cruzan niños y los camiones pasan demasiado rápido.
- ❖ En el sector de Percan se necesita una garita.

### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Cementerio Percal, necesita agua y construcción de un basurero.

### AGUA

- ❖ Se solicita la construcción de un tranque o embalse en Chihuahue en donde existe una vertiente, para solucionar los problemas de escasez de agua en el sector.
- ❖ La escuela de Pangueco, cuenta con un pozo, pero la bomba es pequeña y no permite sacar suficiente agua

### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Se propone la implementación de cercos de la planta de la rosa mosqueta, lo que ayudaría a proyectar la confección de mermeladas y atajaría las gallinas.

### PARTICIPACIÓN

- ❖ Se propone la construcción de una sede en Galvarino para que se puedan reunir las organizaciones.

- ❖ Asesoría técnica para algún proyecto asociativo para el sector de la Villa.

#### SALUD

- ❖ En la posta se necesita adecuar la sala de espera para las rondas médicas. En este aspecto es importante contar por ejemplo con un mudador.
- ❖ Se requiere mejorar la entrega de números de atención en la posta.

#### EDUCACIÓN

- ❖ La escuela de Pangueco necesita un patio techado y apoyo para construir un jardín.

#### DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ En Rucamanque solicitan que la municipalidad ceda la franja de terreno con el fin de construir un paliwe.



## 5.7. JORNADA 7: Sede Pelahuenco Grande

**Territorios de Colpi, Quetre, Pelahuenco, Pelahuenco Grande, Capricho y Paillahue.**

**Fecha: 28 de octubre de 2013**

### Resumen

La reunión se desarrolla en la sede de Pelahuenco Grande, y como primera inquietud las personas manifiestan preocupación por los caminos vecinales secundarios y camino central, así como por la limpieza de fajas.

En este sentido apuntan como relevante la vital importancia de los caminos, ya que muchas veces cuando la gente está enferma, la ambulancia no entra a sectores con caminos en mal estado para no echar a perder sus vehículos. A modo de ejemplo se plantea un caso dramático que se refiere a la falta de acceso a la vivienda de la señora Fresia Coilla Pichun, de la comunidad Quetre, de avanzada edad, cuyo marido está inválido, y donde el camino para salir está en muy mal estado, lo que hace muy difícil desplazarse. Se manifiesta que a la antigua administración municipal se le hizo ver esta situación, y se habían comprometido con algún tipo de apoyo, pero no ocurrió nada, actualmente se le hizo ver lo mismo a la nueva autoridad comunal, que se comprometió a ripiar, pero esto no se pudo concretar por que la máquina se echó a perder.

Plantean además, que en la cuesta que sube a Colpi prácticamente se cierra el camino, y que esto afecta a las comunidades Pelahuenco, Colpi, Quetre. Agregan que hay despreocupación de parte de vialidad. Pero dentro de la comunidad el problema son los caminos vecinales, que hay diferencias de 300 metros, a veces, y que faltan materiales, ripio, alcantarilla. Otro factor de deterioro de los caminos mencionado en la reunión lo constituyen los camiones forestales, ya que trasladan la mayor parte de sus cargas en invierno, y dejan las rutas intransitables.

En otro punto se refirieron al agua como un problema crucial en todos los sectores. En este sentido plantearon que en Quetre el terreno es arcilloso, y

debieran hacerse pozos profundos. Actualmente la gente debe abastecerse con agua desde el municipio.

Afirman que el problema se origina en el decreto 701, ya que las personas cayeron en el error de forestar con pinos y eucaliptus, causando la pérdida de agua, y agregan que las familias crecen, se construyen casas y no hay disponibilidad de agua.

Por otro lado se manifiesta que hay particulares que impiden traer el agua desde otros lados, lo que no permite que se puedan traer proyectos de agua. Por ello se propone como alternativa hacer proyectos de abasto de agua en pozo profundo, o proyectos de riego que deriven en el mediano plazo en Proyectos de APR, que sirvan para palear el problema, pero aún no logran visualizar una fórmula específica.

En materia medioambiental se percibe la necesidad de contar con contenedores de basura, en la comunidad Pichun Huilcaman. Asimismo se habla de impulsar una política de reciclaje de basuras.

En cuanto a la salud manifiestan que la atención es precaria y faltan especialistas. No hay buena entrega de fichas. Tampoco hay partos en el hospital, como ocurría antiguamente, ni operaciones de mediana complejidad. Los pacientes son derivados a Temuco, Imperial e incluso Pucón, cosa que no se justifica teniendo un hospital en la comuna. Manifiestan que lo ideal es que la atención en Galvarino vuelva a los estándares de antaño.

Se plantea que los médicos vienen a hacer su práctica a Galvarino y después se van a otros hospitales, y que existe discriminación con Galvarino y sus comunidades. En este mismo sentido, se concluye que los ciudadanos y la comunidad deben mandar y respaldar la gestión de la autoridad comunal ante las autoridades de salud, por mejorar las condiciones de atención en esta materia en Galvarino.

Otro punto prioritario dice relación con mejorar la atención en postas y estaciones médico-rurales, específicamente en el caso de Quetre. Se plantea la necesidad de

implementar una posta para el Quetre, Colpi y los sectores aledaños. Se propone que las forestales financien la construcción de éstas.

En cuanto a la educación se plantea que en Pelahuenco, los niños deben trasladarse a Galvarino para estudiar. Afirman que la educación rural ha sido de mala calidad, y tanto profesores como alumnos quedan a la deriva, ya que falta seguimiento y control, y que se requiere el establecimiento de un mecanismo de control y fiscalización de los colegios a través de la UTP. Se demanda mayor presencia de autoridades comunales en actividades de la escuela y la comunidad.

Asimismo se plantea que en Quetre se necesita mejorar la infraestructura educativa, y también se requiere evaluar la calidad docente, sobre todo en lo concerniente a lengua indígena.

Con respecto a lo productivo Galvarino está definida como una comuna con aptitud forestal, pero esta definición no favorece el desarrollo de las comunidades, y se visualiza que las alternativas pasan por diversificar la comercialización de productos, y producir asociativamente.

Asimismo se asume el concepto de Kume Mogen como sinónimo de bienestar general.

Por último se plantea el problema del cementerio, cuya propiedad no está regularizada, y por otro lado piden habilitar el cementerio de Quetre.

## **PETICIONES CONCRETAS**

### CONECTIVIDAD

- ❖ Se solicita arreglo y mantención del camino principal de Pelhuenco-Quetre-Colpi
- ❖ Arreglo de alcantarillas, ripio, puentes y mantención general de los caminos vecinales, ya que en invierno no se puede transitar por estos.

## MEDIOAMBIENTE

- ❖ Implementar un programa municipal de reciclaje de basura.
- ❖ Implementar contenedores de basura en la comunidad Pichun Huilcaman Pelehuenco para que el camión basurero municipal pueda pasar a buscarla.

## AGUA

- ❖ Posibilidad de plantear un proyecto de pozos sondáticos o abasto de agua en los sectores de
- ❖ Quetre y Pelahuenco para abastecer a familias que carecen de agua para consumo doméstico.
- ❖ Que se implemente un sistema de acumulación de basura en el sector para que pueda ser retirada por los camiones recolectores de la municipalidad.
- ❖ Se propone la creación de un programa municipal que aborde los problemas de escasez y abastecimiento de agua para los hogares y las comunidades.
- ❖ Se propone declarar a Galvarino como una comuna en estado de "Crisis Hídrica"

## PRODUCTIVIDAD

- ❖ Apoyar, desde el municipio, a la pequeña producción agrícola.
- ❖ Se solicita apoyo municipal para desarrollar actividades productivas de manera asociativa.
- ❖ Apoyo municipal para ampliar la cabida de tierras de las comunidades.

## PARTICIPACIÓN

- ❖ Se solicita contar con una copia del documento de PLADECO una vez que esté terminado.
- ❖ Se solicita mayor presencia de autoridades municipales en actividades de las comunidades y del colegio.
- ❖ Rechazo a la definición de Galvarino como comuna de aptitud forestal.

## SALUD

- ❖ Efectuar gestiones a nivel de las autoridades municipales para mejorar la calidad de la atención en el hospital.
- ❖ Se necesitan especialistas en el Hospital de Galvarino
- ❖ Se requiere modificar el sistema de entrega de fichas en el hospital para cubrir las demandas de los campesinos y mapuches de comunidades.
- ❖ Se requiere mejorar la atención en postas y estaciones médico rurales como la de Quetre.
- ❖ Se requiere instalar una posta para atender a las localidades de Quetre, Colpi y los sectores aledaños.
- ❖ Se propone que las forestales financien la construcción e implementación de una posta.
- ❖ Se requiere regularizar la propiedad del cementerio de Pelahuenco y mejorar la vía de acceso a este.
- ❖ Se solicita habilitar un cementerio en la localidad de Quetre.

## EDUCACIÓN

- ❖ Se requiere mejorar la educación en las escuelas rurales.
- ❖ Se solicita que se establezca un sistema de control de los colegios a través de la UTP municipal.
- ❖ Se necesita mejorar la infraestructura educativa del colegio de Quetre.
- ❖ Se requiere evaluar la calidad docente, sobre todo en la asignatura de lengua y cultura indígena.
- ❖ Se propone la creación de un ente coordinador municipal para fortalecer la asignatura de lengua y cultura indígena.  
Se requiere más apoyo e información para acceder a becas y recursos que permitan cursar estudios superiores.



## **5.8. JORNADA 8: Centro Cultural Municipal de Galvarino Territorio Urbano (agrupaciones e instituciones urbanas) PRIMERA SESION:**

### **Resumen:**

La jornada cuenta con la presencia de representantes de diversos sectores de Galvarino, comerciantes, organizaciones ciudadanas, centros de padres, representantes de iglesias evangélicas, entre otros. Además se encuentran representantes del municipio y del Equipo Gestor, más los concejales Pablo Huenulao y José Millalen y el alcalde, Sr. Fernando Huaiquil, quien destaca la naturaleza participativa del trabajo municipal en la confección del nuevo

PLADECO y menciona las propuestas que la actual administración está trabajando, tales como, un Terminal de buses rurales, una nueva infraestructura para el Liceo Municipal, un proyecto de Policlínico municipal, un proyecto de mercado municipal, la construcción de un Hogar para el adulto mayor, entre otros.

Las intervenciones expresan una preocupación especial en torno al tema medioambiental y concretamente al problema de la basura, el que ha ido en aumento en el sector urbano de Galvarino. Todo esto apunta a una falta de política apropiada y a una carencia de medios en torno al tema de manejo de la basura, por una lado, y a una falta de conciencia y a un conjunto de conductas inadecuadas por parte de las personas y el manejo de la basura. Se afirma que los efectos provocados por el problema medioambiental perjudican cualquier tipo de iniciativa turística. Se propone la creación de un organismo a nivel municipal que se enfoque a la política medioambiental y especialmente en el reciclaje de la basura. Los representantes del municipio precisan que desde este año se ha implementado un área medioambiental al interior del municipio. También se destaca la existencia de una organización ciudadana denominada "Galvarino Consciente" que ha estado trabajando en torno a los temas de reciclaje y medio ambiente. Se requiere pensar en una estrategia global a largo plazo para enfrentar el problema medioambiental.

Dentro de la problemática del medioambiente y la contaminación se señala, como una fuente de problemas, la presencia de varias vulcanizaciones, que acumulan muchos neumáticos en mal estado y eventualmente los queman. Se menciona también, que los camiones forestales transitan por las calles destruyendo la pavimentación y se estacionan en lugares inapropiados. Surgen también discrepancias, entre gente que apoya las actividades relacionadas con las empresas forestales, como el transporte y la mantención de camiones, ya que argumentan que estas son fuente de empleo.

De acuerdo a la mayoría de las opiniones, se identifica la actividad forestal, que ha crecido sin mayor regulación en la comuna, como uno de los principales factores que perjudican al medioambiente. Se propone recurrir a la legislación vigente para controlar y desincentivar la actividad forestal, como el Convenio 169; establecer un sistema de peajes, pesajes y barreras, así como horarios determinados para disminuir el desplazamiento de camiones de alto tonelaje al interior del pueblo.

Otro tema relacionado con salubridad, dice relación con la abundante presencia de perros vagos en las calles, lo que indica que no existe una tenencia responsable de mascotas.

En el ámbito económico productivo, se plantea la necesidad de apoyar el microemprendimiento y apostar por actividades que no se han desarrollado en Galvarino, tales como el turismo. Se plantea que debiera existir un asesoramiento y acompañamiento para quienes quieran desarrollar actividades microempresariales. Los programas productivos han estado mal diseñados y enfocados, debido a que son elaborados a nivel central sin conexión con la realidad local de las comunas y los territorios. Se plantea la opción de diversificar el ámbito productivo de la comuna y, a su vez, definir una identidad comunal en base a las características, culturales, sociales y productivas, sin que esto entre en contradicción con la diversidad presente en la comuna, lo cual precisamente puede ser una de las propiedades que defina dicha identidad.

Se expone el concepto de Kūme Mogen como idea orientadora de la visión que se propone sobre el futuro de la comuna de Galvarino

Se señala como un problema en la discusión la escasa asistencia que se registra en la reunión (12 personas), aun cuando se realizó una difusión oportuna y amplia por parte de los funcionarios municipales.

Se concluye la reunión con el compromiso de fijar una segunda jornada, ampliando la convocatoria para incluir a más personas participantes en la discusión de los temas que se deben plantear en el PLADECO.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Establecer mecanismos de fiscalización y regulación efectiva de actividades que afecten el buen uso y la limpieza de espacios públicos.
- ❖ Crear una oficina municipal abocada al diseño y aplicación de políticas y planes en materia medioambiental.
- ❖ Apoyar y promover iniciativas de reciclaje, educación y cuidado del medioambiente.
- ❖ Instalación de contenedores de basura diferenciados para el tratamiento y el reciclaje de la basura.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Apoyo y asesoría municipal, a las actividades de microemprendimiento.
- ❖ Fomentar la innovación productiva.
- ❖ Establecer un sistema de peaje, pesaje y control, para la circulación de camiones.

#### PARTICIPACIÓN

- ❖ Adecuar los edificios y espacios públicos para el uso y desplazamiento de las personas con capacidades diferentes.

## SALUD

- ❖ Implementar medidas para la tenencia responsable de mascotas y disminuir la presencia de perros vagos.

## EDUCACIÓN

- ❖ Desarrollar iniciativas para promover y fomentar la identidad, la historia y la cultura local.



## 5.9. JORNADA 9: Centro Cultural Municipal de Galvarino

**Territorio Urbano (agrupaciones e instituciones urbanas)**

**Fecha: 4 de noviembre de 2013**

**SEGUNDA SESIÓN**

### **Resumen:**

Las primeras opiniones estuvieron centradas en lo que asamblea denominó "el desorden comunal". Con ello se referían principalmente a la falta de regulación y fiscalización de las actividades económicas desarrolladas formal e informalmente por los habitantes del pueblo como medio de subsistencia. Tales actividades, entre las cuales se mencionaron los talleres de vulcanización, la venta de alimentos, la confección de leña o ripio en la calle y el tráfico y estacionamiento de camiones madereros, generaban basura, polución y obstaculizaban el tránsito de peatones y vehículos. Sin embargo, estas mismas actividades permiten que la gente logre obtener ingresos que luego invierten en la comuna. Tampoco existen otras fuentes de empleo pues, según la asamblea, las empresas forestales y la propia municipalidad han optado por contratar a su personal fuera de la comuna.

Siempre en materia de productividad y empleo, se comentó la inexistencia del un colegio agrícola a pesar de que la población de la comuna se dedica predominantemente a dicha actividad. Un liceo agrícola podría dedicarse a la formación en actividades que impliquen innovación. Además, se señaló que no existen oportunidades de capacitación para microempresarios activos y, por otra parte, los talleres laborales no tienen contactos para exponer y vender fuera de la comuna. En el mismo plano, se propuso la creación de locales para la venta de productos artesanales y una forma de asociatividad urbano-rural para aprovechar la lana que en el campo, por lo general, se desecha. La idea de generar una "fiesta de la esquila" surgió como una idea que podría promover el turismo, la venta de productos locales y el aprovechamiento de la lana para la textilería artesanal. Sin embargo, para estimular el turismo, se requiere además mantener limpia la ciudad, tarea a la que no contribuyen las diversas actividades

que se desarrollan a espacio abierto, como se comentaba anteriormente. El representante del Servicio País recordó que el reciclaje, como una forma específica de tratar las basuras, también podría contribuir a generar empleo, pero no se cuenta con un terreno para acopiar. También se tuvo presente la existencia de un convenio con la Municipalidad de Providencia que permitiría disponer de un stand para la exhibición y venta de productos hechos por los talleres laborales, convenios que se podrían replicar con otros municipios para la atracción de turistas o para la venta de productos en otras comunas. Finalmente se destacó la necesidad de implementar estrategias de promoción de los productos locales a través de internet para lo cual se hacía necesario capacitar en esta herramienta a las beneficiarias de los programas de jefas de hogar y talleres laborales.

En cuanto a educación, se volvió a mencionar la necesidad de adecuarla en materia agrícola con perspectiva de innovación productiva, pero además reorientarla en el sentido de fomentar valores y respeto por el medio ambiente. Ello a partir de lo que se calificó como una crisis valorica comunal, en la que también tenían responsabilidad los padres. Una de las manifestaciones de esta crisis, era la pérdida de autoridad de padres y profesores frente a los niños, situación que se derivaba de una errónea interpretación de la Convención de los Derechos del Niño, de la disminución de facultades de los docentes y de la rigidez de la normativa educacional. Se complementó este diagnóstico, agregando como causa la falta de alternativas de formación complementarias o la integración a los currículos de formación en áreas "entretenidas", como el deporte o la danza pues los niños se aburren en los liceos. Se recordó que en tiempos pasados se realizaban fiestas culturales que entretenían a la juventud y que se podrían reponer, además de realizar escuelas de verano como medios de formación alternativos o complementarios. Se mencionó la importancia de que la educación refleje y promueva los valores, la historia, la lengua y la cultura mapuche, para hacerla pertinente localmente y luchar contra el racismo. También se llamó la atención a la falta de infraestructura en los liceos y la falta de señalética que regule el tránsito en sus alrededores y se eviten accidentes.

En salud, se mencionó la falta de especialistas lo que obliga a esperar meses para obtener atención en los centros de salud de otras comunas, situación que

se espera encuentre solución una vez que entre en servicios el Centro de Salud Intercultural. La falta de atención durante los fines de semana y el desabastecimiento de medicamentos en la farmacia del hospital también fueron mencionados como problemas graves y que afecta especialmente a los enfermos crónicos. Además se requiere contar con dentistas y especialista en ortodoncia. Por otra parte y a pesar de que las horas de atención son distribuidas desde las seis de la mañana, la atención por lo general se realiza a partir de las once, situación que perjudica especialmente a la población rural que tiene movilización de regreso al mediodía. El alcoholismo es un tema de salud que ha sido insuficientemente abordado y que se agrava por la falta de fiscalización de carabineros y la profusión de patentes de venta de alcohol que son concedidas por el concejo municipal. La drogadicción es también un flagelo que comienza a manifestarse en la comuna.

Finalmente, se abordó el tema del deporte y la cultura coincidiéndose en la necesidad de contar con espacios públicos para ello, pues ambos sectores contribuyen a fortalecer el carácter y ayudan a perfilar una vocación. En este mismo sentido, se mencionó la falta de una oficina de información específica sobre este aspecto desde la cual se difundan los programas de apoyo al deporte y a las cuales se puedan presentar proyectos.

### **PETICIONES CONCRETAS:**

#### MEDIOAMBIENTE

- ❖ Establecer mecanismos de fiscalización para reducir la contaminación por la quema y deshecho de neumáticos.
- ❖ Evaluar la posibilidad de establecer un vertedero municipal para acopiar la basura domiciliaria.

#### PRODUCTIVIDAD

- ❖ Contratar personas por el Programa de Empleo en las comunidades a fin de reparar canchas.
- ❖ Promover y fomentar el turismo local.

- ❖ Establecer mecanismos efectivos para la regulación y el control del comercio ambulante informal, especialmente en los días de pago.

#### DEPORTE Y RECREACIÓN

- ❖ Establecer requisitos en los contratos de profesores de educación física que los comprometan a realizar iniciativas deportivas (ejemplo de profesor que ha creado un equipo voleibol)
- ❖ Desarrollo y promoción de eventos culturales y deportivos para la comuna.

#### OTROS

- ❖ Dinamizar el proyecto de un canal de televisión
- ❖ Implementar un hogar de acogida para el adulto mayor.
- ❖ Generar un catastro de adultos mayores en la comuna y una caracterización de sus situaciones personales



## 5.10. JORNADA 10: Centro Cultural Municipal de Galvarino

### Reunión con funcionarios municipales

Fecha: 7 de noviembre de 2013

#### Resumen:

La reunión comenzó con una explicación de las etapas y la característica participativa con que se ha abordado el proceso de confección del nuevo Plan de Desarrollo Comunal. Se comentó que el eje central del trabajo era la búsqueda de problemas centrales, determinando sus causas y efectos. Ante ello, los funcionarios reseñaron los principales problemas que,

desde su óptica, impiden que la municipalidad cumpla eficientemente su cometido.

Uno de ellos, era la escasez de presupuesto para atender las múltiples demandas que les planteaba la ciudadanía, pero que también repercutía negativamente en la posibilidad de ampliar la planta de funcionarios precisamente para atender dichas demandas. Ligado a ello, se mencionó la falta de voluntad política del actual gobierno para financiar iniciativas presentadas por la municipalidad de Galvarino, aun cuando también se reconoció el hecho de que no existía la capacidad técnica ni profesional suficiente, tanto para diseñar proyectos como para ejecutarlos si es que resultaban aprobados. Además se consideró relevante, conocer con claridad los objetivos políticos del alcalde, puesto que también era necesario adecuar la programación municipal en función de ello.

También se mencionó la necesidad de diseñar proyectos territoriales y proyectos integrales (por ej. plantearse la necesidad de incluir terraplenes cuando se pretende construir un galpón), recordándose también que los esfuerzos deben orientarse a reparar la "deuda histórica" que se tiene con el pueblo mapuche, para lo cual se pueden desarrollar proyectos que no requieren necesariamente grandes inversiones, tales como el fomento de cultivos agroecológicos, el rescate

de conocimiento propios y el desarrollo de formas asociativas ligadas a la producción. Se mencionó la necesidad de que los funcionarios se sensibilicen con el enfoque de derechos y se comprenda que los usuarios son titulares de derechos que implican obligaciones de atenderlos por parte de la municipalidad. No obstante ello, se señaló que la política con enfoque de derechos colisiona con el centralismo de Estado y se puso como ejemplo el intento por oficializar el mapuzugun que se encuentran trabado en Contraloría. Al respecto se señaló que los municipios formaban parte de la estructura del Estado y debían someterse a dichos requerimientos de modo de evitar eventuales problemas administrativos.

Sobre ello, algunos funcionarios indicaron que había que distinguir entre necesidades urgentes y otras vinculadas a derechos, no obstante lo cual hay voluntad de los funcionarios por atender todas ellas. También se hizo ver que hay mucho asistencialismo y poco apoyo a las capacidades de emprendimiento para que las personas generen sus propios recursos. Sobre esto, se señaló que es necesario impulsar una política de apoyo técnico que permita a los usuarios adquirir capacidades para plantear por si solos los proyectos. En un plano aparte, se comentó que ciertas demandas no podían ser priorizadas, por ejemplo algunas relativas al agua, pues las personas ni siquiera cuentan con mangueras u otros materiales básicos para complementar los proyectos.

En cuanto a la gestión interna se manifestó que no existía una suficiente coordinación entre los programas y que era frecuente que varios de ellos atendiesen a un solo grupo de familias, situación que demostraba una falta de planificación. A su vez, se expresó que el personal era insuficiente para atender las necesidades de los usuarios y al mismo tiempo dedicarse a la planificación, pero otras opiniones manifestaban que, al contrario, había personal suficiente, pero poca distribución de las tareas lo que tenía como efecto sobrecargar laboralmente a algunos. También se hizo ver la falta de comunicación de parte de los funcionarios con su jefaturas, sobre todo cuando se detectaban necesidades o problemas específicos en el terreno, pero también la rigidez de los cometidos en terreno, que impedían resolver situaciones o soluciones de urgencia, como el traslado de personas en vehículos municipales.

Finalmente se debatió sobre la calidad de la atención que se brinda a los usuarios, a partir de algunas quejas recibidas por los concejales municipales. Se asumió que la atención, en algunos casos, no pudo haber sido la mejor, pero se recordó que los funcionarios están sometidos a la presión que implica el rendimiento, a las trabas burocráticas que impiden dar soluciones a tiempo, y al hecho de que muchos de ellos tienen que responder a los requerimientos de muchas contrapartes (municipalidad, PDTI, Fosis, etc.). La situación contractual fue también reconocida como un problema, pues muchos de ellos estaban a contrata o a honorarios lo que implicaba una desprotección y una presión adicional.

Al concluir, la mayor parte de los asistentes señalaron que el problema central en materia de gestión municipal era la falta de renovación de la planta de funcionarios.

#### **PETICIONES CONCRETAS:**

- ❖ Establecer reuniones periódicas entre los funcionarios y entre estos y las autoridades municipales, a fin de intercambiar puntos de vista y fortalecerse como equipo.
- ❖ Crear y fortalecer instancias de coordinación de la gestión municipal para hacer más eficiente el trabajo de los distintos departamentos.
- ❖ Modificar la planta municipal para fortalecer el trabajo de los funcionarios y fijar las responsabilidades administrativas.
- ❖ Aumento de recursos para desarrollar los programas municipales.
- ❖ Establecer un ente encargado de la elaboración y la gestión de proyectos para el municipio.
- ❖ Plantear una reestructuración de las políticas públicas a nivel central para que se adecuen a las necesidades comunales.
- ❖ Desarrollar un modelo de gestión municipal que erradique el asistencialismo.



### **5.11. JORNADA 11: Centro Cultural Municipal de Galvarino**

#### **Reunión con Profesores Municipales**

**Fecha: 7 de noviembre de 2013:**

#### **Resumen:**

En la reunión con profesores de los colegios municipales, se abordaron principalmente cinco temas que constituían causas o efectos del problema central, definido por los mismos profesores, como una debilidad administrativa del Departamento de Educación Municipal, que impedía darle agilidad a la tramitación propia del sector y por tanto desfavorecía la competencia con los colegios particulares. Uno de esos problemas era no contar con transporte escolar expedito, tal cual los colegios particulares. Se mencionaba, por ejemplo, que el bus municipal no siempre estaba disponible para el traslado de los niños, pues en muchas ocasiones debía ocuparse en otras actividades. Por otra parte, el transporte que era licitado establecía las tarifas a su conveniencia, aparte del hecho de que se había detectado que junto a los escolares transportaban a otros pasajeros, además de carga. Se mencionó también que la propia normativa con que se regulaban las licitaciones resultaba ser un obstáculo, dado que las exigencias técnicas resultaban ser muy altas y los contratos demasiado breves (10 meses), lo que desmotivaba a los transportistas para invertir en la adquisición de nuevos vehículos. Tampoco los vehículos municipales contaban con recursos expeditos para adquirir repuestos, falencia que no se sabía si atribuir al responsable de transportes o al encargado de finanzas. Producto de todo ello, los escolares del sistema municipal se enfrentaban a un servicio irregular, con alto nivel de riesgo, muchas veces caro en el caso del transporte licitado, cuestión que incidía en el ausentismo y ello a su vez repercutía en la disminución de la subvención escolar que financia en gran medida el sistema.

En cuanto a infraestructura, se llamó la atención al hecho de que no existe la posibilidad de ampliar o reparar colegios que han alcanzado el límite de su vida útil, en circunstancia que de 21 colegios, sólo 4 son nuevos. En el caso de la escuela La Piedra por lo menos 26 niños ocupan salas que estaban planificadas

para no más de 20 alumnos. Por otra parte, muchos colegios no cuentan con sala de integración y en otros tantos, no se cuenta con agua suficiente para el día, a pesar de ser abastecidos por camiones aljibes. En cuanto al liceo, se encuentra hacinado hasta que concluya la construcción del nuevo recinto. Mientras tanto, muchos padres han enviado a sus hijos a estudiar en comunas vecinas como Cholchol o Temuco.

Respecto de las escuelas de concentración, se señaló que una encuesta evidenció que los padres se oponían a ellas. De todos modos, en la escuela La Piedra existe una relativa buena infraestructura que permitiría a Panguenco y otra más concentrar sus alumnos allí. También se hizo ver que, en el caso de la comuna de Perquenco, las escuelas de concentración se aplicaron para exclusivamente para colegios unidocentes.

Sobre la situación de los profesores, se tiene la percepción de que el trabajo del profesor rural no es suficientemente reconocido ni valorado. Muchos de ellos viajan desde Temuco o Lautaro y luego deben trasladarse otros 12 kilómetros hacia la zona rural. Por otra parte, si bien ha sido positiva la evolución de los derechos del niño, ello no ha implicado necesariamente deberes, con lo cual los profesores han quedado limitados para corregir conductas. No obstante ello, y dada las malas jubilaciones, los profesores posponen su retiro de las aulas lo que impide la renovación del cuerpo docente. Los largos años de actividad provocan el cansancio natural de los profesores y ello les impide, a veces voluntariamente, participar en jornadas de capacitaciones en las que se aprenden nuevas prácticas y se adquieren nuevos conocimientos. A la larga, esta situación repercute sobre la calidad de la educación. Muchos profesores también sienten su estabilidad laboral amenazada con la implementación de las escuelas de concentración.

En cuanto a la calidad y pertinencia de la educación, se expresó que el SIMCE no era una herramienta idónea para calificarla pues no tomaba en cuenta las realidades locales, a la vez que se constituía en una valla que impedía ir más allá de los currículos vigentes. Respecto de la pertinencia, se ha podido constatar que muchos padres se niegan a educar a sus hijos en mapuzugun, situación que evidenciará una influencia negativa por parte de las iglesias evangélicas, muchas

de las cuales se oponen a la educación intercultural bilingüe. En estos ámbitos, se expresó que el Pladeco debería dejar abierta la discusión sobre cómo mejorar la educación, a lo menos en dos frentes: por una parte en lo relativo al mejoramiento de la infraestructura y por otra, a la adecuación de los contenidos. Para evitar que los padres matriculen a sus hijos fuera de la comuna, debería pensarse en implementar una educación con "sello de identidad", por ejemplo, generar un currículo vinculado al desarrollo de una diversidad productiva vinculada a formas asociativas de trabajo. Tal como están las cosas, al educación prepara niños para ser obreros y no les estimula a desarrollar su propias capacidades. Estos temas deberían ser desarrollados una vez implementado el Pladeco en forma de seminarios o talleres.

**Peticiones concretas:** No hubo

## 6. IMAGEN – OBJETIVO

---

La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo.

En el caso del Pladeco de Galvarino, la imagen-objetivo representa una condensación de la suma de aspiraciones respecto del desarrollo comunal, expresadas tanto en los talleres territoriales como en los talleres urbanos. Es una imagen operativa que en un solo párrafo, sintetiza las aspiraciones de largo plazo de los habitantes de la comuna y el modo en que la consecución de tales aspiraciones conformará una visión de la comuna. Dicha visión es a su vez el resultado de decisiones estratégicas basadas en su particularismo, es decir, su identidad local y la filosofía de vida sus habitantes originarios.

Los conceptos claves de la imagen objetivo (pluriculturalismo, derechos, kúme mogen) y los temas resaltados (conectividad, participación, medioambiente, sustentabilidad, diversificación, salud, educación), fueron detectadas en las reuniones territoriales y urbanas. A partir de ello se formuló una propuesta de imagen-objetivo que fue afinada al interior del grupo gestor y posteriormente socializada y validada en la asamblea ciudadana del 11 de noviembre y en dos reuniones del concejo municipal realizadas consecutivamente el miércoles 20 y el lunes 25 de noviembre. Finalmente, el concejo municipal afinó la propuesta imagen objetivo en sesión del miércoles 5 de marzo de 2014, la que fue finalmente aprobada en sesión del miércoles 12 del mismo mes y año.

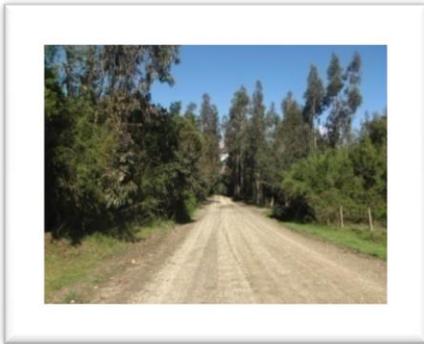
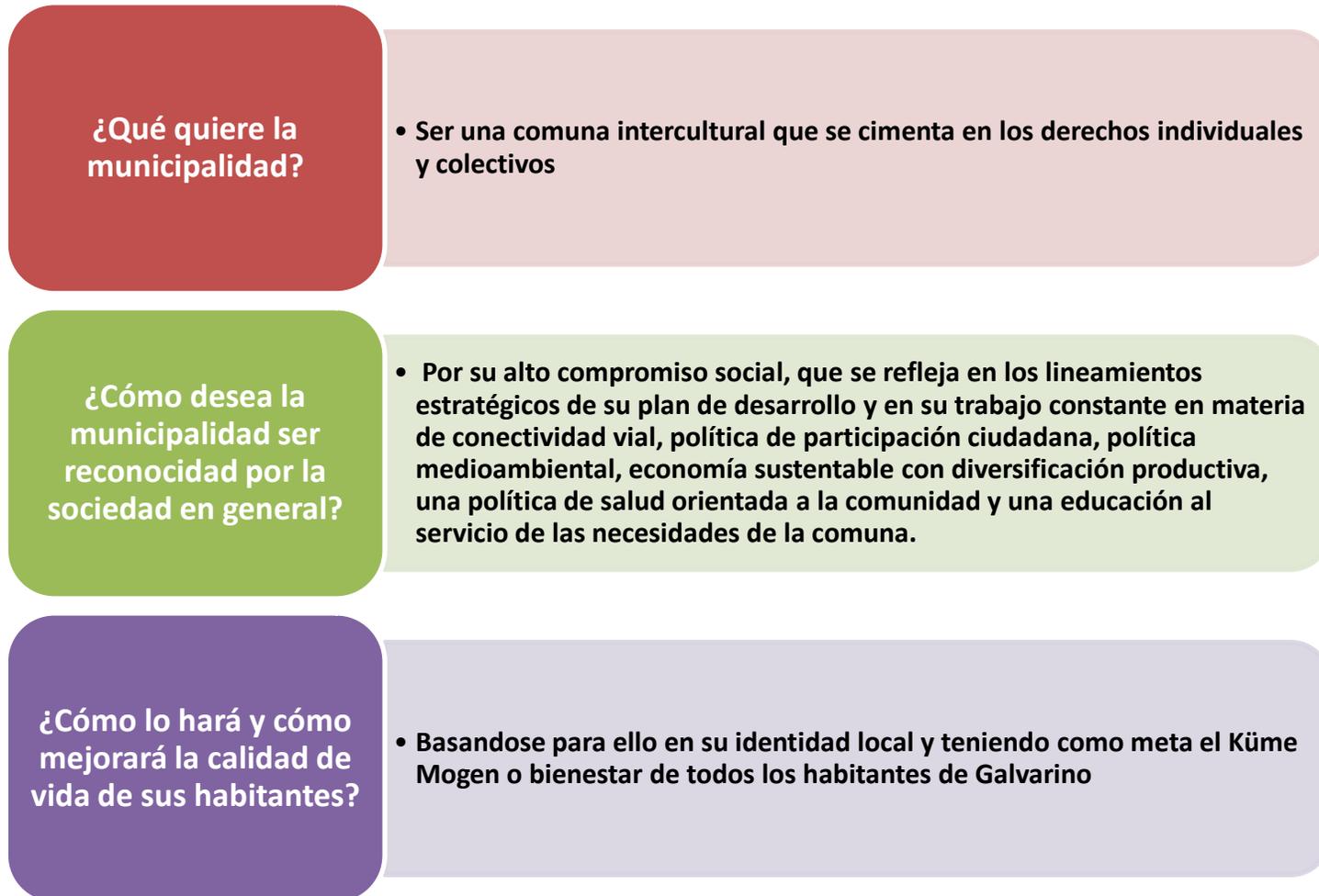


IMAGEN-OBJETIVO DE LA COMUNA DE GALVARINO:

**Somos una comuna pluricultural, que se cimenta en los derechos individuales y colectivos, reconocida por su alto compromiso social, que se refleja en los lineamientos estratégicos de su plan de desarrollo y en su trabajo constante en materia de conectividad vial, política de participación ciudadana, política medioambiental, economía sustentable con diversificación productiva, una política de salud orientada a la comunidad y una educación al servicio de las necesidades de la comuna, basandose para ello en su identidad local y teniendo como meta el kúme mogen o “buen vivir” de todos los habitantes de Galvarino.**

Los componentes internos de la imagen-objetivo se explican en la siguiente grafica:



Cabe destacar, que en la formulación de la imagen-objetivo de la comuna, se ha utilizado el concepto de **Küme Mogen** (traducido como "buen vivir"), en tanto esfuerzo por salir al paso de categorías en crisis en el marco del moderno capitalismo mundial, como son los conceptos de "desarrollo" o "progreso".

La crisis de estos dos últimos conceptos, en términos de su cuestionamiento y sentido poco preciso y engañoso, se reflejó también en la percepción de la inmensa mayoría de los dirigentes y representantes que participaron de las jornadas de talleres donde se formuló la visión e imagen objetivo a nivel comunal.

El concepto de "Küme Mogen" tienen sus bases en el conocimiento ancestral mapuche y que se emparenta con toda la filosofía ancestral de los pueblos originarios del continente y se refiere a una forma o estilo de vida que considera al ser humano en su integralidad como parte de la naturaleza misma, y cuyo desenvolvimiento mediante el Ad-Mapu promueve el bienestar comunitario, familiar, individual y espiritual mediante el establecimiento de relaciones armoniosas y sustentables no sólo con el entorno natural, sino también entre las personas. Ciertamente este estado de "armonía" es imposible de obtener sin relaciones de justicia social y sustentabilidad con el entorno, lo cual buscaba cautelar el antiguo sistema de normas sociales mapuche denominado Ad-Mapu. De allí que en sus modernos desarrollo en países como Ecuador y Bolivia, bajo el concepto "Buen Vivir" y su adopción en las modernas constituciones políticas de estos estados, este concepto de la filosofía indígena continental se proyecta indisolublemente al plano de los derechos económicos, sociales y culturales y la promoción legal de relaciones más sustentables con la naturaleza en el modelo económico, de una forma distinta a cómo los promueve los modelos desarrollistas con el concepto del "vivir mejor", "progreso", "desarrollo", "vivir bien", etc. todos los cuales tienen un aspecto eminentemente materialista.

El "buen vivir" o "Küme Mogen" constituye entonces no sólo una

búsqueda de conceptos que orienten el desenvolvimiento futuro de la comuna de Galvarino desde la cosmovisión mapuche aplicada a la realidad contemporánea, sino también una forma concreta de valorizar el sistema de conocimientos de la mayoría poblacional mapuche en la comuna, la cual ha tenido una participación preponderante en la formulación del PLADECO en ejecución.

## CAPÍTULO II: PLAN DE ACCIÓN

### 1. Lineamientos estratégicos, ámbitos específicos y plazos:

La metodología participativa implementada en los talleres territoriales y urbanos puso el esfuerzo en analizar los problemas de desarrollo generales de la comuna, por sobre las situaciones particulares que afectan a los territorios y comunidades.

No obstante ello, fue precisamente la comparación de las problemáticas locales lo que permitió develar los ocho principales problemas de desarrollo de la comuna, que finalmente se expresaron en los «lineamientos estratégicos», sobre los cuales se articula el presente plan de acción de acuerdo a sus «ámbitos específicos» y «proyectos».

Los ocho lineamientos estratégicos expresados en formula de problemas centrales que limitan u obstaculizan el desarrollo comunal, son los siguientes:

**Gráfico N° 1:** Problemas centrales definidos en reuniones territoriales

- 1: El estado de la red de caminos no cumple objetivo de **conectividad**
- 2: Deterioro del **medioambiente** afecta la calidad de vida o Kúme Mogen
- 3: La escasez de **agua** deteriora la salubridad y limita la productividad agrícola
- 4: La falta de diversidad **productiva** y de asociatividad impide superar la pobreza
- 5: Las políticas públicas se implmentan sin consulta ni **participación** ciudadana
- 6: La política de **salud** no integra la medicina mapuche ni se adecua a la realidad rural
- 7: La **educación** no capacita para el trabajo ni refleja la diversas cultural y lingüística
- 8: La falta de una política de **deportes y recreación** deteriora la convivencia

**Cuadro N° 1:** Lineamientos estratégicos y ámbitos específicos del Pladeco

LINEAMIENTO ESTRATEGICO	AMBITO ESPECIFICO
<b>01. CONECTIVIDAD</b>	<b>01</b> Pavimentación y mejoramiento de caminos públicos
	<b>02</b> Mantención de caminos vecinales
	<b>03</b> Mejoramiento de la calidad, seguridad y frecuencia del transporte
	<b>04</b> Expansión cobertura telefonía móvil
<b>02. MEDIOAMBIENTE</b>	<b>05</b> Protección y fomento de la biodiversidad
	<b>06</b> Manejo de residuos
	<b>07</b> Educación y responsabilidad medioambiental
<b>03. AGUA</b>	<b>08</b> Cuencas hídricas y vertientes
	<b>09</b> Ampliación de cobertura de agua potable rural
	<b>10</b> Fomento del consumo responsable
<b>04. PRODUCTIVIDAD</b>	<b>11</b> Fomento de la diversidad y la innovación productiva agrícola
	<b>12</b> Fomento de la asociatividad y el intercambio de bienes y conocimientos (trafkintu)
	<b>13</b> Apoyo al acceso y regularización de la propiedad de la tierra
	<b>14</b> Acceso a mercados y desarrollo del comercio justo
	<b>15</b> Desarrollo turístico y fomento de la identidad local
	<b>16</b> Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa
<b>05. PARTICIPACION</b>	<b>17</b> Implementación deber de consulta a los pueblos indígenas
	<b>18</b> Ampliación de participación ciudadana
<b>06. SALUD</b>	<b>19</b> Mejoramiento de infraestructura y equipamiento en salud
	<b>20</b> Mejorar la calidad de la atención pública de salud
	<b>21</b> Pertinencia cultural del modelo de salud pública
<b>07. EDUCACION</b>	<b>22</b> Mejora en infraestructura, servicios básicos y equipamiento establecimientos educacionales
	<b>23</b> Pertinencia cultural del sistema educación comunal
	<b>24</b> Mejorar y fortalecer la gestión administrativa y financiera del DAEM
	<b>25</b> Mejora del sistema de transporte escolar
<b>08. DEPORTES &amp; RECREACION</b>	<b>26</b> Habilitación de infraestructura deportiva y recreativa
	<b>27</b> Fomento a la actividad física contra el sedentarismo
	<b>28</b> Desarrollo deportivo en el aspecto formativo y competitivo
	<b>29</b> Promover la práctica del palin



## 01. Conectividad:



*Camino vecinal*

La mala situación de los caminos vecinales y públicos genera un déficit de conectividad que ha sido señalado como uno de los principales problemas que afectan a la comuna y que vulnera el derecho humano a la libre circulación. La red vial se ha generado en décadas pasadas en función del tránsito de carretas y vehículos menores y en la actualidad no responde a las necesidades del transporte de pasajeros y de carga, afectando tanto la conectividad interna de la comuna, como el tránsito hacia las comunas vecinas.

Efectos palpables de esta situación son la mala calidad y falta de frecuencia del transporte de pasajeros, el aislamiento debido a la intransitabilidad de numerosos caminos vecinales en época de invierno; los riesgos de accidentes, especialmente en el caso del transporte escolar; la falta de accesos expeditos para las ambulancias y vehículos de emergencia; los negativos efectos en la productividad agrícola y en el desarrollo de alternativas productivas, como el turismo, debido a las dificultades para el tránsito de maquinaria, o los inconvenientes para el traslado de turistas. Sumado a ello, en numerosos lugares tampoco se cuenta con señal de telefonía celular, situación que agrava la condición de aislamiento de las comunidades y localidades más apartadas.

Las causas de esta situación son también múltiples y algunas de ellas de difícil solución en el corto plazo, tal como la falta de financiamiento municipal o de la propia Dirección de Vialidad para la mantención de caminos vecinales y públicos. El tránsito de vehículos pesados asociados a la actividad forestal, es indicado como uno de los principales factores de destrucción de los caminos, sin que por ello las empresas forestales se comprometan su reparación. Además, la falta de conciencia ciudadana también dificulta la solución de problemas inmediatos, en la medida que muchas comunidades no se

comprometen en el despeje o reparación de caminos vecinales que les sirven principalmente a ellos mismos.

Los dirigentes territoriales, tienen consciencia que el problema de caminos requiere soluciones de mediano y largo plazo, enmarcadas todas ellas en una estrategia de conectividad, pero también asumen que dichas soluciones deben ser abordadas en conjunto entre la municipalidad y la sociedad, activando mecanismos de participación ciudadana.

**Cuadro N° 2:** Plan de acción lineamiento estratégico conectividad

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
01	CONECTIVIDAD	01	Pavimentación y mejoramiento de caminos públicos	01	Pavimentación ruta del carbón	Comuna	MOP	Gestión ante FNDR y Vialidad	Obras	2014-2019
				02	Pavimentación ruta bi-oceánica	Comuna	MOP	Gestión ante FNDR y Vialidad	Obras	2014-2019
				03	Pavimentación ruta Galvarino -Temuco (S-252 + S-258): Camino a Lautaro	Comuna	MOP	Gestión ante FNDR y Vialidad	Obras	2014-2019
				04	Pavimentación ruta Galvarino- Cholchol (S-234): Camino a Repocura	Comuna	MOP	Gestión ante FNDR y Vialidad	Obras	2014-2019
		02	Mantención de caminos comunales	05	Creación comisión comunal bipartita, compuesta por la ciudadanía y el municipio, destinada a priorizar y apoyar las gestiones ante los organismos pertinentes.	Comuna	Presupuesto Municipal	Promover, convocar y patrocinar la creación de dicha comisión.	Obras / Dideco / Asesoría Jurídica y Control + Programa Mapuche	2014
				06	Catastro general del estado de los caminos de la comuna.	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión Interna y ante Vialidad.	Obras	2014-2015
				07	Adquirir maquinaria, (camiones, chancadora de ripio y otros)	Comuna	FNDR	Elaboración de Proyectos y gestión ante FNDR.	Obras / Secplac	2014-2019
		03	Mejoramiento de la calidad, seguridad y frecuencia del transporte	08	Aumentar la frecuencia de los buses y ampliar la cobertura de transporte.	Comuna	M. TRANSPORTE (Fondo de Apoyo Regional - FAR y Programa de Subsidios a la Conectividad del	Gestión y convenio con empresas de transporte público.	Dideco / Obras	2014

						Transporte Público Rural)				
		04	Expansión cobertura telefonía móvil	09	Telefonía móvil para todos los lugares de la comuna (Rucatraro Alto)	Comuna, énfasis en sectores rurales.	SUBTEL (Fondo de Desarrollo de las telecomunicaciones) FNDR-BID (telefonía rural)	Gestión y convenio con empresas de telefonía móvil.	Dideco / Obras	2014-2016

## 02. Medioambiente:



Sector El Saltillo

Los territorios y organizaciones urbanas han considerado la situación ambiental como crítica y ello fundamentalmente a raíz de la extensión de los cultivos forestales, que ha tenido como efecto la sequia y la reducción de la biodiversidad. La contaminación de los ríos y las áreas urbanas como producto de la falta de conciencia ciudadana o simplemente debido la falta de infraestructura para acopiar y tratar los desechos, es también una causa importante de los problemas medioambientales que se perciben en la ciudad y el campo.

Las estrategias propuestas para superar este problema contemplan tanto la protección del medio natural que aún se preserva, para lo cual resulta necesario catastrar los bosques nativos y las especies silvestres, como el impulso a programas de reforestación con árboles nativos y la creación de áreas verdes en el espacio urbano. La capacitación sobre derechos ambientales resulta también necesaria, entre otros aspectos, para confrontar las políticas de extensión de los monocultivos forestales con pino y eucalipto que siguen impulsando los programas gubernamentales.

También en el ámbito estratégico, la educación medioambiental dirigida a crear conciencia pública sobre este problema, ha sido mencionado como una política de primer orden, lo mismo que la implementación de lugares públicos para el acopio de residuos y el tratamiento y reciclaje de los mismos, no solo como un imperativo de manejo sustentable, sino que incluso como un medio de generar empleo. De este modo la comuna de Galvarino estaría haciendo los esfuerzos necesarios para garantizar el derecho constitucional de sus habitantes a vivir en un medioambiente libre de contaminación, tutelando a su vez la preservación del medio natural.

**Cuadro N° 3:** Plan de acción lineamiento estratégico medioambiente

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
02	Medioambiente	05	Protección y fomento de la biodiversidad	10	Programa municipal de reforestación con árboles y plantas nativas	Comuna	Presupuesto Municipal + M.MEDIOAMBIENTE (FPA – Concurso protección y gestión ambiental indígena): comunidades y asociaciones.	Elaboración de proyecto y gestión interna.	Prodel / Omil	2014-2019
				11	Catastro de bosques nativos y especies silvestres	Comuna	MMA (FPA – Concurso investigación e información medioambiental): Universidades o Centros de Investigación	Gestión interna y ante organismos pertinentes (CONAF, MMA y otros)	Prodel	2014-2015
				12	Establecer áreas protegidas	Por determinar	Presupuesto Municipal	Gestión interna y ante organismos públicos pertinentes.	Prodel	2014-2019
				13	Jornadas de capacitación a dirigentes sociales y funcionarios municipales sobre Ley de Medioambiente y Derechos Ambientales.	Comuna	MMA (FPA – Concurso gestión ambiental local): Organizaciones funcionales o territoriales	Elaboración de plan y búsqueda de recursos para implementación.	Prodel + Dpto. Mapuche	2014-2015
		06	Manejo de residuos	14	Promover acciones para la reducción, reciclaje y reutilización de desechos.	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y gestión interna.	Prodel	2014-2019
				15	Instalación de contenedores diferenciados para reciclar.	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna y ante organismos públicos.	Prodel	2014-2015
				16	Instalación de contenedores de residuos en sectores rurales (Ailenco)	Rural: Ailenco	Presupuesto Municipal	Gestión interna.	Prodel	2014-2015

			17	Jornadas y talleres de capacitación en el manejo de los residuos en sector urbano y rural (Ailinco; Repocura)	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de proyecto y búsqueda de recursos.	Prodel	2014	
			18	Adquisición de camión recolector de residuos sólidos domiciliarios.	Comuna	FNDR	Seguimiento a proyecto postulado a FNDR	Prodel + Secplac	2014	
		07	Educación y responsabilidad medioambiental	19	Talleres de manejo de residuos en colegios municipales	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo de DAEM	Educación + Prodel	2014-2015
				20	Elaboración y distribución de material de difusión para el cuidado del medioambiente	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo de unidad de medio ambiente.	Educación + Prodel	2014-2015



## 03. Agua

---



*Rio Aillinco, sector El Puente*

A pesar de que en los talleres participativos se coincidió en señalar que el problema de la escasez de agua era ante todo un problema medioambiental, revestía una gravedad particular en tanto la ausencia de agua afectaba directamente la existencia humana. En lo inmediato, se evidenció un riesgo sanitario en numerosos colegios rurales y dificultades para asegurar la disponibilidad de agua para el consumo humano y animal, sobre todo en zonas rurales apartadas. La escasez de agua también tiene un efecto inmediato en la productividad agrícola, lo que supone un riesgo para la seguridad alimentaria.

De acuerdo a ello, en los talleres participativos se manifestó la urgencia de desarrollar catastros de la situación de las cuencas hídricas, tendientes a su protección y manejo sustentable, al mismo tiempo que se exigió el derecho a participar en el desarrollo de políticas que enfrenten este problema.

Los territorios fueron especialmente críticos de los programas gubernamentales que promueven los monocultivos forestales, pues prescindieron de otorgar capacitación a las comunidades respecto de la protección de vertientes o menokos, muchos de los cuales han terminado secándose debido al cultivo de pino y eucaliptos en su entorno.

La ampliación de la cobertura de agua potable rural resulta imprescindible en este contexto, pues el surtido de agua por medio de camiones aljibes no da a basto, pero tan importante

como ello es el fomento del consumo responsable del agua, para lo cual los territorios consideraron necesario desarrollar capacitaciones sobre su importancia y cuidado.

**Cuadro N° 4:** Plan de acción lineamiento estratégico agua

Nº	LÍNEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
03	AGUA	08	Cuencas hídricas y vertientes	21	Catastro, protección y manejo sustentable de cuencas hídricas y vertientes.	Rural	MMA (FPA – Concurso investigación e información medioambiental): Universidades o centros de investigación	Elaboración de estudio e implementación, además de coordinación con organismos pertinentes.	Prodel	2014-2016
				22	Creación de una comisión bipartita, ciudadanía y municipio para la elaboración de estrategias sobre el recurso agua	Comuna	Presupuesto Municipal	Promover, Convocar y patrocinar la creación de dicha comisión.	Prodel + Dideco + Dpto. Mapuche	2014
				23	Jornadas de capacitación a dirigentes sociales, funcionarios municipales y servicios públicos, sobre protección y manejo sustentable de cuencas hídricas y vertientes.	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y búsqueda de recursos para implementación.	Prodel	2014
				24	Contratación de profesional de apoyo para la conservación y manejo de cuencas hídricas y vertientes.	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión de recursos.	Prodel / Secplac	2014-2016
		09	Ampliación de cobertura de agua potable rural	25	Catastro pormenorizado de necesidad de Agua Potable rural	Rural	FNDR	Gestión interna.	Prodel	2014-2015
				26	Plan de ampliación de la cobertura de agua potable rural.	Rural	FNDR (APR's)	Formulación de plan y gestión de recursos.	Prodel	2014-2019
				27	Dotación de agua potable a sectores poblacionales semi urbanos	Sectores Cementerio, El Aroma y El Al-	FNDR	Formulación de proyecto y gestión de recursos.	Prodel	2014-2016

					to					
		10	Fomento del consumo responsable	28	Jornadas de capacitación a comunidad escolar, dirigentes sociales, funcionarios municipales y de servicios públicos, sobre la importancia del agua y su cuidado.	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación.	Prodel + Educación	2014-2015
				29	Elaboración y distribución de material que promueva y difunda el uso responsable del agua.	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna.	Prodel + Cultura + Depto. Mapuche	2014



## 04. Productividad



La falta de diversidad productiva por el hecho de la imposición de un modelo de economía forestal, fue mencionada como uno de las principales causas de la pobreza de la población, y como un evidente escollo para el desarrollo comunal.

Frente a ello, las reuniones territoriales y urbanas coincidieron en la necesidad de diversificar la economía comunal a través de la innovación de cultivos, en el ámbito rural, y en el fomento a actividades de micro emprendimiento turístico y de productos locales, asociados al fomento de una identidad comunal distintiva en el ámbito regional y nacional. Dicha identidad debiera basarse en la presencia mayoritaria de la cultura mapuche, pero también en las características de su historia y sus bellezas escénicas, a pesar del deterioro ambiental que debiera ser revertido.

Otro elemento importante para el desarrollo de una estrategia productiva basada en recursos locales, es la idea del fomento a la asociatividad entre los pequeños productores agrícolas mapuche, pero que también debe ser replicable en el ámbito urbano, especialmente con los microemprendedores. Una de las ventajas de la asociatividad y la cooperación mutua, es el aprovechamiento y el traspaso de conocimientos y recursos productivos propios (como las semillas), que pueden contribuir a una producción agrícola limpia que vendría a ser su valor agregado.

Sin embargo, una estrategia en tal sentido debe ser apoyada con programas explícitos de promoción y acceso a los mercados y la incorporación a redes de comercio justo, lo que implica el desarrollo de programas de capacitación a productores rurales y urbanos, tanto en el manejo de técnicas de promoción como en la incorporación de estándares de calidad. En el caso de los pequeños productores

agrícolas mapuche, debe además facilitarse el acceso y la certeza jurídica sobre las formas de tenencia de la tierra, a fin de que puedan optar a créditos y programas de ayuda ofertados por los servicios públicos y las entidades privadas.

**Cuadro N° 5:** Plan de acción lineamiento estratégico productividad

147

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
04	Productividad	11	Fomento de la diversidad y la innovación productiva agrícola	30	Creación unidad de diversidad e innovación productiva.	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión interna y de recursos para su funcionamiento.	Prodel + Omil	2014-2015
				31	Desarrollar estudios de adaptabilidad de nuevos cultivos a la zona.	Comuna	M. AGRICULTURA (Fundación para la Innovación Agraria – FIA) Concurso: Consultorías de Innovación	Elaboración de estudios.	Prodel + Omil	2014-2015
				32	Incrementar gama de profesionales en la comuna que sean especialistas en nuevos cultivos a desarrollar.	Comuna	Presupuesto Municipal (SUBDERE)	Gestionar recursos o convenios, públicos o privados.	Prodel + Omil	2014-2016
				33	Adquirir maquinaria para los nuevos cultivos que permita ser competitivos en el mercado	Comuna	M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area “Fomento Productivo”)	Elaboración de proyectos y postulación a recursos.	Prodel + Secplac	2014-2019
				34	Crear embalses de agua que permitan el riego de los cultivos.	Comuna	FNDR	Elaboración de proyectos y postulación a recursos.	Prodel + Obras	2014 - 2019
				35	Creación de un banco de semillas.	Comuna	M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area “Fomento Productivo”)	Patrocinar y posibilitar el desarrollo del proyecto.		2014-2019
		12	Fomento de la asociatividad y el	36	Jornadas de capacitación sobre, formas de	Comuna	M.DESARROLLO SOCIAL: Fondo	Elaboración de plan y Gestión de recursos	Prodel + Dideco	2014-2015

			intercambio de bienes y conocimientos (trafkintu)		asociatividad para la producción y la comercialización, su importancia; vías y formas de comercialización.		Mixto de Apoyo Social (requiere ser presentado por organización territorial o funcional)	para implementación.		
		37		Comuna	Instar la creación de una plataforma gremial de productores y comerciantes de la comuna.		SERCOTEC (Programa Gremios Nacionales): requiere conformar previamente una gremial	Patrocinar y posibilitar su conformación.	Prodel + Dideco	2014-2015
	13		Apoyo al acceso y regularización de la propiedad de la tierra	Rural	Desarrollar un estudio sobre la situación de acceso y tenencia de la propiedad de la tierra mapuche de Galvarino		CONADI	Establecer convenios con Conadi, Ministerio de Bienes Nacionales, Universidades Regionales.	Prodel + Depto. Mapuche	2014-2017
		39		Rural	Jornadas de capacitación sobre mecanismos de acceso a la propiedad de la tierra.		CONADI	Establecer convenios con CONADI.	Prodel + Depto. Mapuche	2014
	14		Acceso a mercados y desarrollo del comercio justo	Municipalidad	Potenciar oficina dedicada al desarrollo productos locales.		Presupuesto Municipal	Gestión interna y de recursos para su funcionamiento.	Prodel	2014
		41		Comuna	Jornadas de capacitación sobre acceso a nuevos mercados y comercio justo.		SERCOTEC (IDM – Iniciativas de Desarrollo de Mercados)	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación.	Prodel	2014-2015
		42		Comuna	Construcción de un Mercado Municipal.		FNDR	Elaboración de proyecto y postulación a financiamiento FNDR.	Prodel + Secplac	2014-2019
	15		Desarrollo turístico y fomento de la identidad local	Municipalidad	Fortalecer oficina de información turística municipal.		Presupuesto Municipal	Gestión interna e instituciones públicas.	Programa Turismo	2014
		44		Comuna	Jornadas de capacitación en generación de valor a través de la identidad local		SERCOTEC (Programas especiales) Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación.	Programa Turismo + Depto. Mapuche + Cultura	2014-2015
		45		Comuna	Establecer mapa rutero de turismo comunal		Presupuesto Municipal	Gestión interna.	Programa Turismo + Depto. Mapuche	2014

			46	Elaboración y distribución de material de difusión de lugares turísticos de Galvarino.	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna	Programa Turismo + Cultura	2014-2015	
		16	Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa	47	Potenciar oficina de acompañamiento y asesoramiento a la MIPYME	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión interna y de recursos para su funcionamiento	Prodel	2014-2015
				48	Jornadas de capacitación sobre emprendimiento, procesos legales de formación de empresas (SII), contabilidad, finanzas.	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación.	Prodel	2014-2015



## 05. Participación



La participación implica distintos niveles de organización y fortalecimiento de la sociedad civil. Para llevar a efecto procesos participativos efectivos, deben establecerse mecanismos adecuados que garanticen la participación de la ciudadanía, tanto a nivel individual como colectivo, ya sea desde el ámbito comunitario o institucional.

En el actual contexto, merecen especial atención los instrumentos jurídicos que establecen niveles de participación para los pueblos indígenas, tales como el Convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. De esta manera, una de las principales inquietudes surgidas en las reuniones territoriales, dice relación con la implementación de un procedimiento de Consulta que se pueda aplicar cada vez que se prevean políticas públicas susceptibles de afectar directamente a integrantes de los pueblos indígenas; tal como lo establece el convenio 169, especialmente en su Artículo 6.

Por otro lado, se requiere promover y fomentar la participación de la ciudadanía en general, desde la institución municipal; especialmente a partir de las facultades y atribuciones que se les otorgan a las autoridades electas del Consejo municipal, particularmente en lo que atañe a su vinculación con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Es deber de las autoridades fortalecer las redes ciudadanas, actuando de buena fe y respetando la autonomía de dichas instancias, haciendo uso de los instrumentos legales que están dispuestos en los instrumentos legales que el Estado ha asumido, tales

como la Ley Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

**Cuadro N° 6:** Plan de acción lineamiento estratégico participación

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
05	Participación	17	Implementación deber de consulta a los pueblos indígenas	49	Creación comisión comunal sobre deber de consulta que proponga una fórmula de integración de dicho derecho en las ordenanzas municipales	Comuna	Presupuesto Municipal	Convocar territorios; Gestionar capacitaciones sobre Convenio 169; Gestionar asesorías jurídicas que resulten necesarias	Dideco + Asesoría Jurídica y Control + Programa Mapuche	2014
		18	Ampliación participación ciudadana	50	Apoyo a la creación de una instancia de representación comunal mapuche.	Comuna	Presupuesto Municipal	Disponer apoyo logístico para traslado y reuniones en etapa previa; Prestar asesoría jurídica	Dideco + Asesoría Jurídica y Control + Programa Mapuche	2014
				51	Fortalecimiento del rol asesor del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)	Comuna	Presupuesto Municipal	Propiciar capacitaciones sobre ley de participación ciudadana, código municipal e instrumentos de derechos humanos atinentes a la materia.	Dideco	2014



## 06. Salud



*Hospital de Galvarino*

Los problemas detectados en salud se relacionan básicamente con la carencia de infraestructura adecuada en los establecimientos que otorgan este servicio a nivel de la comuna, por un lado y, por otro lado, a una necesidad de mejorar y adecuar la calidad y pertinencia de la atención, especialmente a nivel primario.

En base a estas consideraciones, es necesario establecer estrategias que apunten al fortalecimiento del sistema de salud en el ámbito municipal, especialmente en lo referido al mejoramiento de infraestructuras en postas rurales y a la posibilidad de contar con nuevos Centros de Salud en el área urbana. Además se requiere contar con mejores equipamientos y vehículos para otorgar una atención adecuada, sobre todo en sectores rurales.

Así también se solicita a la autoridad municipal que efectúe gestiones ante el Ministerio de Salud, tendientes a mejorar las condiciones de atención en el Hospital de la comuna, sobre todo en lo que dice relación con la disponibilidad de médicos especialistas y la realización operaciones de mediana complejidad lo cual implicaría elevar la categorización de este centro asistencial.

En cuanto a las reformas orientadas a proporcionar una mejor y más pertinente calidad de atención, se destaca la necesidad de ajustar los turnos de atención en las postas rurales y, sobre todo, adecuar la entrega de fichas en el hospital para cubrir las necesidades de las personas que provienen del campo y que, con el actual sistema, no alcanzan a ser atendidos, ya que debe

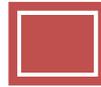
desplazarse por largas horas desde su lugar de origen hasta el hospital de Galvarino, teniendo en cuenta que, en muchos lugares no existe un sistema de transporte público expedito ni adecuado.

Finalmente es necesario señalar que una de las principales reformas planteadas, dice relación con validar y fortalecer el sistema médico mapuche y adecuar el modelo de salud occidental para otorgarle mayor pertinencia, de acuerdo con la realidad cultural y social presente en la comuna.

**Cuadro N° 7:** Plan de acción lineamiento estratégico salud

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
06	Salud	19	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento en salud	52	Construir un centro de atención primaria en salud destinado a la atención preferencial de la población rural	Comuna	GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Area habilitación de Servicios Públicos)	Elaboración de proyectos y postulación a financiamiento	Salud	2014-2019
				53	Reposición y habilitación de postas.	Rural	GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Area habilitación de Servicios Públicos)	Elaboración de proyectos y postulación a financiamiento	Salud	2014-2019
				54	Reposición Casa del Adulto Mayor.	Comuna	M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area Acción Social)	Elaboración de proyectos y postulación a financiamiento	Salud	2014-2019
				55	Ejecutar un catastro de la población comunal con capacidades diferentes	Comuna	Presupuesto Municipal	Desarrollar el catastro, a cargo del DSM.	Salud	2014
				56	Habilitación e implementación de casa para la rehabilitación e inclusión de personas con capacidades	Comuna	M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area	Elaboración de proyectos y postulación a financiamiento	Salud + Obras	2014 -2019

			diferentes		Acción Social)			
		57	Adecuación de aceras y entradas a recintos públicos para el desplazamiento de personas con capacidades diferentes.	Comuna	GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Area Vialidad Urbana) Presupuesto Municipal Oficinas locales de los servicios públicos	Elaboración de proyectos y postulación a financiamiento	Obras	2014
20	Mejorar la calidad de la atención pública de salud	58	Jornadas de capacitación a funcionarios en atención usuaria con enfoque intercultural	Municipalidad y Hospital	Servicio de Salud Araucanía Sur Subsecretaría de Redes Asistenciales	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación, ante Servicio de Salud.	Salud + Depto. Mapuche	2014-2015
		59	Crear sistema de fichas reservadas para habitantes de sectores rurales apartados	Hospital	Presupuesto Municipal	Gestionar con director de hospital.	Salud	2014-2015
		60	Aumentar dotación medica e incorporar especialistas	Comuna	Presupuesto Municipal	Gestión ante MINSAL	Salud	2014-2019
		61	Creación de sistema horario de atención médica congruente a los tiempos de espera de la población usuaria	Comuna	Presupuesto Municipal	Implementar sistema de control en Departamento y Salud; Gestionar ante el Hospital.	Salud	2014-2015
		62	Crear un catastro de adultos mayores rurales en situación de especial vulnerabilidad.	Rural	Presupuesto Municipal	Desarrollar el catastro, a cargo del DSM.	Salud	2014
21	Pertinencia cultural del modelo de salud pública	63	Crear una comisión participativa que analice y proponga un modelo intercultural de salud	Comuna	Presupuesto Municipal	Promover, Convocar y patrocinar la creación de dicha comisión; Facilitar creación de Análisis de Situación de Salud (ASIS)	Salud + Dideco + Dpto. Mapuche	2014-2015
		64	Desarrollar campañas de prevención de salud adecuadas a las necesidades y demandas de la población.	Comuna	Servicio de Salud Araucanía Sur	Diseñar y difusión de las campañas a cargo del DSM	Salud / Depto. Mapuche	2014-2019



## 07. Educación



*Escuela Fortin Nielol*

En el ámbito de la educación, las ideas surgidas, tanto de los talleres territoriales, como de las reuniones sostenidas con profesores y representantes municipales, apuntan básicamente al diseño de estrategias que permitan fortalecer la educación municipal en varias dimensiones que dicen relación, fundamentalmente, con la calidad de la enseñanza, el mejoramiento de la infraestructura en los colegios y la pertinencia y adecuación de los contenidos entregados a la realidad sociocultural de la comuna.

Es prioritario mejorar la calidad de la educación que se entrega en los colegios municipales elevando los resultados en las actuales pruebas de medición y de selección. Así también es necesario mantener y aumentar la matrícula de alumnos en los colegios públicos.

En cuanto a la infraestructura, es necesario mejorar los recintos escolares, especialmente en el sector rural, en lo que dice relación con salas de clases, mobiliarios, servicios higiénicos y disponibilidad de agua potable. De la misma forma se requiere, entre otras cosas, contar con un servicio de transporte seguro y en buenas condiciones para los alumnos de los colegios municipales.

En cuanto a los contenidos que se imparten, los métodos de enseñanza y el perfil académico de los alumnos, se plantea una adecuación profunda orientada, por un lado, a establecer un sistema de educación intercultural sobre todo referido al fortalecimiento del idioma mapuzugun. Por otro lado es indispensable que el actual liceo municipal adapte el proceso de

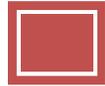
formación y lo dirija hacia las necesidades socio-laborales que actualmente se detectan en la comuna.

**Cuadro N° 8:** Plan de acción lineamiento estratégico educación

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PERIODO
07	Educación	22	Mejora en infraestructura, servicios básicos y equipamiento establecimientos educacionales	65	Crear catastro de estado en que se encuentran los establecimientos en los aspectos señalados	Comuna	Presupuesto Municipal	Desarrollar catastro a cargo de DAEM.	Educación	2014-2015
				66	Reposición y mejoramiento de establecimientos educacionales catastrados; Liceo Gregorio Urrutia; Escuela de Sector Huampomallin; Escuela de Sector Rucatraro Alto; Escuela de Sector Pangueco;; Escuela San Juan de Aillinco	Comuna	GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Area Equipamiento Comunitario)	Formular proyectos y postulación a financiamiento FNDR.	Educación	2014-2019
		23	Pertinencia cultural del sistema educación comunal	67	Jornadas de talleres de fortalecimiento del curriculum a través de la contextualización de los contenidos interculturales a directivos, docentes, asistentes de la educación padres y apoderados.	Comuna	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación a cargo del DAEM.	Educación + Depto. Mapuche	2014
				68	Realizar jornadas territoriales con las comunidades a fin de realizar una propuesta de integración curricular pertinente y participativa	Rural	Presupuesto Municipal	Elaboración de plan y Gestión de recursos para implementación a cargo del DAEM.	Educación + Dpto. Mapuche	2014

			69	6 Jornadas anuales de coordinación, evaluación y preparación pedagógica para los educadores tradicionales que imparten el sector de lengua indígena en las escuelas municipales	Comuna	Presupuesto Municipal	Convocar a la comunidad de educadores. Propiciar y patrocinar jornadas de trabajo.	Educación + Dpto. Mapuche	2014
			70	Reformar al Liceo Gregorio Urrutia y convertirlo en un liceo polivalente que contemple enseñanza científico humanista y técnico profesional en el área técnico agrícola acorde con las necesidades locales y pertinentes culturalmente.	Comuna	Presupuesto Municipal	Formulación de proyecto y postulación a financiamiento FNDR.	Educación	2014-2019
	<b>24</b>	Mejorar y fortalecer la gestión administrativa y financiera del DAEM.	71	Implementar funcionograma en concordancia con el personal existente a fin de describir los roles y funciones internas.	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo del DAEM.	Educación	2014
			72	Implementar un sistema de monitoreo y evaluación a los procesos administrativos y financieros.	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo del DAEM.	Educación	2014-2015
	<b>25</b>	Mejora del sistema de transporte escolar	73	Reformular el sistema de licitaciones de transporte escolar para elevar estándares de calidad de la oferta	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo del DAEM.	Educación + Asesoría Jurídica y Control	2014-2015
			74	Resolver ámbitos de la administración financiera que traban la adquisición de repuestos para vehículos municipales	Municipalidad	Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo del DAEM	Educación	2014-2015

			75	Adquisición de vehículo para el transporte escolar municipal	Municipalidad	FNDR	Formulación de proyecto y postulación a financiamiento FNDR.	Educación + Secplac	2014-2019
--	--	--	----	--	---------------	------	--	---------------------	-----------



## 08. Deportes y Recreación



*Campeonato de Palin*

Las actividades deportivas y recreativas apuntan a combatir situaciones no deseadas, que afectan directamente a la salud, tales como el sedentarismo y la obesidad. Además el deporte y las actividades recreativas contribuyen al desarrollo de una vida sana y armoniosa, junto con fortalecer la identidad local y la convivencia.

Hoy en día, además de construir nueva infraestructura y mejorar la existente, se requiere desarrollar iniciativas que permitan ampliar la práctica deportiva hacia otras disciplinas, incorporando, también, los deportes propios de la cultura mapuche, como el palin.

Es muy importante incorporar a la mayor cantidad posible de habitantes de la comuna en la práctica de uno o más deportes y actividades recreativas, sobre todo pensando en fortalecer la participación de niños y jóvenes -quienes son los sectores potencialmente más activos en este ámbito- pero también promoviendo con mucho énfasis la participación de segmentos generalmente no habituales en la práctica de estas actividades, tales como los adultos mayores y las dueñas de casa, entre otros.

**Cuadro N° 9:** Plan de acción lineamiento estratégico deporte & recreación

Nº	LINEAMIENTO	Nº	AMBITO	Nº	PROYECTO	SECTOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE ACCION MUNICIPAL	DEPARTAMENTO RESPONSABLE	PRIORIZACION PERIODO
08	Deporte & Recreación	26	Habilitación de infraestructura deportiva y recreativa	76	Construcción de camarines y baños en recintos deportivos rurales.	Rural	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE) <u>SUBDERE</u> : PMU (Programa "Un quincho para mi cancha") <u>FNDR</u> (subvención deportiva)	Formulación de proyecto y postulación a financiamiento FNDR.	Deportes + Obras	2014-2019
				77	Instalación de maquinas recreativas y de ejercicio en plazas o lugares públicos.	Comuna	<u>SUBDERE</u> : PMU (Programa "Elige vivir sano en tu plaza")	Gestión ante Instituto Nacional del Deporte.	Deportes + Obras	2014-2016
		27	Fomento a la actividad física contra el sedentarismo	78	Desarrollo de programas de gimnasia entretenida para niños, adultos y adultos mayores.	Comuna	<u>FNDR</u> (subvención deportiva)	Formulación de proyecto y postulación a financiamiento FNDR.	Deportes + Dideco	2014-2016
		28	Desarrollo deportivo en el aspecto formativo y competitivo.	79	Fomento a la creación de escuelas deportivas.	Comuna	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE)	Gestión de recursos internos y ante el Instituto Nacional del Deporte.	Deportes	2014-2017
				80	Fomento a la creación y participación en ligas deportivas.	Comuna	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE) <u>FNDR</u> (subvención deportiva)	Gestión antes las ligas establecidas en los diferentes ámbitos deportivos	Deportes	2014-2016
				81	Apoyo y acompañamiento a las distintas organizaciones deportivas.	Comuna	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE) Presupuesto municipal	Gestión interna a cargo de unidad de deportes.	Deportes	2014
		29	Promover la práctica del palin	82	Organización de cursos y equipos de palin al alero de las escuelas municipales en colaboración con las comunidades educativas	Rural	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE)	Gestión interna a cargo de DAEM y unidad de deportes.	Deportes + Educación + Depto. Mapuche	2014-2019

				83	Organización anual de torneo comunal de palin inter-escuelas.	Comuna	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE)	Gestión interna a cargo de DAEM y unidad de deportes.	Deportes + Educación + Depto. Mapuche	2014-2019
				84	Apoyo y promoción a la práctica de palin intra e inter comunidad.	Comuna	Instituto Nacional Del Deporte (FONDEPORTE) Presupuesto Municipal	Gestión interna a cargo de la unidad de deporte.	Deportes + Dpto. Mapuche	2014-2019

## 2. PLAN DE INVERSIONES

Nomenclatura utilizada en los cuadros siguientes:

- ❖ **LE** = Lineamiento Estratégico / **LE01** = Lineamiento Estratégico 01
- ❖ **AE** = Ambito Específico / **AE01** = Ambito Específico 01
- ❖ **PR** = Proyecto / PR01 = Proyecto 01

*Ejemplo: LE06/AE19/PR54*, corresponde al Lineamiento Estratégico N° 06 (salud), Ambito Específico N° 19 (mejoramiento de infraestructura y equipamiento en salud), Proyecto N° 54 (reposición casa del adulto mayor).

De acuerdo al Cuadro N° 10, referido a la *tipología de la inversión* según proyectos, se sugiere para la iniciativa LE06/AE19/PR54 gestionar financiamiento regional, específicamente del GORE-FRIL (Gobierno regional - Fondo regional de iniciativa local), además de presupuesto municipal y presupuesto de las oficinas locales de los servicios públicos.

**Cuadro N° 10:** Plan de Inversiones según Tipología de Inversión / PROYECTOS

TIPOLOGIA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	COMUNAL	REGIONAL	SECTORIAL
<b>PROYECTOS</b>			
LE01/AE01/PR01			MOP
LE01/AE01/PR02			MOP
LE01/AE01/PR03			MOP
LE01/AE01/PR04			MOP
LE01/AE02/PR07		FNDR	
LE01/AE03/PR08			M. TRANSPORTE (Fondo de Apoyo Regional - FAR Y Programa de Subsidios a la Conectividad del Transporte Público Rural)

<b>LE01/AE04/PR09</b>		FNDR-BID (telefonía rural)	SUBTEL (Fondo de Desarrollo de las telecomunicaciones)
<b>L.E02/AE05/PR13</b>			MMA (FPA - Concurso gestión ambiental local): Organizaciones funcionales o territoriales
<b>LE02/AE06/PR15</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE02/AE06/PR16</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE02/AE06/PR17</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE02/AE06/PR18</b>		FNDR	
<b>LE02/AE07/PR19</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE02/AE07/PR20</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE03/AE08/PR23</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE03/AE08/PR24</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE03/AE09/PR26</b>		FNDR (APR's)	
<b>LE03/AE10/PR27</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE03/AE10/PR28</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE04/AE11/PR31</b>	Presupuesto Municipal		(SUBDERE)
<b>LE04/AE11/PR32</b>			M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area "Fomento Productivo")
<b>LE04/AE11/PR33</b>		FNDR	
<b>LE04/AE11/PR34</b>			M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Area "Fomento Productivo")
<b>LE04/AE12/PR35</b>			M.DESARROLLO SOCIAL: Fondo Mixto de Apoyo Social (requiere ser presentado por organización territorial o funcional)
<b>LE04/AE13/PR38</b>		CONADI	
<b>LE04/AE14/PR40</b>			SERCOTEC (IDM - Iniciativas de Desarrollo de Mercados)
<b>LE04/AE14/PR41</b>		FNDR	
<b>LE04/AE15/PR43</b>	Presupuesto Municipal		SERCOTEC (Programas especiales)
<b>LE04/AE15/PR45</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE04/AE16/PR47</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE19/PR51</b>		GORE (FRIL - Fondo regional de Iniciativa	

		Local: Área de habilitación de Servicios Públicos)	
<b>LE06/AE19/PR52</b>			M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Área Acción Social)
<b>LE06/AE19/PR53</b>			M.INTERIOR: Fondo Social Presidente de la República (Área Acción Social)
<b>LE06/AE19/PR54</b>		GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Área Vialidad Urbana) Presupuesto Municipal Oficinas locales de los servicios públicos	
<b>LE06/AE20/PR55</b>		Servicio de Salud Araucanía Sur Subsecretaría de Redes Asistenciales	
<b>LE06/AE20/PR56</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE20/PR57</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE20/PR58</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE22/PR63</b>		GORE (FRIL – Fondo regional de Iniciativa Local: Área Equipamiento Comunitario)	
<b>LE07/AE23/PR64</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE23/PR67</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE24/PR68</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE24/PR69</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE25/PR70</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE25/PR71</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE25/PR72</b>		FNDR	
<b>LE07/AE26/PR73</b>		FNDR (subvención deportiva)	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)

			SUBDERE: PMU (Programa "Un quincho para mi cancha)
<b>LE07/AE29/PR74</b>			SUBDERE: PMU (Programa "Elige vivir sano en tu plaza")
<b>LE07/AE29/PR79</b>			INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)
<b>LE07/AE29/PR80</b>			INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)
<b>LE07/AE29/PR81</b>	Presupuesto Municipal		INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)

**Cuadro N° 11:** Plan de Inversiones según Tipología de Inversión / PROGRAMAS

TIPOLOGIA DE INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	PROGRAMAS	COMUNAL	REGIONAL	SECTORIAL
<b>LE01/AE02/PR05</b>	Presupuesto Municipalidad		***	***
<b>LE02/AE/05/PR10</b>	Presupuesto Municipalidad		***	M.MEDIOAMBIENTE (FPA – Concurso protección y gestión ambiental indígena): comunidades y asociaciones.
<b>LE02/AE05/PR12</b>	Presupuesto Municipalidad		***	***
<b>LE02/AE06/PR14</b>	Presupuesto Municipalidad		***	***
<b>LE03/AE08/PR22</b>	Presupuesto Municipalidad		***	***
<b>LE04/AE11/PR29</b>	Presupuesto Municipalidad		***	***
<b>LE04/AE12/PR36</b>	***		***	SERCOTEC (Programa Gremios Nacionales): requiere conformar previamente una gremial
<b>LE04/AE14/PR39</b>			CONADI	
<b>LE04/AE15/PR42</b>	Presupuesto Municipal			
<b>LE04/AE16/PR46</b>	Presupuesto Municipal			
<b>LE05/AE17/PR48</b>	Presupuesto Municipal			
<b>LE05/AE18/PR49</b>	Presupuesto Municipal			

<b>LE05/AE18/PR50</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE21/PR60</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE21/PR61</b>		Servicio de Salud Araucanía Sur	
<b>LE07/AE23/PR65</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE07/AE23/PR66</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE08/AE27/PR75</b>		FNDR (subvención deportiva)	
<b>LE08/AE28/PR76</b>			INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)
<b>LE08/AE28/PR77</b>		FNDR (subvención deportiva)	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)
<b>LE08/AE28/PR78</b>	Presupuesto Municipal		INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (FONDEPORTE)

**Cuadro N° 12:** Plan de inversiones por estudios según Tipología de Inversión / ESTUDIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
ESTUDIOS	COMUNAL	REGIONAL	SECTORIAL
<b>LE01/AE02/PR06</b> <b>LE02/AE05/PR11</b>	Presupuesto Municipal		MMA (FPA - Concurso investigación e información medioambiental): Universidades o Centros de Investigación
<b>LE03/AE08/PR21</b>			MMA (FPA - Concurso investigación e información medioambiental): Universidades o centros de investigación
<b>LE03/AE09/PR25</b> <b>LE04/AE11/PR30</b>		FNDR	M. AGRICULTURA (Fundación para la Innovación Agraria - FIA) Concurso: Consultorías de Innovación
<b>LE04/AE13/PR37</b>		CONADI	

<b>LE04/AE15/PR44</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE06/AE20/PR59</b>	Presupuesto Municipal		
<b>LE/07/AE22/PR62</b>	Presupuesto Municipal		

**Cuadro N° 13:** Plan de inversiones según fuente de financiamiento MUNICIPAL

<b>TIPOLOGIA DE INVERSION FINANCIAMIENTO MUNICIPAL</b>		
<b>PROYECTOS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>ESTUDIOS</b>
LE02/AE06/PR15	LE01/AE02/PR05	LE01/AE02/PR06
LE02/AE06/PR16	LE02/AE05/PR10	LE04/AE15/PR44
LE02/AE06/PR17	LE02/AE05/PR12	LE06/AE20/PR59
LE02/AE07/PR19	LE02/AE06/PR14	LE07/AE22/PR62
LE02/AE07/PR20	LE03/AE08/PR22	
LE03/AE08/PR23	LE04/AE11/PR29	
LE03/AE08/PR24	LE04/AE15/PR42	
LE03/AE10/PR27	LE04/AE16/PR46	
LE03/AE10/PR28	LE05/AE17/PR48	
LE04/AE11/PR31	LE05/AE18/PR49	
LE04/AE15/PR43	LE05/AE18/PR50	
LE04/AE15/PR45	LE06/AE21/PR60	
LE04/AE16/PR47	LE07/AE23/PR65	
LE06/AE20/PR56	LE07/AE23/PR66	
LE06/AE20/PR57	LE08/AE28/PR78	
LE06/AE20/PR58		
LE07/AE23/PR64		
LE07/AE23/PR67		
LE07/AE24/PR68		
LE07/AE24/PR69		
LE07/AE25/PR70		
LE07/AE25/PR71		
LE07/AE29/PR81		

**Cuadro N° 14:** Plan de inversiones según fuente de financiamiento REGIONAL

TIPOLOGIA DE INVERSION FINANCIAMIENTO REGIONAL		
PROYECTOS	PROGRAMAS	ESTUDIOS
LE01/AE02/PR07	LE04/AE14/PR39	LE03/AE09/PR25
LE01/AE04/PR09	LE06/AE21/PR61	LE04/AE13/PR37
LE02/AE06/PR18	LE08/AE27/PR75	
LE03/AE09/PR26	LE08/AE28/PR77	
LE04/AE11/PR33		
LE04/AE13/PR38		
LE04/AE14/PR41		
LE06/AE19/PR51		
LE06/AE19/PR54		
LE06/AE20/PR55		
LE07/AE22/PR63		
LE07/AE25/PR72		
LE07/AE26/PR73		

**Cuadro N° 15:** Plan de inversiones según fuente de financiamiento SECTORIAL

TIPOLOGIA DE INVERSION FINANCIAMIENTO SECTORIAL		
PROYECTOS	PROGRAMAS	ESTUDIOS
LE01/AE01/PR01	LE02/AE05/PR10	LE02/AE05/PR11
LE01/AE01/PR02	LE04/AE12/PR36	LE03/AE08/PR21
LE01/AE01/PR03	LE08/AE28/PR76	LE04/AE11/PR30
LE01/AE01/PR04	LE08/AE28/PR78	
LE01/AE03/PR08		
LE01/AE04/PR09		
LE02/AE05/PR13		
LE04/AE11/PR32		
LE04/AE11/PR34		
LE04/AE12/PR35		
LE04/AE14/PR40		
LE04/AE15/PR43		
LE06/AE19/PR52		
LE06/AE19/PR53		
LE07/AE26/PR73		
LE07/AE26/PR74		
LE07/AE29/PR79		
LE07/AE29/PR80		
LE07/AE29/PR81		

### 3. PLAN DE SEGUIMIENTO Y CIERRE

---

Para asegurar un proceso de seguimiento, control y evaluación de la ejecución del PLADECO, se propone la instalación de una Mesa de Trabajo que tenga como tarea abocarse al análisis, la revisión, la evaluación y a la actualización -en los casos que sea necesario- de los planes y acciones contenidas en el PLADECO, durante el periodo de tiempo de los 6 años por los que éste tendrá vigencia. El proceso de Seguimiento, Control y Evaluación, deberá considerar, especialmente la incorporación del Enfoque de Derechos en el ámbito de la participación, sobre todo mediante la implementación los procesos de Consulta y Participación de los pueblos Indígenas, establecidos en el Convenio 169, la Ley Indígena 19.253 y la Declaración de las Naciones Unidas Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas; así también las disposiciones de la Ley de participación en el ámbito municipal referido a la conformación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

La Mesa de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación del PLADECO, estará compuesta por 2 instancias: Un Consejo de Revisión Permanente, con participación de los funcionarios y representantes municipales y un Consejo de Revisión Permanente con Participación Ciudadana. Ambas instancias serán autónomas en su funcionamiento interno y composición, pero deberán complementarse y coordinarse para llevar a cabo la revisión, el control y la evaluación del PLADECO mediante la creación de subcomisiones y equipos técnicos creados a partir de los lineamientos estratégicos definidos en el PLADECO. No obstante que existan estas 2 instancias a partir de las cuales se crearán las comisiones de trabajo respectivas, se propone la incorporación de un Equipo Profesional Externo, de apoyo en la conformación de la Mesa de Trabajo y en la definición del Plan de Acción de Evaluación y Seguimiento del PLADECO, durante los primeros meses.

El Consejo Municipal de Revisión Permanente del PLADECO, estará conformado por funcionarios municipales, especialmente directores de Servicios y Programas, además de a lo menos 2 representantes del Consejo Municipal. También se definirá una fórmula para promover el funcionamiento y la participación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en tanto mecanismo institucional respaldado jurídicamente como parte de la estructura municipal. Este Consejo deberá definir, a lo menos 1 Coordinador o Coordinadora General, un Secretario(a) y un Consejero.

El Consejo Ciudadano de Revisión Permanente del PLADECO, estará conformada por delegados territoriales, de comunidades y organizaciones mapuches, organizaciones ciudadanas y especialistas en diversos ámbitos. Además se debe considerar su funcionamiento de manera coordinada con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Deberá contar, al menos con un Coordinador y se dotará de la estructura más pertinente de acuerdo a los requerimientos y las disposiciones de los participantes.

Como propuesta a considerar se plantea la incorporación de un Equipo Profesional Externo, de apoyo, cuyo objetivo será asesorar en la conformación de la Mesa de Trabajo y en la definición del Plan de Acción de Evaluación y Seguimiento del PLADECO. Dicho Equipo Profesional será contratado por un lapso de tiempo que se estime necesario para el cumplimiento de los objetivos señalados, mediante una licitación presentada en la plataforma del Mercado público. Sin perjuicio de lo anterior, queda a criterio del Municipio y de la Mesa de Trabajo, la incorporación de Equipos de Apoyo Externos para la asesoría de las diferentes etapas de implementación, seguimiento y evaluación del PLADECO.

La Mesa de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación del PLADECO, compuesta por el Consejo de PLADECO Municipal y el Consejo de PLADECO Ciudadano, deberá constituirse con sus respectivas subcomisiones y equipos dentro de 4 semanas. La labor de esta Mesa de Trabajo durante 1 año contempla la realización de 1 cuenta pública semestral con alcances, recomendaciones y

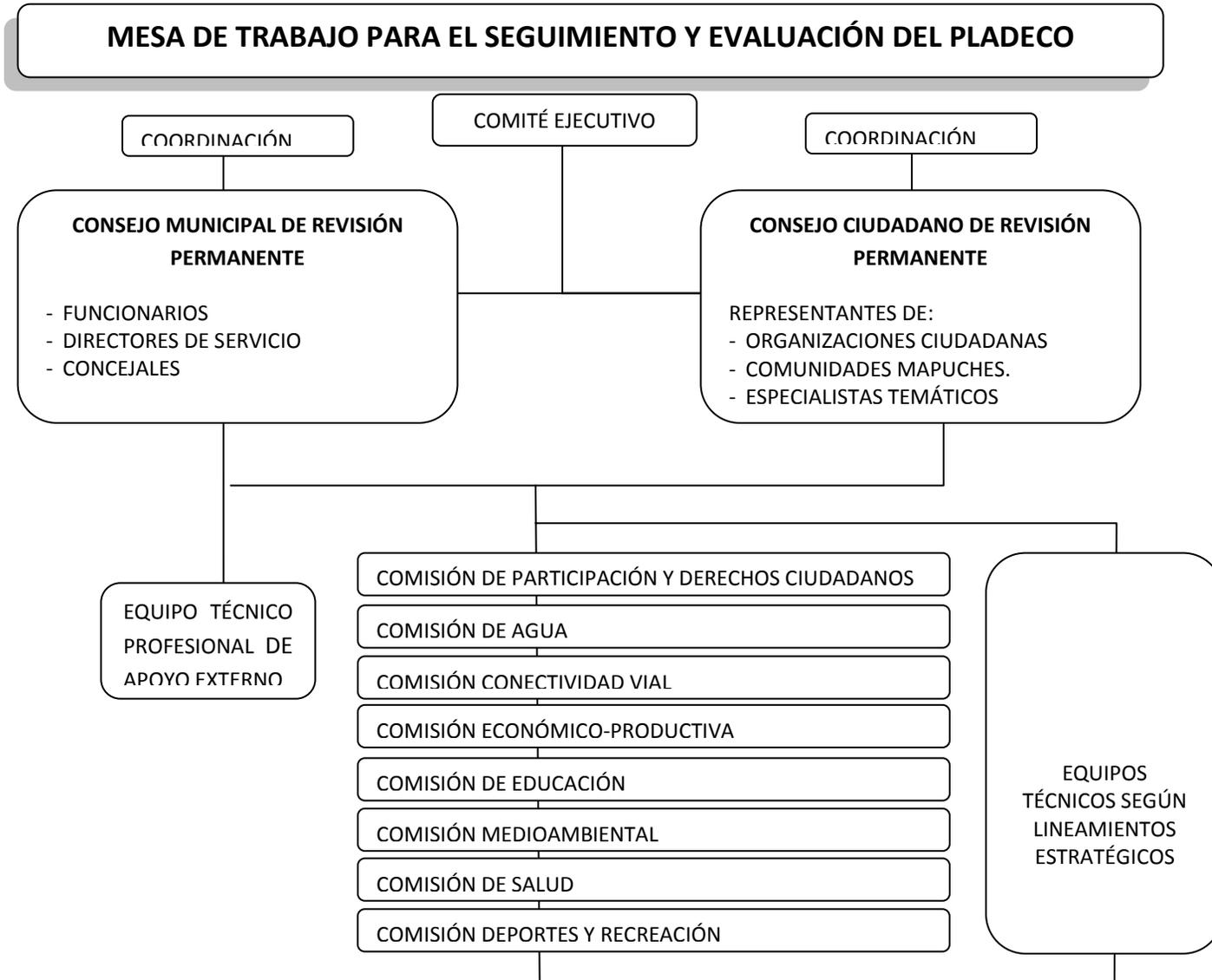
propuestas modificatorias -de ser necesarias- para ser presentadas al Consejo Municipal como representante de la ciudadanía. Para llegar a esta instancia se propone el cumplimiento de las siguientes Sub-etapas:

1. Convocatoria de una asamblea ciudadana para exponer las acciones de monitoreo y definir la composición de la mesa de trabajo.
2. Constitución de la Mesa de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación del PLADECO con representantes del Municipio y de la ciudadanía.
3. Constitución de Subcomisiones y Equipos Técnicos de la Mesa de Trabajo, cuyo propósito será analizar los planes y acciones definidos en el PLADECO y evaluar su avance. Estas subcomisiones deberán presentar un plan de trabajo para el funcionamiento de la Mesa de Seguimiento y Evaluación.
4. Reuniones de la Mesa de Trabajo con Unidades Territoriales, Representantes ciudadanos y funcionarios municipales para definir la implementación de los planes y acciones contenidas en el PLADECO y para evaluar su avance.
5. Elaboración de Informes y cuenta pública semestral de cada una de las subcomisiones creadas, con alcances, recomendaciones y propuestas modificatorias para que sean votadas en las reuniones del Consejo Municipal.

La Mesa de Trabajo para el Seguimiento y Evaluación del PLADECO, compuesta por los 2 Consejos Permanentes, deberá definir las Subcomisiones en relación con los lineamientos estratégicos definidos en el PLADECO y para efectuar el proceso de análisis, seguimiento y evaluación del mismo, deberá contar con el apoyo de técnicos y profesionales provistos por el mismo municipio o por las organizaciones de la sociedad civil. Para cada una de las etapas se deben definir sub-etapas que consideren, fundamentalmente el trabajo en torno a 3 dimensiones: Análisis, Seguimiento y Evaluación, para lo cual deberán planificarse las acciones correspondientes y se deberán diseñar los medios de verificación pertinentes. Los informes y las cuentas públicas deberán contener los alcances y las recomendaciones, así como las propuestas para modificar, incorporar o revocar las iniciativas en los casos en que se considere necesario.

Las decisiones emanadas de este proceso deberán ser, finalmente, sancionadas en el Consejo Municipal.

ESQUEMA GENERAL DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLADECO





### TRABAJARON EN LA CONFECCIÓN E INFORMES DEL PLADECO 2014 - 2019

PEDRO MARIMAN QUEMENADO: coordinó el equipo de la consultora y la relación de esta con el equipo municipal, dirigió talleres, sistematizó opiniones, trabajó en el diagnóstico, desarrolló el plan de acción en base a la sistematización de los encuentros y ayudó en la diagramación final del documento

RODRIGO LEVIL CHICAHUAL: dirigió talleres, realizó registros audiovisuales, sistematizó opiniones, evaluó el Pladeco anterior, trabajó en el diagnóstico cuantitativo, formuló el instrumento de evaluación y apoyó el traslado y la logística de los encuentros

RODRIGO MARILAF MARILAF: dirigió talleres, sistematizó y elaboró informes de avance, desarrolló la metodología de los encuentros, trabajó en el diagnóstico, sistematizó opiniones y colaboró en la logística de los encuentros.

IGNACIO ASTETE NAHUELCOY: dirigió talleres, sistematizó opiniones, trabajó en el plan de acción, desarrolló las matrices del plan de inversiones y apoyó la logística de los encuentros.

GLORIA LEVIL CHICAHUAL: trabajó en los aspectos administrativos y financieros, fue responsable de la logística, apoyó la coordinación con el equipo municipal, apoyó el registro y sistematización de los encuentros, diagramó los informes de avance y el documento final del Pladeco.

### SUPERVISION MUNICIPAL

JOSE HUAQUIFIL, Secplac

MARTA INAIPIIL, Administradora Municipal

La versión final del PLADECO de Galvarino fue aprobada por el Honorable Concejo Municipal en marzo de 2014